BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 30
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.915

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & G GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 19-5-2006. Socios: Gervasio Daniel Izquierdo, nacido 1-2-1974, casado, DNI 23.664.181, CUIT 20-23664181-4; y Agustina Inés Izquierdo, nacida 1-5-1978, soltera, DNI 26.660.417, CUIT 27-26660417-9; ambos argentinos, comerciantes, domicilio España 954, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas; compra, venta, importación y exportación de los productos antes mencionados. Administración: Presidente: Gervasio Daniel Izquierdo, Director Suplente: Agustina Inés Izquierdo, y constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 1552, Piso 3º, Departamento "B", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/5. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por escritura nº 55, folio 110, Registro 1334 de Cap. Fed.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/06. Número: 060524202564/C. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 30/05/2006 Nº 63.603 v. 30/05/2006

AGRO DOÑA PICHONA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de constitución de la publicación del 22/05/06 Recibo 63013: Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizada en la escritura de constitución Nº 282 del 04/04/06 ante el Reg. Not. 73.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/05/2006 Nº 63.562 v. 30/05/2006

AGROGANADERA NAHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Reina, argentino, nacido el 22/09/30, casado en primeras nupcias con Amalia María de Luján Salvatierra, L.E. 4800779, CUIT 20-04800779-2, jubilado, domicilio Alvear 643, Ramos Mejía y Sergio Daniel Marchese, argentino, nacido el 09/08/58, casado en primeras nupcias con Miriam Elizabet Reina, D.N.I. 12342659, CUIT 20-12342659-3, técnico electromecánico, domicilio Ricardo Gutiérrez 3308, Olivos, ambos en Provincia de Buenos Aires; Fecha: 15/05/06; Denominación: "AGROGANADERA NAHUEN S.A." Domicilio: Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, contratista rural, cría y engorde de ganado menor y mayor, engorde intensivo de cerdos, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, compra y venta de granos y semillas; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Alberto Reina; Director Suplente: Sergio Daniel Marchese, ambos con domicilio especial en Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 192 del 15/05/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 053.

e. 30/05/2006 Nº 44.764 v. 30/05/2006

AIR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 12/4/06. 2) Modifica art. 3º: Objeto: Explotación comercial de negocio de bar, confitería, salón de té, cafetería, restaurante, pizzería, delivery y fast food, salones para conferencias, exposiciones, congresos y eventos, salón de fiestas. Autorizada Instrumento Privado: 12/4/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/05/2006 Nº 63.513 v. 30/05/2006

ALSURDELSUR SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de 01/04/06, protocolizada Escritura 05 de 10/04/06 Escribano Alberto David Hassan, Registro 511 La Plata "ALSURDELSUR SISTEMAS SA" modificó Art. 8º Estatuto Social según Res. I.G.J. 7/05" En garantía de sus funciones cada Director titular depositará en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000 o equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos, o constituir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma por el citado monto." Presidente: Guillermo Federico Thompson, argentino, DNI 7.828.281, CUIT. 23-07828281-9; 55 años; casado, ingeniero, domicilio Corrientes 1675 8º p. Bs. As. Designado por Asamblea Ordinaria de 07/11/05. El Presidente.

Certificación emitida por: Alberto David Hassan. Nº Registro: 511. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 70. Libro Nº: 2.

e. 30/05/2006 Nº 44.742 v. 30/05/2006

ALTOS DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 281 del 28 de diciembre de 2005, Folio 863 del Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se reformó el art. 4º del estatuto social elevándose el capital a $ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto por acción. Se reformó art. 11º en el sentido que la garantía de los directores se regirá por el art. 2º de la Resolución Gral. IGJ Nº 20. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 281, Folio 863, del 28 de diciembre de 2005 Registro Notarial 288, Ciudad de Buenas Aires;

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: 060523201579/4. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 30/05/2006 Nº 58.190 v. 30/05/2006

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que en el aviso publicado el día 19.05.06 n. 63.121, **donde dice** "12/05/06" **debió decir** "28/04/06". Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Extraordinaria del 28.04.06.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 30/05/2006 Nº 63.701 v. 30/05/2006

ARMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 21/7/05 se aumentó capital a $ 757.550 con reforma art. 4º. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 21/7/05.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/05/2006 Nº 63.524 v. 30/05/2006

BERRIES DEL YUQUERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/04/06. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, aumentar el capital social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 200.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Capital Social: $ 200.000. Directorio: Presidente: Alberto Alfonso Pizzano, argentino, 02/03/68, soltero, comerciante, D.N.I. 20.053.452, domicilio real y especial en calle Mario Bravo 1268, piso 7º, Departamento "B", de Capital Federal Vicepresidente: Verónica Fabiana Barila, argentina, 03/12/80, soltera comerciante, D.N.I. 28.492.298, domicilio real y especial en calle Mario Bravo 1268,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

piso 7º, Departamento "B", de Capital Federal, Directores Titulares: Gustavo Enrique Fey, argentino, 23/10/69, soltero, comerciante, D.N.I. 20.742.262, domicilio real y especial en calle Anchorena 1214, piso 4º, de Capital Federal y Andrés José D'Alessio argentino, 16/11/69, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 21.080.854 domiciliado en forma real y especial en la calle Victoria Nº 1420, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Directores Suplentes: Martín Alejandro Alvarez Alvarez, argentino, 27/04/74, soltero, comerciante D.N.I. 23.952.191, domicilio real y especial en calle Guatemala 5840, piso 7º, Departamento "B", Capital Federal y Mauricio Hernán Gómez, argentino, 15/12/72, soltero, docente, D.N.I. 22.902.563, domiciliado en forma real y especial en la calle Spiro Nº 676, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/04/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/05/2006 Nº 63.576 v. 30/05/2006

BMINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 22/5/06. Socios: Matías Alejo Fainbrum, argentino, nacido el 26/12/76, soltero, consultor en marketing, DNI 25.745.473, CUIT 20-25745473-9; Florencia Temperley, argentina, nacida el 29/5/73, soltera, artista, DNI 23.327.491, CUIT 27-23327491-2; ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 1695, sexto piso, departamento "A", Cap. Fed. Objeto: Consultoría en marketing, ventas e informática; Organización de eventos, campañas publicitarias, telemarketing, bases de datos, diseños gráficos y publicitarios, planeamiento de estrategias y campañas de ventas y marketing. Desarrollo y venta de software. Sede social: Avenida Belgrano 624, décimo piso, oficina "104", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Matías Alejo Fainbrum. Directora Suplente: Florencia Temperley; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 624, 10º piso, oficina "104", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura nº 147, de fecha 22/5/06.

Escribano - Jorge Antonio José Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/06. Número: 060524203086/0. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 30/05/2006 Nº 63.593 v. 30/05/2006

BREMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 2/9/2005 se aumentó el capital social de $ 50.000 a $ 600.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 6000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v$ n 100.- cada una y de un voto cada acción. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 6º de los estatutos sociales. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "BREMET S.A." por acta de Asamblea General Ordinaria del 2/9/2005.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 76. Libro Nº: 14.

e. 30/05/2006 Nº 44.733 v. 30/05/2006

BRIAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 105 del 10/5/2006, fº 312, Sara Baranek Bizcup, nacida 14/11/1936, 69 años, viuda, comerciante, DNI 3.388.470, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 1820, Quinto Piso "A", de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Yavez, nacido 5/10/1966, 39 años, divorciado, industrial, DNI 18.044.838, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 1820, Quinto Piso "A", de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "BRIAN GROUP S.A." con domicilio en la calle José Gervasio de Artigas 2052, Piso 16, departamento letra "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de operaciones que autoricen las leyes sobre inmuebles, urbanos y/o rurales, como compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, inclusive de consorcio de copropietarios, urbanizaciones, construcciones, loteos y fraccionamientos, fideicomisos, para destinarlos a viviendas, oficinas, inmuebles comerciales y/o industriales, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizara las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000. representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Gabriel Yavez y Director Suplente: Sara Baranek Bizcup; ambos con domicilio especial en José Gervasio de Artigas 2052, Piso 16 "A" de la Capital Federal. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Diego Héctor Rivas, autorizada por la sociedad "BRIAN GROUP S.A.", en el instrumento constitutivo pasado por ente el escribano Diego H. Rivas por esc. 105, fº 312 del 10/5/06.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/06. Número: FAA02326150.

e. 30/05/2006 Nº 1756 v. 30/05/2006

CALDERIA NOR-SOL NAVAL Y TERRESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 156 del 23/5/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch: 1) Se reformó el objeto social por el siguiente: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comercialización, construcción, modificación, reparación, desguace o extracción de buques y artefactos navales; anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de obras navales y/o civiles; importación, exportación y comercialización de piezas y máquinas necesarias a tales fines. 2) Se rectificó el nombre de la socia Jesica Noelia Ramírez, siendo éste el correcto y no el consignado en el contrato social constitutivo. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 156 del 23/5/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 93. Libro Nº: 4.

e. 30/05/2006 Nº 44.786 v. 30/05/2006

CANEVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nro. 43 de fecha 11/05/2006 se modifica el artículo décimo tercero del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Tercero: Asambleas - Quórum: "Las Asambleas generales sean ordinarias o extraordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades, en cuyo caso se celebrara una segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera, sin perjuicio de lo dispuesto en la norma citada para el caso de asamblea unánime. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo prevenido en el artículo 237 de la ley mencionada. El quorum requerido será el establecido en los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, para el caso de asamblea ordinaria y/o extraordinaria, respectivamente". Elizabeth Fernández, DNI. 26.760.074, Autorizada según escritura mencionada "ut-supra".

Abogada - Elizabeth B. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 84. Folio: 629.

e. 30/05/2006 Nº 63.597 v. 30/05/2006

CENTRO COSTA SALGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4/1/06 se eligieron a los actuales directores titulares y suplentes por 3 años, al síndico titular Dr. Emilio Gallego y suplente Dra. María Paola Levati, por 1 año, y se reformó el Estatuto Social en sus Arts. 3º y 7º en el siguiente tenor: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, locación, importación y exportación de materiales y elementos de construcción, decoración, instalación y amoblamiento de exposiciones, ferias, convenciones, espectáculos, oficinas y afines; explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización, producción o mediante cualquiera otra forma de participación destinada a la realización de ferias, exposiciones, espectáculos, congresos, convenciones, reuniones empresariales y encuentros sociales públicos y privados con o sin shows y/o baile, presentaciones artísticas, eventos deportivos, eventos bailables aislados, filmaciones de todo tipo y parque de diversiones, pudiendo además, realizar convenciones y reuniones similares organizadas por instituciones sociales públicas o privadas de cualquier naturaleza, b) Industriales: proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; c) Financieras: Dar o tomar créditos y/o acordar cualquier otra modalidad de financiación total o parcial para la construcción y montaje de stands, ferias, exposiciones, convenciones, espectáculos, locales comerciales y oficinas, pudiendo a tal fin constituir garantías reales o personales, dejándose expresamente establecido que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra venta, construcción, alquiler, subarrendamiento y/o remodelación de inmuebles, pabellones, galerías comerciales y edificios para la realización de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, pudiendo a tal fin inclusive realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal; e) Mandatarias: Ejercicio de mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos precedentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social y f) Inversión: Consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. La sociedad no podrá realizar operaciones de inversión en los términos del art. 31 primer párrafo de la ley 19.550". "Art. 7º: Se adecuó la constitución de la gtía. de los directores a lo establecido por la resol. 20/04 de IGJ"; II) y por Acta de Directorio del 4/1/06 se aprobó en forma unánime la siguiente distribución de cargos: Presidente Fernando Adolfo Polledo Olivera; Vicepresidente Enrique Alfonso Pichon Riviere; directores titulares Adrián Pablo Ollivier, Jorge Gómez, Ernesto Eduardo Hammar y Diego Luis Gutiérrez; director suplente José Alfredo Fernández Moreno. Todos con domicilio especial en Av. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, C.A.B.A. Insc. IGJ: 18/5/1993, No. 4073 Lo. 113, To. A de Sociedades Anónimas. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 69 de fecha 18/4/06 del Registro Notarial 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 4.

e. 30/05/2006 Nº 58.138 v. 30/05/2006

CERAMICAS SANITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Daniel Gómez Doallo, argentino, nacido el 24/01/71, casado en primeras nupcias con Romina Natalia Andreozzi, D.N.I. 21963984, CUIT 20-21963984-9, comerciante, domicilio Juan Agustín García 4430 Capital y José Luis Molinari, argentino, nacido el 09/05/50, casado en primeras nupcias con Elsa Pappalettera, L.E.: 8334319, CUIL 20-08334319-3, químico, domicilio José Mármol 488 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires; Fecha: 17/05/06; Denominación: "CERAMICAS SANITARIAS S.A." Domicilio: Lavalle 538 Piso 5 Oficina 501 Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Representación, fabricación, distribución, venta mayorista y/o minorista, importación y exportación de productos enlozados, de porcelana, losa, cerámica, metal, madera u otros materiales conocidos o por conocerse; los esmaltes y pigmentos para dichos fines como así también las maquinarias y herramientas necesarias para su producción y la fabricación y comercialización de muebles de cocina y baño. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Mariano Daniel Gómez Doallo; Director Suplente: José Luis Molinari, ambos con domicilio especial en Lavalle 538 Piso 5 Oficina 501 Capital. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 200 del 17/05/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 053.

e. 30/05/2006 Nº 44.767 v. 30/05/2006

CIUDAD CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/05, se resolvió: designar Presidente al Dr. Luis Ovsejevich, Directores Titulares Lic. Mariana Solange Ovsejevich, lic. Angel Sergio Ovsejevich y Dr. Ernesto Luis Orlando, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, quinto piso, Capital Federal. 2) aumentar el capital social a $ 20.750.- por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y a $ 300.000, por capitalización de aportes irrevocables, reformando el artículo cuarto del estatuto; 3) Adecuar las garantías de directores reformando el artículo octavo del estatuto. La reunión fue elevada a escritura el 22/05/2006, pasada al folio 523 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/06. Número: 060524202656/A. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 30/05/2006 Nº 44.794 v. 30/05/2006

COLOPLAST DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 16/12/2005 se resolvió: a) realizar una reducción voluntaria de capital social por la suma de $ 4.047.895; b) realizar una reducción obligatoria de capital por la suma de $ 4.862.961; c) como consecuencia de las reducciones aprobadas, llevar el capital social de la suma de $ 12.958.752 a $ 4.047.896; d) modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "el capital social es de $ 4.047.896 (pesos cuatro millones cuarenta y siete mil ochocientos noventa y seis) representado por 4.047.896 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una y e) designar presidente: Sten Scheibye, vicepresidente: Santiago Caratini, directores titulares: Juan Martín Alchourón, Martín Hernán Del Rio y Pablo Alejandro Pirovano y director suplente: Andrés Sanguinetti. Los Sres. Scheibye y Caratini constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 547, piso 13, Capital Federal. El Sr. Alchourón constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 3, Capital Federal y los Sres. Del Rio, Pirovano y Sanguinetti constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea del 16/12/2005.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 30/05/2006 Nº 63.508 v. 30/05/2006

COMBINED INSURANCE COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/08/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 8º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías de los directores a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 30/05/2006 Nº 63.712 v. 30/05/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 29/05/06, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 31 de agosto de cada año y, en consecuencia, reformar el artículo 21º de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/06.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 30/05/2006 Nº 63.746 v. 30/05/2006

CORBETT NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rafael Fons 18/11/50, L.E. 8.365.287, agricultor ganadero y Delia Sonia Martin 19/2/54, D.N.I. 11.215.631 comerciante, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Las Heras 361, Carlos Casares Prov. Bs. As. 2) 25/4/06. 4) Agüero 1731 Piso 5 Departamento A, CABA. 5) Agropecuaria mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles, frutales y acopio de granos compra, venta, permuta, consignación, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. 9) El Presidente. Presidente Oscar Rafael Fons. Suplente Delia Sonia Martin. 10) 30/3. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 25/4/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/05/2006 Nº 63.541 v. 30/05/2006

DELIA RAQUEL FLORES LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/04/2006, se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se extendieron a 3 ejercicios la duración de los mandatos y se fijó en uno el mínimo de Directores Titulares, reformándose el artículo octavo. Se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Delia Raquel Flores, Directora Suplente: Pilar Gil de Gatti, ambas fijan domicilio especial en la sede: Azopardo 477, Piso 1º de Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 78. Libro Nº: 22.

e. 30/05/2006 Nº 1746 v. 30/05/2006

DERM'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 313, folio 931, Escribana María Concepción García, del 112 de Mayo de 2005 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: DERMS S.A. 2) Domicilio: Alcaraz 5294, Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Mauro Colangelo, DNI 29.579.992, 16/2/84, empresario, Alcaraz 5294, Capital Federal, Matías Colangelo DNI 30.780.625, empresario, Dardo Rocha 874, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Luciana Penedo DNI 30.278.652, 26/4/83, licenciada en administración de empresas, Alvarado 349, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros. 5) Objeto social: la fabricación, comercialización y distribución de especialidades medicinales y de tocador. 6) Directorio: integrado por 1 ó 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 9) Capital: $ 12.000 dividido en 100 acciones de $ 120 c/u 10) Directorio: Presidente: Mauro Colangelo Vicepresidente. Matías Colangelo y Director Suplente Luciana Penedo. 11) Domicilio Especial: Alcaraz 5294, CABA. Laura C Cetera Autorizada según escritura número 313, de fecha 12/05/06.

Abogada - Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 67. Folio: 374.

e. 30/05/2006 Nº 63.585 v. 30/05/2006

DOWERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/1/06, se reformó arts. 8 y 9 del Estatuto. Se aumentó el capital a $ 1.265.510.- con reforma del art. 4º del Estatuto. Por renuncia de los Sres. Eduardo Binaghi y Marta Ester Rossi, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente y de los Sres. Nicolás Enzo Pisarri, Norma Beatriz Edreira y Luis Carlos Belinco Audubert. Se designó Presidente: Eduardo Binaghi y Directora Suplente Marta Ester Rossi. Domicilio especial: Rodríguez Peña 2024 piso 9º departamento 19 CABA Autorizado en acta del 25/1/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/05/2006 Nº 63.522 v. 30/05/2006

EMPAMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

22/5/06; 2) Gastón Damián La Porta, 3/1/78, soltero, DNI 26353688; Gloria Beatriz García, 4/4/54, casada, DNI 11423749, ambos argentinos, comerciantes, Pola 1156, Cap. Fed.; 3) EMPAMUNDO S.A.; 4) 99 años; 5) elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, como ser: empanadas, pizzas, tartas, sándwiches, comidas preparadas, bebidas alcohólicas y gaseosas, sus matarías primas, productos y subproductos derivados, para su venta al mostrador y por entrega al domicilio del consumidor; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Gastón Damián La Porta 10%, Gloria Beatriz García 90%; 9) Pola 1144, Cap. Fed; 10) Presidente: Gloria Beatriz García; Director Suplente: Gastón Damián La Porta, ambos domicilio especial: Pola 1144, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/06. Número: 383568. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/05/2006 Nº 63.581 v. 30/05/2006

ESCARTON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.157 del 18-5-06. Registro 862 Esc. Marta Silvia Peralta. Daniela Inés Rodríguez, soltera, empleada, 16-9-78, DNI 26.917.693, Margarita Wield 4368; Juan Carlos Rodríguez, casado, comerciante, 30-10-52, DNI 10.672.260, Condarco 2164; ambos argentinos, de Monte Chingolo, Pcia. Bs. As. ESCARTON S.A. 99 años. a) La explotación comercial y administración de taxis; transporte de pasajeros categoría particular; transporte de mercaderías en general con vehículos propios o arrendados; b) La explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises. d) La compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados. e) La Prestación de servicios de radioenlace, radioeléctricos, radioremis y radiotaxis, dentro de la República Argentina, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también al pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios. f) Realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros y remises. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Uruguay 292, 8º piso, oficina B, Cap. Fed. Presidente: Juan Carlos Rodríguez; Director Suplente: Daniela Inés Rodríguez, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/05/2006 Nº 63.720 v. 30/05/2006

ESTANCIA TRES LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 962 del 17/11/2005, y con referencia a la Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2005, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.170.000 al de $ 15.770.000.- Se reformó el artículo cuarto. Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 15.770.000.- Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 962 del 17/11/2005, Folio 2841 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 94.

e. 30/05/2006 Nº 44.778 v. 30/05/2006

EVENTOS PLAN V

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 180 de fecha 16 de mayo de 2006, Registro Notarial 818. Socios: Claudia Rosana Villafañe, argentina, 22/1/62, divorciada, empresaria, D.N.I. 14.015.715, Av. Segurola 4310, piso 7º, Capital Federal; Franco Giorgiutto, argentino, 1/06/75, soltero, productor de televisión, D.N.I. 23.888.565, Pridiliano Pueyrredón 676 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Cecilia Ergueta, argentina, 27/11/76, soltera, periodista, D.N.I. 25.670.251, Parera 159 piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Sede social: Nicaragua 4912, Capital Federal. Capital: $ 16.000. Objeto: a) Eventos y espectáculos deportivos, artísticos y de diversión: Mediante la realización, explotación integral, producción y comercialización de espectáculos públicos y/o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, discográficos, editoriales, desfiles, musicales, eventos, festivales y fiestas tradicionalistas, deportivas y culturales. Instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías, venta de entradas a espectáculos, contratación de predios para la realización de eventos, contratación de profesionales y de personal para eventos, otorgamiento de derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos, representación de deportistas, compra de materiales para eventos y espectáculos, fabricación y comercialización de artículos de merchandasing e indumentaria. b) Publicitarios: promociones publicitarias en gene-

ral, acciones de marketing, impresiones gráficas publicitarias, contratación y/o compra de espacios en medios de comunicación del país o del extranjero, con fines publicitarios y de difusión. c) Comerciales: Mediante la comercialización de todo tipo de productos relacionados con el objeto social descripto precedentemente. d) Servicios: Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a la planificación, organización y desarrollo de espectáculos públicos y privados. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, de bienes inmuebles para desarrollar el objeto social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: 1 a 3 miembros con duración de un ejercicio; Presidente: Franco Giorgiutto, con domicilio especial en Nicaragua 4912, Capital Federal; y Director Suplente: Cecilia Ergueta, con domicilio especial en Parera 159 piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Federico Ponte, autorizado por escritura pública mencionada ut supra.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 10.

e. 30/05/2006 Nº 1782 v. 30/05/2006

FASIGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 22/5/06, Registro 849 Cap. Fed. Escribana Rotmistrovsky, modificó cláusulas 2 y 3 del estatuto, así: Segunda: su plazo de duración es de veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas, bajo el régimen de propiedad horizontal o no y su comercialización. Importación y exportación. Apoderada Mariela Alejandra Jofré por poder Esc. del 22/5/06 y firma certificada acta 137 libro 12, ambos registro 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 24/5/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 12.

e. 30/05/2006 Nº 63.553 v. 30/05/2006

FIRST RATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de noviembre de 2005 se modificó el Objeto y artículo tercero quedando redactado: la sociedad tiene por objeto desarrollar ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación, Comercialización, Exportación, Importación y Service de: artículos de electrónica en general, electrodomésticos, incluidos muebles para el hogar, bicicletas, ciclomotores, cochecito de bebe, aparatos de gimnasia al por mayor, al por menor y al público. B) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la leyes o este estatuto. Se designó Directorio, Presidente Mendez Collado Hugo Tomás, Director Suplente Mendez Collado Paulo Moisés quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 1615 Piso 9 Oficina 34 Capital. Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2005 al folio 29/30.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 30/05/2006 Nº 58.111 v. 30/05/2006

FORJA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 119 de fecha 19/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 287 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "FORJA NORTE S.A." Socios: Ismael Loureiro, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12.961.124, y del C.U.I.L. 20-12961124-4, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires; y Darío Francisco Rigone, argentino, nacido el 26 de junio de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad 8.110.066, y del C.U.I.L. 20-08110066-8, empresario, casado, domiciliado en la calle 11 de septiembre 3649, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad Metalúrgica, mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; así como también la compra, venta, importación o exportación de productos y subproductos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 20.000.-. Administración: Presidente: Ismael Loureiro; Director Suplente: Darío Francisco Rigone. Domicilio especial ambos: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 19/05/2006, escritura 119 pasada ante el escribano Mariano Diego Miró, al folio 287, Registro 1017.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 008.

e. 30/05/2006 Nº 44.791 v. 30/05/2006

GHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-5-2006. Socios: Alberto Crasso, 42 años, divorciado, empresario, DNI 16.895.807, domiciliado en Condarco 4442, Cap. Fed.; Martín Ezequiel González, 25 años, soltero, licenciado en economía, DNI 28.418.141, domiciliado en Virrey Loreto 3131, Piso 1º, Cap. Fed.; Mariano Andrés Mejliker, nacido el 25-10-1969, casado, comerciante, DNI: 21.115.254, domiciliado en Av. Monroe 2569 Piso 2, Dpto. "C", Cap. Fed; todos argentinos. Domicilio: Freyre 1583, Piso 8º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 60.000. Objeto: Inmobiliario: compraventa, construcción, locación, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Administración: Presidente: Alberto Crasso, Directores Titulares: Martín Ezequiel González y Mariano Andrés Mejliker; y Directores Suplentes: Luis Abal, Juan Pablo González y Luz Nélida Gómez, todos constituyen domicilio especial en Freyre 1583, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 34, folio 93, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523199669/D. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/05/2006 Nº 63.602 v. 30/05/2006

GRAND CRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de mayo de 2006, número 102, Registro 1363 de Capi se transcribición acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 2006, con reforma "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía de $ 10.000, o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director." Datos personales de Nicolás Levy, argentino, nacido el 20 de marzo de 1978, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.542.646, Clave Unica de Identificación Laboral 20-26542646-8, domicilio legal Jorge Newbery 3989, 1º piso Capital; Mariano Levy, argentino nacido el 14 de diciembre de 1972, casado 2º nupcias con Laura Gonzalez Beramendi, empresario Documento Nacional de Identidad 23.086.550, Clave Unica de Identificación Laboral 20-23086550-9 domiciliado en Avenida Alvear 1848, 11 piso, departamento "A" Capital. Presidente: Nicolás Ley, designado por Asamblea General Ordinaria del 15-3-05.

Nicolás Levy

Certificación emitida por: Leila Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 9.

e. 30/05/2006 Nº 44.748 v. 30/05/2006

IDUS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/06 cambió su denominación por la de "CARLOS M. RAIMUNDEZ SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", reformando los arts. 1º y 11º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castíllo autorizado por escritura 818 del 19/5/06 pasada al folio 4798 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/5/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 231.

e. 30/05/2006 Nº 1749 v. 30/05/2006

INDUSTRIA ART

SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Por escritura 357 del 14 de octubre de 2005, ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, instrumentó la constitución social con sede en la calle Viamonte 1365, tercer piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "INDUSTRIA ART SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO (INDUSTRIA ART S.A.)". Socios: Suge S.A. con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUIT 30-70836561-7; inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/11/1999 bajo número 16320 - Libro 7º - Tomo Sociedades por Acciones; y Enercon S.A. con domicilio legal en Primera Junta 2507, 11º Piso, Oficina "2" de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; CUIT 30-68697453-3; inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 23/02/1996 bajo número 147 - Folio 73º - Libro 8º de Estatuto de Sociedades Anónimas. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de riesgos del trabajo, coaseguros y reaseguros; todo ello dentro de los términos de lo normado por las Leyes Nº 24.557; 20.091 y sus normas reglamentarias, dentro de la mayor amplitud de lo establecido en dichas leyes y especialmente cumpliendo las obligaciones y derechos establecidos para este tipo de sociedades, desarrollando las operatorias previstas en el artículo vigésimo sexto, inciso cuarto de la Ley Nº 24.557. Podrá administrar los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, ajustándose su funcionamiento a las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, actos jurídicos y de comercio que se estimen convenientes y que directamente se vinculen con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 3.020.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración Autoridades: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: José Luis Cuerdo. Vicepresidente: Felipe Misiani. Director: Eduardo Enrique Bidart. Directores Suplentes: Alicia Graciela Bullano; Mónica Beatriz Beltramino; Juan Francisco Leis. Sindicatura: Síndicos Titulares: Eduardo Julio Carral; Carlos Eduardo Brendam Wilson; y Julio Alfredo Zeller. Síndicos Suplentes: María Lucía Troiano; Horacio Yamandú Joulia; Gustavo Daniel Beckerman. Domicilio Especial Directores y Síndicos: Viamonte 1365, tercer piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado: María del Carmen Otero, titular del DNI 14.564.349, quién se encuentra autorizada por escritura número 357 del 14/10/2005 pasada al folio 949 por ante el escribano Aaron Hodari titular del Registro Notarial 791 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 008.

e. 30/05/2006 Nº 44.901 v. 30/05/2006

INTERCAMBIO EDUCATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Ivo Paul Kimbel, soltero, alemán, nacido 18/8/60, docente, DNI 94.000.735, y María Alejandra Antoniassi, soltera, argentina, nacida 26/8/59, docente, DNI 13.430.008; ambos domiciliados en José Hernández 2591 Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 177 del 22/5/06 Registro 1774 Cap. Fed. 3) INTERCAMBIO EDUCATIVO S.A. 4) Echeverría 3091, piso 12, departamento "G", Cap. Fed. 5) prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento educacional a personas y/o entidades pudiendo dictar y organizar cursos, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación complementaria del personal y la empresa dedicada a brindar servicios educativos en el país o el exterior. La impresión, publicación y distribución de folletos, boletines, libros y/o publicaciones en general pudiendo ser las mismas gráficas o mediante la utilización de medios de computación, soporte informático cualquiera sea su forma por Internet o cualquier medio similar conocido o a crearse. Actuar como consultora relacionada con las actividades antes mencionadas en este objeto con excl.sión de las actividades comprendidas en las leyes números 23.187 y 20.488 y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30/3. Presidente: Felipa La Spina (viuda, argentina, nacida 8/6/28, docente, DNI 275.546, domiciliada en Echeverría 3091, piso 12, departamento "G" Cap. Fed.; Director Suplente: Franco Ivo Paul Kimbel. (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 177 del 22/5/06 Cap. Fed..

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 30/05/2006 Nº 63.594 v. 30/05/2006

KARYFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 75 del 17/4/06 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Eduardo Daniel Saleh, 17/1/53 D.N.I. 10.939.055 y Director Suplente: Ana Angiuli 13/10/51, D.N.I. 12.206.238 ambos argentinos, cónyuges, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Campana 1202 piso 6 oficina B. Capital Federal. 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/12. 5) Se prescinde de sindicatura. Argentina R. Figueroa Abogado, tomo 49, folio 587 CPACF, autorizado por escritura del 17/4/06.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2006. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 30/05/2006 Nº 63.535 v. 30/05/2006

KRAKATOA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 410, folio 1805, 16/5/2006, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias don Silvano Paulo Miguel BENITEZ PREDONCINI, argentino, productor de cine y televisión, nacido el 18/3/72, D.N.I. 22.509.608, C.U.I.T. 20-22509608-3 y Marcela Fabiana PATANE HLADILO, argentina, empleada, nacida el 20/1/70, D.N.I. 21.438.846, C.U.I.L. 23-21438846-4, domicilio real de ambos Luis María Campos 1585, quinto piso de Cap. Fed. y especial Charcas 5150 de Cap. Fed. 2) Constitución: 16/5/2006. 3) Denominación: KRAKATOA FILMS S.A. 4) Domicilio: Charcas 5150 de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena asociada terceros a: Explotación de estaciones difusoras de televisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entrenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores. Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. La compraventa, permuta,, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Silvano Paulo Miguel Benítez Pedroncini y Directora suplente: Marcela Fabiana Patane Hladilo. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 410, folio 1805, 16/5/2006, Esc. de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 381.

e. 30/05/2006 Nº 58.110 v. 30/05/2006

KUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 155 de fecha 22/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aaron Adolfo Hodari, al folio 414 del Registro 791 a su cargo, se modificó la escritura 93 de fecha 11/04/2006, pasada ante el mismo escribano, al folio 255 del Registro 791, referente al objeto social ubicado en el artículo tercero del estatuto de la sociedad "KUBI S.A.", atento a la vista de la IGJ de fecha 17/05/2006. De dicho artículo se suprime las siguientes actividades: c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. De esta forma se rectifica la publicación de fecha 02/05/2006. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 11/04/2006, escritura 93 pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 255 Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 008.

e. 30/05/2006 Nº 44.792 v. 30/05/2006

LANDASUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/06, Reg. 1180, Cap. Fed Gino Settin Kavaliauskis, uruguayo, soltero, nacido el 16/10/1970, empresario, con Cédula de Identidad 1.985.099-5, domiciliado en Juan Manuel Ferrari número 1329, y Alejandro Alfonso Uval Artigalas, uruguayo, casado, nacido el 1/5/1954, médico veterinario, con Cédula de Identidad 4.150.994-6, domiciliado en Marco Bruto número 1242, ambos de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a través de su Apoderado Alejandro Rivero Patron, uruguayo, casado, nacido el 16/12/1973, Cédula de Identidad 3.416.013-3, domiciliado en San Carlos de Bolivar número 6038, Montevideo, Uruguay, constituyeron "LANDASUR ARGENTINA S.A." Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, a las siguientes actividades: Compra, Venta, Permuta, Representación, Fabricación, Distribución, Consignación, Envasado, Comercialización, Importación y Exportación de alimentos y complementos nutricionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social y domicilio especial de director: Avenida Corrientes número 5895, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: David Alejandro Maximiliano Rivero, uruguayo, nacido 14/10/1946, divorciado, empresario, DNI 93.943.623, domiciliado en José Hernández número 1932, Piso 7, Departamento "C", CABA y Director Suplente: Eva Inés de Diego, argentina, casada, nacida 28/11/1958, contadora, DNI 13.139.538, domiciliada en San Lorenzo número 725, Villa Bosch, Provincia de Bs. As., aceptaron los cargos. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 cada año. Escribana autorizada por escritura número 107 del 23/5/06, folio 401, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 06052401882/B. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 30/05/2006 Nº 44.761 v. 30/05/2006

LATIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Nro. 30 y Directorio Nro. 100 del 16-5-06, designó Presidente: Manuel Alvarez, Director Suplente: Alejandro Claudio Bartoletti, domicilio especial Libertad 293, 2º piso, Cap. Fed. se reforma artículo 10 Dr. Sergio Restivo. Autorizado acta asamblea Nro. 30 del 16-5-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 23/5/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.

e. 30/05/2006 Nº 1755 v. 30/05/2006

MAMISON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 4/7/05, se aceptaron las renuncias de los Directores Mauricio Felipe Menconi y Carlos Gabriel Porcario; se eligieron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio resultando Presidente: José Abelardo De Marco y Director Suplente: Juana Margarita Coronel, ambos con domicilio especial en Viamonte 1646, piso 1º, Of. 26, Capital. Y por acta de Asamblea 12 se adecuó el artículo 9º del Estatuto a las resoluciones 20/04 IGJ y concordantes. Autorizada María José Renauld por Escritura 233, Folio 464 del 18/5/06, Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 11.

e. 30/05/2006 Nº 44.772 v. 30/05/2006

MARINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 312 del 24/5/06 Fº 714 Registro 2036 Cap. Fed. Socios: Yoel Hee Park, argentina, nacida el 28/4/38, viuda, comerciante, DNI 18.714.474, CUIL 23-18714474-4, domiciliada en Viamonte 2359 piso 4 depto. A, Cap. Fed.; y Ik Su Choi, coreano, nacido el 5/1/47, DNI 92.832.050, CUIT 20-92832050-3, casado, comerciante, domiciliado en Doblas 1149, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados, frutos de mar y mariscos, y de cualquier clase de productos posibles de congelar; pesca marítima y fluvial en todas sus formas; comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria pesquera, todo ello con relación al presente objeto de empresa pesquera. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en caso de ausencia y/o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Roque Sáenz Peña 615 piso 8, Cap. Fed. Presidente: Yeol Hee Park. Director Suplente: Ik Su Choi. Domicilio especial de los directores: Roque Sáenz Peña 615 piso 8, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 312 del 24/5/06 Fº 714 Registro 2036 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 7.

e. 30/05/2006 Nº 63.738 v. 30/05/2006

MARTINETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) La Asamblea Ordinaria Unánime del 02/08/2005 resolvió designar: Directores Titulares a Mariana Albertina Pereyra Iraola DNI 10.929.048 y a Jaime Alberto Feeney, DNI 10.468.943. Directores Suplentes: Jaime Feeney, DNI 27.711.692, Juan Feeney, DNI 28.985.755 y Albertina Feeney, DNI 29.986.859. Por Acta de Directorio del 04/08/2005 se eligió Presidente a Mariana Albertina Pereyra Iraola. Aceptaron los cargos. 2) La Asamblea Extraordinaria Unánime del 04/08/2005 resolvió: 1) Modificar el Estatuto así: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.155.000 (un millón ciento cincuenta y cinco mil) representado por 1.155.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo 9: Cada director deberá depositar a favor de la sociedad la suma de diez mil pesos en dinero o valores en garantía de su gestión, en entidades financieras o cajas de valores, o constituir a su costa fianzas o avales bancarios o seguros de responsabilidad a favor de la sociedad, hasta el cese y aprobación de su gestión". "Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas de acuerdo con lo prescripto por los artículos 55 y 284 de ley 19.550." Norman J. Astuena. Escribano. Matrícula 2914, Registro 323. Autorizado por escritura Nº 82 del 19/05/2006.

Escribano - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202304/E. Matrícula Profesional Nº: 2914.

e. 30/05/2006 Nº 63.542 v. 30/05/2006

MASISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.560.736. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 04-05-06, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Jaime Valenzuela Fernández y Gerardo Rubén Ourracariet. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí; Síndico Suplente: Sr. Clau-

dio Henrich, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. La misma Asamblea modificó el artículo 11º, que quedó redactado de la siguiente forma: "Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinarán disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes". Adriana M. Gianastasio autorizada por la Asamblea del 4-5-06.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 30/05/2006 Nº 3205 v. 30/05/2006

MUÑIZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 120 del 24/5/06 Fº 292 Registro 1789, Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias María Elena Avendaño, argentina, nacida el 26/2/52, DNI 10.123.341, CUIT 27º-10123341-9, arquitecta; y Constantino Primbas, argentino, nacido el 30/11/45, arquitecto, DNI 12.011.815, CUIT 20-12011815-4; ambos domiciliados en Gorriti 4478, Cap. Fed.; Diego Martín Torre, argentino, nacido el 20/6/79, soltero, DNI 27.503.408, CUIT 20-27503408-9, licenciado en comercialización, domiciliado en Avenida Olazábal 4885 piso 3 depto. C, Cap. Fed.; Roberto Horacio Zorita, argentino, nacido el 2/12/52, casado, DNI 10.691.095, CUIT 20-10691095-3, contador, domiciliado en Avenida La Plata 246 piso 1 depto. B, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Fernández, argentino, nacido el 27/6/41, casado, LE 4.373.461, CUIT 20-04373461-0, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 2320 piso 4 depto. A, Cap. Fed.; Alfredo Fernández, argentino, nacido el 17/8/64, casado, DNI 17.333.028, CUIT 20-17333028-7, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Cresmani 3350, Club de Campo "Saint Thomas", Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; cónyuges en primeras nupcias Stella Maris Vito, argentina, nacida el 9/2/49, DNI 10.691.095, CUIT 27-06063711-9, comerciante; y Aníbal Eduardo Ríos, argentino, nacido el 12/5/45, DNI 4.519.413, CUIT 20-04519413-3, comerciante, ambos domiciliados en Curapaligüe 140 piso 1 depto. A, Cap. Fed.; Agustín Marques Rosas, argentino, nacido el 14/12/64, soltero, DNI 17.149.164, CUIT 23-17149164-9, comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 633, Vicente López, Prov. Bs. As.; Horacio Martín Squillario, argentino, nacido el 20/3/58, soltero, comerciante, DNI 12.088.143, CUIT 20-12088143-5, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1342 piso 9 depto. D, Cap. Fed.; Roberto Gastón Demaria, argentino, nacido el 5/12/40, casado, LE: 4.361.064, CUIL 20043611064-4, ingeniero, domiciliado en Aguilar 2310 piso 4, Cap. Fed.; María Teresa Demaria, argentina, nacida el 7/7/43, casada, DNI 4.702.370, CUIL 27-04702370-5, docente, domiciliada en Ciudad de la Paz 461 piso 6 depto. A, Cap. Fed.; Daniel Salomón Dayan, argentino, nacido el 21/5/51, casado, DNI 8.632.921, CUIT 20-08632921-3, comerciante; Rafael Diego Dayan, argentino, nacido el 24/9/77, soltero, DNI 26.201.362, CUIT 20-26201362-7, comerciante; Andrés León Dayan, argentino, nacido el 19/12/79, DNI 27.779.906, comerciante, CUIT 20-27779906-6, los 3 domiciliados en Tres de Febrero 1469, Cap. Fed.; Fabio Alberto Cimmarusti, argentino, nacido el 16/2/64, casado, DNI 16.724.776, CUIT 20-16724776-9, comerciante, domiciliado en Lezica 3958, Cap. Fed.; Alejandro Fabián Di Michele, argentino, nacido el 12/5/63, soltero, DNI 16.668.403, CUIT 20-16668403-0, comerciante, domiciliado en O'Higgings 1352, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Rodolfo Anibal Noguera, argentino, nacido el 27/6/44, casado, LE 4.440.676, CUIT 20-04440676-5, contador, domiciliado en Pasaje de las Ciencias 1193, Cap. Fed.; Marcelo Fabián Padovani, argentino, nacido el 6/4/71, casado, DNI 22.022.525, CUIL 23-22022525-9, contador, domiciliado en Pasaje Griveo 4120, Cap. Fed.; José Luis Lazaro, argentino, nacido el 7/10/45, casado, LE 4.534.692, CUIT 20-04534692-8, médico, domiciliado en Ruta 25 y Caamaño sin número, Barrio Cerrado Pilar del Este, Unidad. Funcional 311, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Aníbal Eduardo Ríos. Director suplente: Carlos Eduardo Fernández. Domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11, Cap. Fed. Sede social: Avenida Pueyrredón 860 piso 11, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 120 del 24/5/06 Fº 292 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/06. Número: 060526206382/8 Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 30/05/2006 Nº 63.745 v. 30/05/2006

OSTIGLIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 23/5/06. Escritura Nº 132. Socios: Roberto Mastri, viudo, ingeniero civil, nacido el 2/6/46, DNI 13.302.024, CUIT 20-13302024-2; Christian Hugo Mastri, soltero, arquitecto, nacido el 12/4/75, DNI 24.379.203, CUIT 20-24379203-8; Damián Roberto Mastri, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 10/10/82, DNI 31.252.471, CUIT 20-31552471-7; los tres argentinos, con domicilio real y especial en Aviador Pluschow 6409, Palomar, Bs. As. Denominación: OSTIGLIA CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 99 años. objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra, venta y elaboración de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Roberto Mastri. Director Suplente: Christian Hugo Mastri. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Sarmiento 1562, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet, autorizada por escritura número 132 de fecha 23/5/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3076. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 87.

e. 30/05/2006 Nº 44.800 v. 30/05/2006

PILLMAYQUÉN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/09/05, por unanimidad se resolvió: a) modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización y comercialización de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos para uso agrícola, y sus actividades conexas: a) Fabricación de productos y subproductos metalúrgicos y mecánicos. b) Reparación de maquinarias. c) Compraventa de automotores de cualquier tipo, tractores, acoplados, maquinarias e implementos para uso agrícola y todo otro medio de movilidad. d) Exportación e importación de esos bienes y la de todos aquellos insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". b) Modificar el artículo 10º del Estatuto Social, incorporando las previsiones relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas; c) designar el Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Boufflet; Director Titular: Hugo Boufflet; Director Suplente: Juan Pablo Boufflet; todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal. Cristina Beatriz Oddone, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/09/05.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 30/05/2006 Nº 58.107 v. 30/05/2006

PROIDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 9 de mayo de 2005. Socios: María Florencia Lira, argentina, soltera, de 32 años de edad, empresaria, DNI Nº 23.376.014, CUIL 27-23376014-0, domicilio real Ramón Falcón 25, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Gustavo Belluscio, argentino, soltero, de 29 años de edad, economista, DNI Nº 25.187.303, domiciliado en Correa 2017, C.A.B.A. Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 2679, Piso 12º, departamento "B", C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: el desarrollo, organización, gerenciamiento, administración, explotación y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, bajo la figura jurídica que se trate. La compra, venta, alquiler, usufructo, leasing, transferencias fiduciarias y demás figuras jurídicas de bienes muebles e inmuebles. A tal fin podrá constituir fideicomiso o participar en negocios fiduciarios, como fiduciante, fiduciario o beneficiario. Asimismo podrá organizar eventos públicos o privados para promocionar sus actividades o de terceros.- Constructora: podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, diques, construcción de estructuras metálicas y de hormigón, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Duración: 99 años. Capital Social: $ 200.000. Dividido en 20.000 acciones de $ 10 cada una. Administración. Directorio, integrado de 1 a 3 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director suplente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular-Presidente: María Florencia Lira. Director Suplente: Alejandro Gustavo Belluscio. Domicilio especial de los directores: en la Avenida Santa Fe 2679, piso 12º, departamento "B", de C.A.B.A. Lionel Norberto Acquarone, DNI Nº 27.592.938. Autorizado por Escritura Nº 43, Pasada al folio 97, Registro Nº 1956, a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 9/05/05.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 19.

e. 30/05/2006 Nº 44.811 v. 30/05/2006

RAOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 126 del 19/5/06 Fº 466 Registro 856 Cap. Fed. Socios: Ramón Clementino Ortellado, argentino, casado, nacido el 29/4/60, periodista, DNI 13.975.518, CUIL 23-13975518-9, domiciliado en Avenida Callao 157 piso 5 depto. B, Cap. Fed.; y Oscar Estigarribia, argentino, soltero, nacido el 12/12/70, empleado administrativo, DNI 23.512.994, CUIL 23-23512994-9, domiciliado en Alvear 5149; La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: El transporte por cualquier medio que fuere, de todo tipo de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas y caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes. El servicio de Inspección. Asistencia técnica, distribución y comercialización de toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía; la proyección, construcción, administración y mantenimiento de oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, cañerías, montajes y soldaduras de alta presión, y todo tipo de plantas petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines. Constructora: La construcción de obras públicas o privadas de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ramón Clementino Ortellado. Director Suplente: Oscar Estigarribia. Sede. social: Avenida Callao 157 piso 5 depto. B, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 157 piso 5 depto. B, Cap. Fed. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc.126 del 19/5/06 Fº 466 Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203657/E. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 30/05/2006 Nº 44.802 v. 30/05/2006

RECAUDACIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificativo del publicado el 19/05/2006, Factura 57578, la sede social que es Tucumán 1738, piso tercero, departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no la consignada en edicto anterior. Autorizado Javier Horacio Di Carlo en escritura 87, de fecha 03/04/2006, formalizada por la Escribana Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 048.

e. 30/05/2006 Nº 58.326 v. 30/05/2006

RINORI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 53, 22/05/06, Folio 166, Registro 1952, Capital. Socios: Ricardo Carlos Bracco, argentino, nacido el 12/10/27, casado en primeras nupcias con Noemí Elida Magnasco, marino, DNI 5.115.968, CUIT 23-05115968-3; y Noemí Elida Magnasco, argentina, nacida el 13/09/30, casada en primeras nupcias con Ricardo Carlos Bracco, ama de casa, LC 354.295, CUIT 27-00354295-0, ambos domiciliados en Posadas 1284, piso 8º, departamento "A", Capital. Denominación: "RINORI S.A.". Duración 50 años. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, asumiendo roles de desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Ricardo Carlos Bracco; Director Suplente: Noemí Elida Magnasco, ambos con domicilio especial en Posadas 1284, piso 8º, departamento "A", Capital. Sede Social: Posadas 1284, piso 8º, departamento "A", Capital. Autorización para publicar: Escritura 53, 22/05/06, Folio 166, Registro 1952 de Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202807/5. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 30/05/2006 Nº 58.182 v. 30/05/2006

SABLING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 97 23/05/06 Socios: Jorge Juan José González Galé, argentino 21/08/48,

divorciado de sus primeras nupcias de Diana Garraham DNI 4981865, empresario, domicilio Santa Fe 862, Cap. Fed. y Juan Ignacio Velarde, argentino 14/03/63, divorciado de sus primeras nupcias de María Inés Aubone, DNI 16658644, licenciado en seguros, domicilio Juncal 2048 piso 7 departamento "C" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliarias: realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con y sin opción de compra, leasing; permuta, construcción, administración y cualquier otra operación con bienes inmuebles como ser la subdivisión fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas o cualquier otra infraestructura que permita la práctica de cualquier tipo de deporte terrestre, náutico o aéreo, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y/o cocheras y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que por cualquier título adquiera, alquile, reciba en concesión; pudiendo actuar en carácter de fiduciaria, para el desarrollo de cualquiera de las actividades antes establecidas. Capital 60.000 pesos representados 60 acciones nominativas no endosables valor 1000 pesos cada una. Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente a Jorge Juan José Gonzalez Galé. Director Suplente a Juan Ignacio Velarde ambos domicilio especial en sede social Juncal 2048 piso 7 departamento C Cap. Fed. Sin sindicatura. Cierre ejercicio 30 de abril. Escribana Eleonora Casabé Matrícula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 97 folio 360 del 23/05/06.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202412/4. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 30/05/2006 Nº 63.530 v. 30/05/2006

SANTA OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/5/2006 y Acta de Directorio del 13/10/2005, trasladó su sede social a la calle Rivadavia 620, 8º, piso, Cap. Fed. y por Actas de Asamblea del 18/11/2005 y 6/3/2006, aumentó el capital en la suma de $ 3.568.660 y se modifican los artículos 4º y 9º; Capital: $ 5.286.660; y por Actas de Asamblea y de Directorio del 6/3/2006, se designó Presidente a María Ofelia Escasany, Vicepresidente a María Ofelia Elena Hordeñana de Escasany, ambas con domicilios especiales en Rivadavia 620, 8º piso, Cap. Fed. y Director Titular a Norberto Rafael Armando, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 8º, Cap. Fed. Directores Suplentes: Silvestre Vila Moret y Eduardo José Escasany. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 230 del 16/5/2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 211.

e. 30/05/2006 Nº 63.506 v. 30/05/2006

SANTA TEODELINA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ana Esther Benítez, argentina, soltera, nacida 4/6/77, comerciante, DNI 25.955.621, domicilio: Sánchez de Bustamante 655, Cap. Fed.; María Marta Figueroa, argentina, soltera, nacida 13/10/78, comerciante, DNI 26.699.550, domicilio: Maipú 216 4º piso, oficina G. Cap. Fed. 2) Escritura del 16/5/06. Registro 1147. 3) SANTA TEODELINA CONSTRUCTORA SA. 4) 99 años. 5) San Martín 663, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 9, Cap. Fed. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por contrato o por administración. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fideicomisos, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, de acuerdo a la ley 24.441, su reglamentación y las que el futuro normen su operatoria. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Mandatos y servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias. comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, desarrollo de emprendimientos, administración y asesoramiento a particulares y empresas de todo tipo y prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. 7) Capital: $ 50.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Ana Esther Benítez. Director Suplente: María Martha Figueroa; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 876 del 15/5/06 Registro 1117.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201100/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 30/05/2006 Nº 58.180 v. 30/05/2006

SC COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/05/2006, se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: María Susana Sosa, argentina, 03/09/56, DNI 12.465.244, casada, abogada, Florencio Varela 119, piso 2º departamento "B", Cap. Fed.; Gervasio Corach, argentino, 26/06/73, DNI 23.277.105, soltero, abogado, Salguero 2545, piso 13º, departamento "B" de Cap. Fed.: Oscar Alejandro Scarcella, argentino, 11/10/60, DNI 13.824.400, divorciado, abogado, San Luis 1632, piso 1º departamento "A", Cap. Fed. "SC COLLECTION S.A."; 99 años. La realización por sí, a través de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad lícita y aprobada por las leyes vigentes, de cobranzas de todo tipo de deudas, créditos y demás obligaciones que posean o hayan contraído personas físicas o jurídicas, o empresas privadas u organismos del estado nacional, provincial y/o municipalidad, o empresas públicas o con participación estatal. Podrá adquirir, comprar total o parcialmente y/o administrar carteras de créditos de cualquier naturaleza u origen lícito y que no se encuentra prohibido por las leyes vigentes. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. $ 12.000 dividido en 12000 acciones de $ 1 cada una. 31/03; Presidente: Gervasio Corach, Director Suplente: Oscar Alejandro Scarcella, quienes fijan domicilio especial en la sede social: 25 de Mayo 583, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 19.

e. 30/05/2006 Nº 1748 v. 30/05/2006

SHEINE PUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 26/4/06. Recibo Número 61.248 el correcto domicilio social es Avenida Corrientes 2783 piso 6, Departamento D CABA. Virginia Codó autorizada en Acta del 11/4/06.

Autorizada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/05/2006 Nº 63.540 v. 30/05/2006

SiCred

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 11/05/2006, Nº de recibo 0076-00062291. **Donde dice:** Daniel Rene Booetto, **debe decir:** Daniel Rene Bonetto. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura del 27/04/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 22.

e. 30/05/2006 Nº 1747 v. 30/05/2006

SIMPLY IT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 folio 736 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Fabio Ernesto Rivalta, argentino, casado, nacido el 28/10/1967, licenciado en sistemas, DNI 18540008, domicilio en Monseñor Angelelli 978, Morón, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Amat, argentino, soltero, nacido el 01/08/1981, industrial, DNI 28939102, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 piso 5 dpto. E de C.A.B.A. 2) Escritura 257 del 22-05-2006. 3) SYMPLY IT S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1382, piso 5 dpto. E de C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, armado, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial, privado o público. Reparación y/o mantenimiento de aparatos y/o equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones y/o transmisión de datos. Análisis, desarrollo, diseño, implementación y/o comercialización de software de sistemas de procesamiento y/o transmisión de datos; proyecto, diseño, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada o no por medios electrónicos, actuales y/ o futuros que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales. Compra, venta, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de seguridad y realización de trabajos de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y alarma. Asesoramiento y consultoría en el área de computación, y/o investigación operativa y análisis de sistemas, comunicaciones, soluciones informáticas. Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, asesoramiento, construcción, service, mantenimiento e instalación de equipos y sistemas de computación, insumos, software, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración Directorio compuesto por 2 directores por 2 ejercicios. Designados: Titulares: Fabio Ernesto Rivalta y Carlos Alberto Amat; Suplente Andrea Paola Mazzei, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 piso 5 dpto. E de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Fabio Ernesto Rivalta. 10) 30 de junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 257 del 22/05/2006, folio 736, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 90.

e. 30/05/2006 Nº 44.774 v. 30/05/2006

SKYDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 10/10/05 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consiguiente reforma del Artículo Primero del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero. La sociedad se denomina SKYDEC S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado: Alberto Tujman, según Escritura Pública Nº 485, de fecha 22/11/05, Registro Nº 427 de la Ciudad de Corrientes.

Alberto Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 30/05/2006 Nº 63.601 v. 30/05/2006

STOLI 451

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/5/06. Socios: Ada Noemí Grinbaum, argentina, nacida el 29/1/54, DNI 10.790.277, casada, arquitecta, domicilio en Avenida Corrientes 5239, 17º piso, departamento B, Cap. Fed.; Liliana Noemí Kreiman, argentina, nacida el 5/1/54, 11068969, casada, arquitecta, domicilio en Avenida Corrientes 5239, 17º piso, departamento B, Cap. Fed.; Sergio José Lipovich, argentino, nacido el 27/3/47, L.E. 7596645, casado, contador público, domiciliado en Castillo 447, Cap. Fed. y Raúl Stolarza, argentino, nacido el 15/2/52, DNI 10.306.613, casado, geofísico, domiciliado en Cuenca 1769, Cap. Fed. Domicilio: Aguirre 120, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora: Construcción de inmuebles para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. III) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Sergio José Lipovich, y Director Suplente: Liliana Noemí Kreiman, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 51 del 8/5/06, reg. 1595.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201296/6. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 30/05/2006 Nº 63.583 v. 30/05/2006

SUAMCELL

SOCIEDAD ANONIMA

31/3/06; 2) Juana Matilde Villarruel, 14/12/38, DNI 3775281, Lisandro de la Torre 6250, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Carlos Luis Patti, 4/3/53, DNI

10691276, Terrada 859, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SUAMCELL S.A.; 4) 99 años; 5) Asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicaciones, generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, incluyendo la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, de computación y comunicaciones; 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/3; 8) Ambos socios 50% cada uno; 9) Humboldt 2314, Piso 2º Oficina C, Cap. Fed.; 10) Presidente: Eduardo José Moreno, argentino, 1/10/56, divorciado, DNI 12572551, comerciante, Avda. Rivadavia 8055, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Luis Patti, ambos domicilio especial: Humboldt 2314, Piso 2º Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 31/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 383570. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/05/2006 Nº 63.578 v. 30/05/2006

SWEET NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 35, del 23-02-06 Registro 570 Cap. Fed. la sociedad “SWEET NATURE S.A.” aumentó su capital de $ 12.000 a $ 1.000.000, resuelto en Asamblea General Extraordinaria unánime del 4-8-2005; y modificó su Estatuto con la siguiente redacción: “Artículo quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de un millón de pesos representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria y deberá elevarse a escritura pública”. La autorización para esta publicación surge de la esc. 35 del 23-02-06 Registro notarial 570.

Escribana - Patricia A. Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523200816/6. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 30/05/2006 Nº 58.154 v. 30/05/2006

SWEET NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 68, del 22-05-06 Registro 570 Cap. Fed. la sociedad “SWEET NATURE S.A” modificó su Estatuto con la siguiente redacción: “Artículo octavo: “La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría abosoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán ofrecer: bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; la garantía podrá consistir en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre indisponibilidad contemplan un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a diez mil pesos o su equivalente, por cada uno”. Así mismo, quedó protocolizada en dicha escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9-12-05 de la cual resulta electo el siguiente Directorio: Presidente: Juana Olegaria Picca Garino, Vicepresidente: Carlos Francisco Alberto Preiti. Director Suplente: Carlos Fernando Preiti Petrov, quienes constituyen domicilio especial en Alsina 1441, Piso 1º 113 Capital Federal. La autorización para esta publicación surge de la esc. 68 del 22-05-06 Registro notarial 570.

Escribana - Patricia A. Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523200817/6. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 30/05/2006 Nº 58.153 v. 30/05/2006

TERRANOVA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Enrique Martín Lozano, argentino, ingeniero, casado, DNI 16062011; 10.09.1962; María Dolores Arrambide, argentina, casada, empresaria, DNI 21.173.721, 27.11.1969; Ambos con domicilio en Avenida del Libertador 2254, piso 18 departamento C de la Capital Federal; 1) “TERRANOVA AGROPECUARIA S.A.” 2) 99 años; 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. Pudiendo explotar dichas propiedades en: a) Servicio de hotelería: Administración hotelera, incluyendo el servicio de hospedaje, restaurante, confitería, centro de convenciones, Servicio de conserjería. b) Turismo: Organización de eventos turísticos, tours, convenciones, ferias, y todo tipo de paquete turístico que incluyan pasajes, alojamiento y seguros de viajero; c) Inmobiliario: Construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles destinados a hoteles, cabañas, bungalows; d) Agrícologanadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, citrícolas, hortícolas, forestales y granjeros, en campos propios o ajenos; El procesamiento, elaboración, e industrialización de todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas y materias primas alimenticias; obtenidos en los mencionados establecimientos de la sociedad; Su posterior compraventa, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización; Asimismo, la sociedad podrá actuar como arrendadora y/o arrendataria y celebrar cualquier otro tipo de contrato para la explotación agropecuaria de sus diversos establecimientos productivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: $ 12.000; 5) Cierre de ejercicio: 31.7 cada año; 6) Directorio. Presidente: Pablo Enrique Martín Lozano, Directora Suplente: María Dolores Arrambide; Todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 2º oficina 210 de la Capital Federal. - Autorizado por esc. 175 del 11.5.06, reg. 461 de la Cap. Fed., esc. Felipe Yofre.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 30/05/2006 Nº 63.501 v. 30/05/2006

THE HOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 17/05/06 se resolvió reformar los artículos 4º, 9º, 11º y 12º del estatuto social; y adecuar el texto de los artículos 5º y 10º del estatuto social a la ley de sociedades comerciales Nº 19.550, sus modificatorias y demás normativa vigente. Capital social: $ 12.000, representado por ciento veinte mil acciones de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio compuesto por 1 a 7 directores titulares con mandato por un ejercicio y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/05/06 pasada a los folios 59/62 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 30/05/2006 Nº 63.722 v. 30/05/2006

THINKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 11/5/06 Recibo Número 0076-00062222 **donde dice:** THINKER ARGENTINA S.A. **debe decir:** THINKER AMERICA S.A. y el objeto es: Compraventa sea por mayor y/o menor permuta consignación importación, exportación, representación y distribución de aparatos y/o artículos eléctricos y/o electrónicos electrodomésticos de computación fotografía óptica telefonía y telecomunicaciones sus repuestos accesorios e insumos. Virginia Codó autorizada acta del 3/5/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/05/2006 Nº 63.539 v. 30/05/2006

TRANSPORTE DE RECICLADOS Y BASURA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. de fecha 22/5/2006 número 63, folio 222. Constitución: 1) Socios: I) Ignacio Braun, argentino, nacido el 22/05/1977, casado, 25.965.330, domicilio real en Libertad 1584, piso 4º oficina “A”, Capital Federal; II) Pablo María Steverlynck, argentino, nacido el 30/10/1979, soltero, 27.729.013, domicilio real en la Av. Tropero Moreira 3074, Cortines, Provincia de Buenos Aires; III) Andrés Alejandro Scornik, argentino, nacido el 31/7/1979, soltero, 27.535.631, domicilio real en Entre Ríos 687, Olivos, Provincia de Buenos Aires; IV) Alexander Bohtlingk, argentino, nacido el 14/10/1979, soltero, 27.745.084, domicilio real Elortondo 1095, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; V) Lucas Daniel Emilio Pombo, argentino, nacido el 10/4/1979, soltero, 27.183.660, domicilio real en Beruti 2485 piso 5 departamento “A”, Capital Federal; VI) Tomás Braun, argentino, nacido el 17/12/1979, soltero, 27.778.496, domicilio real en Cerviño 3860 piso 11 departamento A, Capital Federal. 2) “TRANSPORTE DE RECICLADOS Y BASURA S.A.”. 3) 99. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor la realización por cuenta propia y/o de terceros, dentro y/o fuera del país, de las siguientes actividades: Transporte, con vehículos propios y/o de terceros, de cosas, mercaderías perecederas o no, excluido el transporte de personas, salvo las personas necesarias para afrontar el transporte, estiba, carga y/o descarga de los vehículos; Alquiler y/o subalquiler de camiones y/u otros medios de transporte; Servicios de logística, almacenamiento y/o distribución por sí y/o por y para terceros, con mercadería propia y/o de terceros; Fletes, desde y hacia depósito y/o almacén y/o lugar propio y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 15.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: 1 a 9 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: dos ejercicios. 8) Representación legal: Presidente del Directorio con firma conjunta de cualesquiera de los restantes directores. 9) Directorio: Presidente Ignacio Braun; director titular: Pablo María Steverlynck; director suplente: Alexander Bohtlingk; todos con domicilio especial en la calle Libertad 1584 piso 4º oficina “A”, Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 31 de abril de cada año. 11) Sede: Libertad 1584 piso 4º Departamento “A”, Capital Federal, y asimismo domicilio especial de los socios y Directores. Patricio Gutiérrez Eguia, autorizado por Esc. Púb. Número 63 de fecha 22/5/2006 pasada al folio 222 del Registro 909 de Capital Federal.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 30/05/2006 Nº 63.544 v. 30/05/2006

TRUSTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 17-05-2006 según escritura Nº 38 se modificó el objeto, se reformó artículo 3: Explotación de supermercados, hipermercados, centros de autoservicios, pudiendo fabricar y elaborar los artículos que comercializa, al por mayor y menor. Firmado: Dra. Stella Maris Hernández, T. 79 F. 82 autorizada por escritura Nº 13 de fecha 13-03-2006, Notario Daniel Cristian Franco, Adscripto Registro Notarial Nº 9 Partido del Pilar.

Contadora – Stella Maris Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 194318. Tomo: 0079. Folio: 082.

e. 30/05/2006 Nº 63.592 v. 30/05/2006

29 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/06, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 9º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa dictada por la Inspección General de Justicia. Autorizada por Acta de Asamblea del 05/05/06.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 30/05/2006 Nº 63.510 v. 30/05/2006

VERIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 23-5-06. Escritura Nº 133. Socios: Ariel Tomás Esterson, nacido el 22/6/83, DNI. 30368318, CUIT: 20-30368318-7, domicilio real y especial: Las Heras 3931, Piso 1, Departamento C, Cap. Fed.; Silvia Delia María Caballero, nacida el 14/9/38, DNI. 2031870, CUIT: 27-02031870-3, domicilio real y especial: Tucumán 2969, Piso 4, Departamento C, Cap. Fed. Denominación: VERIFICO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, desarrollo y diseño de sitios, páginas y sus actualizaciones, publicidad en la red de internet y su comercialización pudiendo adquirir el dominio y la registración de los sitios; así como también representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y servicios de informaciones comerciales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, Directorio: Presidente: Ariel Tomás Esterson. Director Suplente: Silvia Delia María Caballero. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Cabildo 2040, Piso 11, Departamento J, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por escritura número 133 de fecha 23/5/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 87.

e. 30/05/2006 Nº 44.799 v. 30/05/2006

VITAPLAN CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/5/2006 Folio 417 del Registro 922 de Cap. Fed. se reformó artículo 1º y 4º, La sociedad se denomina VITA CONSULTING S.A. y es continuadora de VITAPLAN CONSULTING S.A. la que tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social es de $ 217.500. Angel Enrique Moreira autorizado escritura 8/5/2006, Fº 417 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 47.

e. 30/05/2006 Nº 63.505 v. 30/05/2006

YACARE POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5.5.06, folio 283 Registro 701 C.A.B.A. 1) Socios: Ignacio Figueras, nacido 4/3/1977, DNI. 18.772.133, casado, deportista profesional; domiciliado en la Ruta 28 Kilómetro 7,50, Club de Campo Centauros, General Rodríguez

Pcia. de Bs. As.; Matías Mac Donough, nacido 14/9/1972, DNI 22.990.461, casado, empresario; Pablo Mac Donough, nacido 21/2/1982, DNI 29.393.596, soltero, deportista profesional; los dos últimos domiciliados en Junín 1261, 5º, D C.A.B.A.; todos argentinos. 2) Denominación: "YACARE POLO S.A.". 3) Sede social: Junín 1261/69, 5º, "D" C.A.B.A. 4) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta de inmuebles urbanos o rurales, o su explotación en alquiler. b) Deportivas: mediante la explotación de un predio para la práctica deportiva del polo ya sea mediante el alquiler de las instalaciones para la realización de prácticas, partidos o exhibiciones así como la organización directa de partidos y torneos o la organización de un club de polo destinado a la práctica y difusión de dicho deporte. También podrá realizar el alquiler y/o venta de los elementos necesarios para el juego tanto equinos como accesorios. Y c) Sociales: Organización de fiestas, convenciones y otros eventos. 5) Plazo: 99 años desde la inscripción. 6) Capital: $ 60.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 7) Composición del órgano de administración: La dirección y administración estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Actual Directorio: Director Titular y Presidente: Ignacio Figueras; Director Titular y Vicepresidente: Matías Mac Donough; Director Titular: Pablo Mac Donough; Directores suplentes: Horacio Manuel Aurelio Figueras, argentino, nacido 26/8/1951, L.E. 8.586.250, empresario, casado, domiciliado en la Ruta 28 Kilómetro 7,50, Club de Campo Centauros, General Rodríguez Pcia. de Bs. As. y María Mercedes Arriola, argentina, nacida 27/10/1945, L.C. 5.198.445, casada, ama de casa, domiciliada en Junín 1261, 5º, D C.A.B.A.; los mismos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizada: Lydia Milmann, DNI. 2.632.638, Escritura 96, Fº 283, Registro 701 C.A.B.A. Escritura del 5 del 5 del 2006.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701T. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 17.

e. 30/05/2006 Nº 44.780 v. 30/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVEAR NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/05/06. Socios: Guardo María Graciela, 67 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 3.773.189; Galíndez María Victoria, 33 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 23.102.268; Galíndez Fernando Sebastián, 38 años, argentino, casado, contador, D.N.I. 20.005.370; Galíndez Juan Manuel, 35 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 21.668.289, todos domiciliados en Echeverría 2296, piso 21º, departamento "A", Cap. Fed. y Hoschet Mónica Susana Margarita, 58 años, argentina, divorciada, empresaria, D.N.I. 5.619.121, Rueda 1551, Ciudad de Bulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ALVEAR NUEVO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronomía y Alimentación: Producción, transformación, elaboración, envasado, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías, y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y de la alimentación; su compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución. Realización, organización y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, "cattering", lanzamiento de productos y toda otra reunión de personas, celebratorias o no, que deba ser proveída de productos gastronómicos, o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas. Agrícola Ganaderas: Cría, engorde, invernada de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina, avícola y apícola. Producción y cultivo de cereales u otras especies oleaginosas, forrajes, algodoneras, de té, frutícolas, forestales y hortícolas destinados a fin de abastecer la actividad principal. Capital $ 10.000. Gerente: Galíndez María Victoria, con domicilio especial en Sucre 664, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Tacuarí 471, 7º piso, oficina "A" Cap. Fed. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 09/05/06.

Abogado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 30/05/2006 Nº 63.584 v. 30/05/2006

AMERICA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 117 del 23/5/06 Fº 286 Registro 1789, Cap. Fed. Socios: Way Chee Wong, argentina, nacida el 8/1/56, soltera, traductora pública nacional DNI 18.805.749, CUIT 27-92021075-4, y Kwang Han Ma, argentino, nacido el 1/12/47, DNI 18.649.261, CUIT 20-18649261-8, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Mariscal Antonio José de Sucre 2684, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, representación, mandato, comisiones, consignaciones, producción, comercialización, importación y/o exportación de semillas, cereales, oleaginosas, y todo producto derivado de la explotación agrícola o forestal; como así también de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Agente de carga Internacional (Freight forwarder) para la venta, contratación y coordinación de cargas marítimas, aéreas, terrestres, fluviales y/o multimodales nacionales e internacionales; servicios de prestación de depósito fiscal y nacional incluyendo su administración; servicios logísticos integrales nacionales e internacionales de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios, con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes en caso de pluralidad podrán actuar en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Arribeños 2264, depto. 4 Cap. Fed. Gerentes: Way Chee Wong y a Kwang Han Ma, ambos con domicilio especial en Arribeños 2264, depto. 4, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 117 del 23/5/06 Fº 286 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206379/6. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 30/05/2006 Nº 63.744 v. 30/05/2006

AUTOMOTORES NANEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/06 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y Giangreco Rafael Antonio, argentino, casado, comerciante, DNI 18.804.787, Burela 3657 Capital Federal; Panes Héctor Alejandro, argentino, casado, médico, DNI 14.895.925, Burela 3657 Capital Federal y Giangreco Rosana Gabriela, argentina, casada, comerciante, DNI 21.679.335, Burela 3657 Capital Federal. "AUTOMOTORES NANEJO SRL". Objeto: 1) Venta de Vehículos y Accesorios: Distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también auto partes, moto partes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. Compra, venta, arriendo, subarriendo y comercialización en cualquiera de sus formas, de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios; como así también de sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes; así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. 2) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Representación y Mandato: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 30.000. Ejercicio 31/12. Gerentes: Panes Héctor Alejandro y Giangreco Rafael Antonio, ambos fijan domicilio especial sede social Burela 3657 Capital Federal. 99 años.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 30/05/2006 Nº 63.586 v. 30/05/2006

C.F.C. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 05/05/2006. Socios: Raúl Washington Cabral, casado, argentino, DNI 04.503.805, 26/05/1931, empresario, domicilio: Albert Schweitzer 2273, Ituzaingó, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y el señor Carlos Fabián Cabral, soltero, argentino, DNI 20.022.741, 22/10/1968, empresario, domicilio Albert Schweitzer 2273, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir registro. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Tornería Mecánica: El objeto de la sociedad será la explotación de la Industria Metalúrgica en General y la mecanización y/o fundición de metales en particular, la fabricación y/o instalación, de toda clase de construcciones metálicas de todo tipo. La producción de maquinarias industriales en general, y/o todo tipo de piezas y/o de sus partes. 2. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler, consignación, comisión, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas, así como de los componentes de las máquinas industriales, sus partes, repuestos y accesorios. Capital Social: $ 400.000,00, Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio especial y sede social: Aguilar 2842, Piso 6º, Departamento 33, C.P. 1426, C.A.B.A. Gerente: Carlos Fabián Cabral. Autorizado: Dr. Elías Sentiak, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., To. 47 Fo. 42. Instrumento Privado: 05/05/2006 con certificación notarial Escribana Pilar Susana Martín. Registro número 24. Fecha: 05/05/2006. Acta No. 257 Libro No. 18.

Contador - Elías Sentiak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 194166. Tomo: 0047. Folio: 042.

e. 30/05/2006 Nº 44.770 v. 30/05/2006

CADMO COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 71, folio 184 del 10/4/2006, Registro Notarial 419 Cap. Fed., Carlos Eduardo Lescano y Ricardo Héctor Varela cedieron todas sus cuotas (600 cuotas cada uno) a favor de Tomás Alejandro Molina, DNI 30.653.467, de 22 años, domiciliado en Santos Dumont 2719, 1º piso, "B", Torre Amarilla y Enrique Ezequiel Molina, DNI Nº 25440082, de 29 años, domiciliado en Elcano 4064, depto. B ambos de C.A.B.A, argentinos, solteros, comerciantes. Carlos Eduardo Lescano renunció como Gerente, y es elegido por unanimidad como nuevo Gerente Enrique Ezequiel Molina, con domicilio especial en Girardot Nº 222 de C.A.B.A. La sociedad fija nuevo domicilio legal en calle Girardot Nº 222 de C.A.B.A y se modifican cláusulas: 6ª (composición capital) y 9ª (cumplimiento Resoluciones 20, 25 y 27/04 y 01/05 I.G.J.). Autorizada por escritura 70, folio 181 Registro Nº 419 Titular Ana María Lucasovsky.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193029/7. Matrícula Profesional: 2647.

e. 30/05/2006 Nº 44.746 v. 30/05/2006

CANNING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor Tulio Zappa, argentino, casado, nacido el 9/04/57, arquitecto, D.N.I. 13.103.380, domiciliado en Agustín Alvarez 2493, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Mario Anselmo Zappa, argentino, casado, nacido el 15/12/60, maestro mayor de obra, domiciliado en la Ruta 52, Kilómetro 3 $^{1}/_{2}$, Lote 28, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por Instrumento Privado del 22/05/06; 3) Denominación: CANNING CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sede Social: Virrey Ceballos 1064, Piso 2º, Departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: Tiene por objeto: 1. Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes Actividades vinculadas con la Industria de la Construcción: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas, tales como habitaciones, comerciales, industriales, infraestructurales, viales; b) compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes muebles relacionados con la industria de la construcción e inmuebles propios o de terceros. 2. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.-. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno a cinco gerentes, por el término de duración de la sociedad. Se designa a Mario Anselmo Zappa, con domicilio especial en: Virrey Ceballos 1064, Piso 2º, Departamento B, C.A.B.A 9) Se prescinde fiscalización; 10) Cierre del Ejercicio: 30/04. Joaquín Emilio Zappa, abogado, autorizado por instrumento de Constitución de fecha 22/05/06.

Abogado - Joaquín E. Zappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 58. Folio: 932.

e. 30/05/2006 Nº 63.493 v. 30/05/2006

CARDOSELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constiución de Socieciad. 1) Ana Cora Russo, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.333.795, nacida el 21/6/46, CUIT 27-05333795-9 domiciliada en Av. Directorio 711 de esta ciudad y don Fabián Marcelo Cardoselli, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 23.771.366, nacido el 1/2/74, CUIL 20-23771366-5, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 3949 piso 4º dpto. "D", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 19 de mayo de 2006. 3) CARDOSELLI SRL. 4) Juan Francisco Seguí 3949 pro 4º dpto. "D" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción: la ejecución de proyectos, diseños, reformas y refacciones, cálculos, documentación técnica, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, movimientos de tierra, excavaciones, demoliciones, fabricación de premoldeados, obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones en general, sean públicas o privadas. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización en general de dichos productos y materias primas. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, consignaciones y prestaciones de servicios de organización y asesoramiento técnico-profesional, industrial, comercial, administrativo, económico y publicitario con relación a su objeto social, d) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, leasing, fraccionamiento, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de operaciones comprendidas en la ley 13.512 y e) Financieras: Aporte e inversiones de capitales de particulares o sociedades, realizando operaciones de crédito con o sin garantías y

operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración. A cargo del Sr. Fabián Marcelo Cardoselli por el plazo de cinco años renovables por igual lapso. 9) 31-10 de cada año. Se designa gerente a Fabián Marcelo Cardoselli, quien fija domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3949 4º Dpto. "D" C.A.B.A., María Valeria Lagonegro, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 19 de mayo de 2006.

Autorizada - María Valeria Lagonegro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 75. Folio: 321.

e. 30/05/2006 Nº 63.495 v. 30/05/2006

CLINICA PRIVADA SEPTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/5/06. Alicia Graciela Reidel comerciante casada argentina 19/8/42 DNI 4.482.777 Domicilio: Mendoza 2281; Eugenio Rodolfo Lanusse, comerciante soltero argentino 4/9/42 DNI 4.399.406 Domicilio: Pedro Rivera 2618. Socios de CLINICA PRIVADA SEPTUM SRL Domicilio Especial Mendoza 2281 3º C. Inscripta en IGJ Número 94, Libro 12 Tomo de SRL el 19/11/04. Venden, ceden y transfieren en partes iguales a Jorge Daniel Tradito: casado argentino 4/9/67 DNI 18.337.074 Domicilio: Leonardi 1477 Beccar; Claudio Roberto Simón Tradito: casado argentino 7/12/62 DNI 14.941.522, Domicilio: Coronel Olavaria 119, General Pacheco y José Angel Capriglione, casado, argentino 1/1/56 DNI 11.938.141 Domicilio: Cuyo 1357 Martínez, todos de Provincia de Buenos Aires, comerciantes y en partes iguales. Gerentes: Claudio Roberto Simón Tradito y José Angel Capriglione en forma conjunta y/o individual. Nuevo Domicilio Legal y especial: Baunes 2047. Capital $ 10.000 (10.000 cuotas $ 1) Suscripción: Jorge Daniel Tradito: $ 3.334 (3334 cuotas), Claudio Roberto Simón Tradito y José Angel Capriglione: 3333 cuotas ($ 3.333) cada uno. Escritura Nº 31, Registro Notarial 1364, Matrícula 3919. Escribana Autorizada Alicia Susana Nayar por escritura 10/5/06.

Escribana - Alicia Susana Nayar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202648/6. Matrícula Profesional: 3919.

e. 30/05/2006 Nº 58.156 v. 30/05/2006

CLUB CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 147 del 4-5-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, Ramiro Jesús Vía Vargas y Leonardo Perelroisin resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 3º, por U$S 1.500. Los actuales socios adecuan la Garantía de la Gerencia y modifican las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/05/2006 Nº 63.561 v. 30/05/2006

COPERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por acta de reunión de socios del 7/2/06, instrumentada en escritura 510 del 8/5/06, se procedió a aumentar el capital social, luego reducirlo y modificar la cláusula 5º del contrato. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 502.700, formado por 50.270 cuotas de capital de valor $ 10 cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente forma: Fernando Pérez Conde: 45.243 cuotas sociales de $ 10 cada una y María de las Mercedes Davide de Pérez Conde: 5027 cuotas sociales de $ 10 cada una. Se incorporó la cláusula 18º al contrato por las garantías previstas en las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 510 del 8/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 28.

e. 30/05/2006 Nº 1757 v. 30/05/2006

COTRIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 8/5/06, Agustín Laureano Diamanti cede y transfiere a favor de Fernando Omar Pérez Conde las 480 cuotas que posee en la sociedad. Como consecuencia de la cesión se reforma el articulo 5º del contrato. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 divididos en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Fernando Omar Pérez Conde: 960 cuotas, equivalentes a $ 9.600 y José Flores Vedia: 240 cuotas, equivalentes a $ 2.400, los que se hallan totalmente integrados. Además se agrega al contrato el artículo 19º por las garantías previstas en las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. El señor Diamanti renuncia al cargo de gerente y se ratifican como gerentes a Fernando Omar Pérez Conde y José Flores Vedia, constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 1131, 6º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado por contrato privado del 8/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 28.

e. 30/05/2006 Nº 1758 v. 30/05/2006

CREOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/05/06; 2) Rodrigo Cortese, 5/8/82, DNI 28.986.721, Avda. Salvador María del Carril 2137, Cap. Fed.; Sergio Atilio Aleman, 5/10/71, DNI 22.431.417, Donado 810, Piso 3º Departamento L, Cap. Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CREOBRA SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, viales, desagües, movimiento de suelos, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.800,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/4; 9) Plaza 731, Cap. Fed; 10) Gerente: Rodrigo Cortese, domicilio especial: Plaza 731, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 383569. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/05/2006 Nº 63.580 v. 30/05/2006

DIBERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/04/2006: 1) la socia Elsa María Berno vendió y cedió a Osvaldo Ernesto Dib, argentino, casado, mayor de edad, abogado, DNI 18.439.622, CUIT 20-18439622-0, domicilio especial: Avenida Larrazábal 711, C.A.B.A, diez cuotas sociales de las que era titular. 2) Por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo quinto de los estatutos así: "Artículo Quinto: El capital social es de cuatro mil pesos, dividido en cuarenta cuotas sociales de cien pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Raúl Gustavo Dib, treinta cuotas sociales y el señor Osvaldo Ernesto Dib, diez cuotas sociales." Por instrumento privado del 16/05/2006 los socios por unanimidad resolvieron el cambio de denominación de la sociedad, que pasará a ser GRUPO CIUDAD S.R.L. modificando el artículo 1º del Contrato Social así: "Primero: La sociedad constituida bajo el nombre "DIBERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en lo sucesivo se denominará "GRUPO CIUDAD S.R.L.", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles de negocio la razón social". Norman J. Astuena. Escribano titular registro 323, autorizado por Asamblea del 22/05/2006.

Escribano - Norman Juan Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202305/E. Matrícula Profesional: 2914.

e. 30/05/2006 Nº 63.543 v. 30/05/2006

ENRIQUE GARCIA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Enrique García, argentino, casado, nacido 23-1-62, martillero y corredor público, DNI 14.621.617; María Fernanda Signorelli, argentina, casada, nacida 31-12-67, docente, DNI 18.439.461, domicilio ambos: José Luis Cantilo 4898 Cap. Fed. 2) escritura del 15-5-06 Registro 1147. 3) ENRIQUE GARCIA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Mendoza 5202, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por contrato o por administración. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, fideicomisos, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, de acuerdo a la ley 24.441, su reglamentación y las que el futuro normen su operatoria. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Mandatos y Servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, desarrollo de emprendimientos, administración y asesoramiento a particulares y empresas de todo tipo y prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración-Representación legal: gerente, mandato 2 ejercicios. 8) Gerente: Enrique García, constituye domicilio legal en Mendoza 5202, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 15-5-06, Nº 864, Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201101/4. Matrícula Profesional: 2296.

e. 30/05/2006 Nº 58.179 v. 30/05/2006

EQUIPO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario del publicado el 27/10/03, factura 0059-00034406 y del publicado el 7/4/6, factura 0058-00042220) Por esc. del 23/5/06, folio 509, Reg. 1461 Cap. Fed. se fija capital social en $ 12.000,00. Federico Julián Stella, DNI 25.984.083, Gerente por escritura 114, del 30/3/06, ante escribana Susana Leonor Drzewko, folio 354, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 35.

e. 30/05/2006 Nº 44.902 v. 30/05/2006

ESTUDIO3W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 232 del 18/05/06 otorgada al folio 461 del Registro 26 de esta Capital, el socio Luciano Sirmo cedió a favor de Fernando Ceballos Martín las 588 cuotas sociales de $ 10 cada una que tenía en la sociedad. El restante socio Juan Manuel Villagra prestó su conformidad. Se modificaron las cláusulas cuarta, referida al capital, reemplazándose el nombre del socio saliente por el del nuevo socio; y la quinta, en lo que hace a la garantía de los Gerentes. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 232 del 18-05-06 pasada al folio 461 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 48.

e. 30/05/2006 Nº 44.771 v. 30/05/2006

GABROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por Instrumento Privado del 20/04/2006. María Gabriela Salatino cedió la totalidad de sus 750 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a favor de Cynthia Crende, argentina, casada, médica, 27 años, D.N.I. 27.288.032, domiciliada en Pagano 2655, piso 1 Capital Federal, quien adquiere el total de 750 cuotas. Sin oposición de ningún socio y renunciando a su carácter de socia. Se reforma cláusula Cuarta del contrato social adecuando capital a la cesión efectuada: Cynthia Crende 750 cuotas y Ezequiel David Malvisini 250 cuotas. La Escribana Ana Antonieta Lavecchia (Carnet 5581 CEPBA) se encuentra autorizada en Instrumento Privado del 20/04/2006 a realizar los trámites de inscripción.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: FAA02319642. Matrícula Profesional: 55.

e. 30/05/2006 Nº 58.139 v. 30/05/2006

GAMA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15-5-06. Socios: Nélida Noemí Lazarte, nacida el 11/11/78, DNI 26.950.370, domicilio real y especial: Calle 128, Nº 373, Berazategui, Bs. As; y Marcelo Antonio Maldonado, nacido 11/9/63, DNI 18.711.291, domicilio real y especial: Nahuel Huapí 1323, Gral. Pacheco, Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: GAMA DE SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de limpieza interior y/ o exterior, reparaciones y mantenimiento de toda clase en todo tipo de inmuebles y espacios públicos, como calles, rutas y espacios verdes públicos y/o privados, mantenimiento, proyecto y diseño. Capital: $ 8.000. Administración: Nélida Noemí Lazarte Gerente individual. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Estados Unidos 1282, PB "3", Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por instrumento del 15/5/06 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 87.

e. 30/05/2006 Nº 44.801 v. 30/05/2006

GESTION UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/5/06 Estrella Ana Romero, casada, argentina, comerciante, nacida el 21/2/42, D.N.I. 4.403.363 y Leonardo Javier Duran, soltero, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 31/8/70, D.N.I. 21.787.886, ambos domiciliados en Olleros 1836 piso 11 C.A.B.A. Constituyeron: GESTION UNO S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción en Registro público de Comercio. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Aime Paine 1525 departamento R252. Capital $ 11.800. Objeto: 1- La planificación, organización, realización y gestión de proyectos para particulares y empresas de actividades promocionales, publicitarias y logísticas; la selección y coordinación de recursos humanos y la organización y realización de eventos, congresos, ferias, conferencias, exposiciones y promociones. 2- La comercialización, importación y exportación de bienes y servicios inherentes a su actividad. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo

indeterminado. Cierre ejercicio 30/4. Gerentes: Estrella Ana Romero y Leonardo Javier Duran, ambos con domicilio especial en Aime Paine 1525 departamento R252. C.A.B.A. Escribana Laura Graciela Medina, autorizada por escritura del 22/5/06, folio 181, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202724/C. Matrícula Profesional: 3296.

e. 30/05/2006 Nº 58.188 v. 30/05/2006

GO CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 301 del 29/05/06, Registro 362, Cap. Fed., se rectificó el artículo tercero referido al objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Objeto: la sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas". María Lourdes Belén Villalba, autorizado en escritura constitutiva Nº 227 del 03/05/06, Registro 362, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 29/5/06. Nº Acta: 145. Libro Nº: 094.

e. 30/05/2006 Nº 44.907 v. 30/05/2006

GRIVEO 32

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro Ricardo Ricciuti, 41 años, soltero, D.N.I.17.030.280, domicilio Melián 2330; y Ricardo Horacio Cosentino, 71 años, casado, L.E. 4.140.063, domicilio Olazábal 3650, Piso 13º, Departamento "E"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 24/04/06, 3) Domicilio: Griveo 2306, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de propiedades inmuebles, como así también la realización de todas las operaciones sobre dichos bienes que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de inmuebles, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades de la sociedad relacionadas en el presente objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta en el caso de pluralidad. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ricardo Horacio Cosentino, quien constituye domicilio especial en Griveo 2306, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 184, del 24/04/06, folio 438, Registro 1735 de Capital Federal.

Escribano - Andrés Horacio Pelosi,

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199357/1. Matrícula Profesional: 4360.

e. 30/05/2006 Nº 63.599 v. 30/05/2006

INDUSTERMIC SUPERFICIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 273 de fecha 17-5-06 al Fº 707, Luis Fernando Aramburuzabala, nacido el 10-5-77, D,N.I. 25.965,784, soltero, comerciante, argentino, domicilio real en Marco Polo 4250 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Berkowicz, nacido el 5-5-78, D.N.I. 26.577.140, soltero, contador, argentino, domicilio real en Avenida Lastra 4019, 1º piso, departamento "B", Capital. Artículo Primero: Denominación. Domicilio: "INDUSTERMIC SUPERFICIES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde la fecha. Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: aplicación de pinturas, procesos de sinterización, recubrimiento y técnicas afines sobre metales, microfusión de aleaciones, tratamientos químicos, mecanizado y terminación superficial. Comercial: Compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión y otras actividades relacionadas con el inciso precedente. Organizar, asesorar y atender industrias en aspectos técnicos, administrativo, comercial y profesional. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma conjunta, alternada, individual e indistinta. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Artículo Décimoprimero: Gerentes: Luis Fernando Aramburuzabala y Sebastián Berkowicz. Sede Social: Avenida Salvador María del Carril 4924, primer piso, departamento 4 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los gerentes. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 273 del 17-5-06 al Fº 707 Rego Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 57.

e. 30/05/2006 Nº 44.790 v. 30/05/2006

INFOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 101 del 12-05-2006, folio 246 Reg. 672 de Cap. Fed.: María Cristian Sabha cedió a Julio César Nehme la totalidad de sus 6000 acciones. Renunció al cargo de gerente María Cristina Sabha, DNI 5.770.791, divorciada, nacida el 20-11-1947, con domicilio especial en Juramento 3170, piso 7º D, Cap. Fed, integrándose como socio gerente Julio César Nehme, casado, nacido el 18-4-1967, con domicilio especial en Pacheco 2335, Piso 7 Depto C. de Cap. Fed., ambos argentinos, y comerciantes. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne por esc. 101 del 12-05-2006, folio 246 Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana - Marta Silvia Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203739/7. Matrícula Profesional: 3521.

e. 30/05/2006 Nº 44.803 v. 30/05/2006

INGENIERIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62 del 18/5/2006 ante la Escribana María del Carmen Bonanno Registro 1230 se rectificó la denominación social de "INGENIERIA URBANA S.R.L.", pasando a ser "HARISTEAS S.R.L.". Se modifica artículo 1º.- Se amplia la publicación de edictos del 12 de abril de 2006. Se deja constancia que Claudio Horacio Rodríguez se encuentra autorizado para la publicación de edictos por escritura 30 del 4/4/2006, Folio 59, Registro 1230 a cargo de la Escribana María del Carmen Bonanno, titular del Registro 1230, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 18.

e. 30/05/2006 Nº 58.114 v. 30/05/2006

INSTITUTO FOREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leopoldo Roberto Domingo Caretta, casado, argentino, nacido 16/9/40, ingeniero industrial, DNI 4.358.706; Flavio Andrés Caretta, soltero, argentino, nacido 13/11/72, comerciante, DNI 22.860.990, ambos domiciliados en Hilarión de la Quintana 3264, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 22/5/06. 3) INSTITUTO FOREST S.R.L. 4) Av. Forest 1259, Cap. Fed. 5) Educación: a) Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Cursos de Aprendizaje: b) Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas; práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y materiales necesarios para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; efectuar prácticas rentadas; posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos; dictar cursos, conferencias y seminarios; y establecer agencias y escuelas en todo el país. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) 1 o más gerentes, actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de dos de ellos. Gerente: Leopoldo Roberto Domingo Caretta (domicilio especial en sede social). 10) 31/3. Autorizado por Instrumento Privado del 22/5/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 30/05/2006 Nº 63.596 v. 30/05/2006

JORGE VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 55 del 23/5/06, Registro 82 C.A.B.A. Patricia Viviana Cuiuli, nacida 10/10/58, DNI 12.889.633, CUIL 27-12889633-9, comerciante, soltera, domicilio Artilleros 2134, y Jorge Rubén Vázquez, nacido 15/11/49, LE 7.837.173, CUIT 20-07837173-1, docente, divorciado, domicilio Av. Corrientes 1844, Piso 11, Dpto. A, ambos argentinos y de la C.A.B.A, Plazo: 25 años. Objeto: Brindar servicios de capacitación y consultaría para el mejoramiento de las organizaciones y de quienes las integran, por cuenta propia o de terceros, por sí o en participación, aceptando representaciones y mandatos y proveyendo los medios que fueran necesarios a tal fin. Capital: $ 12.000. Integrado: 25%. Cuotas: 120 de $ 100 c/u. La administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el término del contrato social. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Patricia Viviana Cuiuli, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Sede Social: Av. Corrientes 1844, Piso 11, Of. D, C.A.B.A. Autorizada por escritura 55 del 23/05/06: Alejandra Patricia Criso.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 14.

e. 30/05/2006 Nº 44.750 v. 30/05/2006

LAHUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente aviso complementa el Nº 1555 publicado el 12.5.06, con la restante redacción de la cláusula Tercera: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta arrendamiento, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatarias: ejercer representaciones, mandato, comisiones, gestiones de derecho y administración de bienes, capitales y empresas en general. Oscar F. González, CI del Mercosur 4517164, autorizado en el contrato de modificación del 5.5.2006.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 3557. Nº Matrícula: 1506. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 52.

e. 30/05/2006 Nº 1774 v. 30/05/2006

LETREROS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23/05/2006, se traslada la sede legal a la calle Santos Dumont Nº 4819, Capital Federal y se modifica la cláusula quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acta de reunión de socios de fecha 20/03/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/05/2006 Nº 63.573 v. 30/05/2006

LIBRARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 15/5/2006. 1) Socios Armando Félix Ravazzani, DNI 13.305.247, nacido 5/7/1957, CUIL 20-13305247-0, domicilio Calcena 218, Cap. Fed., comerciante, argentino, casado; Claudio Gabriel Mattone, DNI 12.946.979, nacido 16/7/57, CUIT 20-12946979-0, domicilio Don Bosco 3849 Piso 2 G, Cap. Fed., comerciante, argentino, casado; Jorge Leoncio Martínez, DNI 11.224.067, nacido 10/8/53, CUIT 20-11224067-6, domicilio Ecuador 504 Piso 6 "C", Cap. Fed., comerciante, argentino, soltero y Dardo Javier López, DNI 12.551.382, nacido 26/11/56, CUIL 20-12551382-5, domicilio Calle 149 A Nro. 2663 Berazategui, Pcia. Bs. As., comerciante, argentino, soltero. 2) Duración: 99 años. 3) Denominación social: LIBRARTE S.R.L. 4) Domicilio social: CABA. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Editorial: Mediante la edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, embolsado, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. Compra, venta, importación, exportación, edición, cesión de derechos de autor, publicación y venta de obras literarias en todos los idiomas. Edición de todo tipo de libros, revistas y afines. Diseño, confección de páginas en Internet. Edición electrónica de textos, producción de soportes magnéticos y similares conforme la actual tecnología digital y las que en el futuro pudieren crearse para el desarrollo del objeto establecido en este contrato social. B) Comercial: Realizar todo tipo de prestación de servicios de diseño de productos editoriales, tanto en soporte gráfico como electrónico. Publicitar los productos editoriales incluso los de terceros en medios gráficos, televisivos, radiales e Internet. Organización, coordinación y comercialización de stands en exposiciones. La sociedad se encuentra facultada para presentarse en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, celebrando todo tipo de contratos nacionales e internacionales, conformar uniones transitorias de empresas, contratos asociativos, financieros y todo contrato que fuere menester ya sea por sí o por apoderados. La sociedad puede establecer sucursales en el país o en el exterior, designar

representantes comerciales para la comercialización de sus productos o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 6) Capital Social: pesos quince mil ($ 15.000). 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Claudio Gabriel Mattone, D.N.I. 12.946979, constituye domicilio especial en Don Bosco 3849, piso 2 "G", CABA y Armando Félix Ravazzani, DNI 13.305.247, constituye domicilio especial Calcena 218, CABA. 10) Sede social: Talcahuano 374 piso 1 departamento B, CABA. Autorizado. Gustavo Daniel Montalbetti en instrumento del 15/05/06.

Abogado - Claudio Fabián Montalbetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 43. Folio: 105.

e. 30/05/2006 Nº 63.604 v. 30/05/2006

LIUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alfredo Noel, casado, argentino, nacido 22/9/69, contador público, DNI 20.863.336, domiciliado en Alsina 2054, Cap. Fed. y María Laura Beheran, casada, argentina, nacida 6/3/73, periodista, DNI 23.236.473, domiciliada en Zeballos 1080, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 11/5/06. 3) LIUR S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 2287, piso 1, departamento B, Cap. Fed. 5) Archivo y guarda de documentos comerciales, comprobantes, la investigación y desarrollo de servicios y tecnologías informáticas para el archivo de datos. La compra, venta, locación, administración de inmuebles, urbanos para el cumplimiento del fin principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Gerente: José Roberto Noel (casado, argentino, nacido 22/9/47, comerciante, LE 5.221.139, domiciliado en Baradero 4616, Villa Dominico, Prov. Bs. As. y domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 11/5/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 30/05/2006 Nº 63.595 v. 30/05/2006

LOGIS NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Valeria Fernanda Miguelez, argentina, casada, nacida 13-9-70, comerciante, DNI 21.882.110, domicilio: Capdevila 316 Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Pedro Javier Druetta, argentino, soltero, nacido 4-5-72, comerciante, DNI 22.708.770, domicilio: Ricardo Rojas 3442, Carapachay, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 15-5-06 Registro 1147. 3) LOGIS NET S.R.L. 4) Remedios de Escalada 2903, Piso 6º dpto "A", Cap. Fed. 5) 25 años. 6) Objeto: A) transporte, distribución y logística y ejercicio y/o actuación como agente de promoción: de todo tipo de materiales, mercaderías, productos semielaborados, o elaborados sean éstos alimentos o maquinarias para la industria de la alimentación, todo tipo de animales vivos o muertos, y todo producto derivado de la industria de la alimentación y afines. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, financiación propia o de terceros, administración de bienes de capital de cualquier tipo o naturaleza. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración Representación legal: gerente, término duración sociedad. 8) Gerente: Pedro Javier Druetta, constituye domicilio legal en Remedios de Escalada 2903, piso 6º dpto. A., Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 15-5-06, Nº 862, Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201102/5. Matrícula Profesional: 2296.

e. 30/05/2006 Nº 58.181 v. 30/05/2006

LOTUS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/5/06; Jorge Luis Provitina, DNI 25.965.805, cede sus 1668 cuotas a Franco Galián, DNI 25.477.492 y Gonzalo Javier Salgueiro Salgado, DNI 24.967.801; continúa gerente Franco Galián, domicilio especial: 25 de Mayo 560, Piso 4º; Cap. Fed.; no hay renuncias; Carola Andrea Valdivia Aguilar, DNI 92.455.054, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 18/5/06, Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 383572. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/05/2006 Nº 63.579 v. 30/05/2006

MEC ENTERPRISE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales, modificación de estatuto, establece nueva sede social por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 2006. Luis Alfredo Javier Boiero Sanders DNI 11.988.620 cede vende, transfiere la cantidad de 500 cuotas sociales de MEC ENTERPRISE SOLUTIONS SRL a favor de Martín Eduardo De Carli nacido el 25 de abril de 1963 DNI 14.793.781 CUIL 20-14793781-5 y a favor de Alejandro Oscar De Carli, nacido el 27 de febrero de 1974 DNI 23.531.453 CUIT 20-23531453-4 ambos argentinos solteros, comerciantes y domiciliados en Gascón 657 Piso 17 Depto C Capital Federal modificándose la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Martín Eduardo De Carli suscribe 5100 cuotas y Alejandro Oscar De Carli suscribe 4900 cuotas. Los nuevos socios deciden modificar la cláusula quinta del contrato. Se acepta la renuncia del Gerente Luis Alfredo Javier Boiero Sanders. Se designa Gerente Sr. Martín Eduardo De Carli. Domicilio especial y sede en Talcahuano 750 Piso 9 Capital Federal Autorizada Susana Giussani DNI 10.692.956 por instrumento privado del 4 de mayo de 2006.

Autorizada - Susana Giussani

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

e. 30/05/2006 Nº 58.123 v. 30/05/2006

MILLER ZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación 21-4-06 recibo 69-56164, Silvana Harari, socia gerenta, domicilio especial Arias 1691, piso 7, oficina A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta reunión de socios Nro. 18 30-3-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 28.

e. 30/05/2006 Nº 1754 v. 30/05/2006

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Reunión de Socios del 23 de mayo de 2006 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.531.970 mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.519.970 emitiéndose 1.519.970 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) fijándose el capital social en $ 1.531.970 dividido en 1.531.970 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: AZURIX AGOSBA HOLDINGS LTD.: 11.999 cuotas que representan 11.999 pesos, AZURIX AGOSBA LTD.: 1 cuota que representa 1 peso y AZURIX CORP. 1.519.970 cuotas que representan 1.519.970 pesos; y el artículo 5º (garantía de los Gerentes). Firmado: María Alejandra Cervio, abogada, Tº 79, Fº 924 autorizada por acta de reunión de socios del 23 de mayo de 2006.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 30/05/2006 Nº 63.551 v. 30/05/2006

PATAGONIA BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 43 del 24-05-06, Fº 171 del Reg. 1870 de Capital Federal, se modificó el artículo tercero por el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de vinos, licores, espumantes, aguas embotelladas, bebidas con o sin alcohol, energizantes, jugos frutales y todo tipo de bebidas envasadas. La sociedad podrá desarrollar actividades destinadas al conocimiento masivo de los productos que fabrique, comercialice, envase o distribuya, a saber: a) organizar, promover, producir, promocionar y/o auspiciar todo género de espectáculos públicos o privados, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, eventos deportivos y esparcimiento; b) promover la comercialización de los productos mediante publicidad o propaganda pública o privada, en prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, vía pública; alquiler, compra venta, arrendamiento de espacio de publicidad; c) producción, creación o elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercados, marketing y merchandising, dar y tomar franquicias comerciales (franchising). Las actividades antes citadas estarán exclusivamente relacionadas a la promoción de las bebidas que se fabriquen, comercialicen, distribuyan, etc. y que constituyen su objeto principal" Graciela Inés D'Alesandro, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura Nº 38 del 12-05-06, escribano Horacio A. Murano, Fº 157, Registro 1870 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 634.

e. 30/05/2006 Nº 58.317 v. 30/05/2006

PONCHO MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.653.585). Por reunión de socios de fecha 24 de junio de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de PONCHO MORO S.R.L. en la suma de $ 11.191.530, es decir, de la suma de $ 4.000 la suma de $ 11.195.530; y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Alejandra Verónica Bugna, autorizada por acta de Reunión de socios del 24/06/05.

Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 30/05/2006 Nº 63.574 v. 30/05/2006

PONCHO MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.653.585). Por reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de PONCHO MORO S.R.L. en la suma de $ 5.294.808, es decir, de la suma de $ 11.191.530 a la suma de $ 16.490.158; y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Alejandra Verónica Bugna, autorizada por acta de Reunión de Socios del 30/12/05.

Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 30/05/2006 Nº 63.575 v. 30/05/2006

PPRR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 4/5/06. Socios: Marina Harriott, argentina, nacida el 18/5/65, DNI 17.196.398, empresaria, divorciada, domicilio en Bermúdez 500, La Lucila, Pcia. Bs. As., Rafael Ladislao Ayerza, argentino, nacido el 9/6/60, DNI 14.014.989, empresario, soltero, domicilio Grecia 3398, Planta Baja, departamento 23, Cap. Fed.; Alan Mc Lean, argentino, nacido el 24/2/66, DNI. 17746023, empresario, soltero, domicilio en Avenida Córdoba 679, Piso 6º, Cap. Fed.; Gustavo Héctor Suárez, argentino, nacido el 7/6/61, DNI. 14.518.162, empresario, soltero, domicilio en Pozos 639, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Domicilio: Cerrito 822, 9º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la intermediación en la reserva o locación de servicios de alquiler de cualquier medio de transporte de servicios hoteleros y la organización de viajes en el país y en el extranjero. La presentación de otras agencias, nacionales y extranjeras, a fin de prestar en su nombre los servicios mencionados. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 socio gerente, por 3 años. Cierre: 30/6. Gerente: Gustavo Héctor Suárez, con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza apoderado según escritura Nº 81, de fecha 4/5/06. Registro 1076.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 2.

e. 30/05/2006 Nº 63.492 v. 30/05/2006

PUERTO PARANA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 18-05-06. Socios: Noemí Vicenta Aguilera, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Modesto Villegas, empresaria, nacida el 19 de julio de 1926, D.N.I. Nº 7.774.896, CUIT Nº 27-07774896-8, y el Sr. Félix Carlos Villegas, argentino, empresario, soltero, nacido el 10 de enero de 1959, D.N.I. Nº 12.962.341, CUIT Nº 30-12962341-2, ambos domiciliados en Simbrón Nº 3209, 1ro. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Denominación: PUERTO PARANA CEREALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación integral de todas las formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, la elaboración de los productos agropecuarios obtenidos de dicha explotación; compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los referidos productos, la importación y exportación, forestación y reforestación, cultivo de cereales, compra y venta y acopio de los mismos; b) Inmobiliaria: compra y venta, alquiler, loteos, construcción y administración, y/o explotación de inmuebles rurales; c) Mandatos y servicios: mediante asesoramiento en relación a su objeto ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios; d) Transporte: mediante la explotación comercial de transporte terrestre, marítimo y fluvial de productos agropecuarios, operaciones de carga y descarga, depósito, contenedores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 8.000.-. Gerente: Félix Carlos Villegas, D.N.I. 12.962.341, constituye seguro de caución, constituye domicilio especial en Simbrón 3209, 1º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Suipacha 190, 1º Piso, Ofic. 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 18-05-06 Dra. María Cristina Gaitán.

Abogada - María Cristina Gaitán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 50. Folio: 664.

e. 30/05/2006 Nº 63.587 v. 30/05/2006

SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Reunión de Socios celebrada en forma unánime el 5 de mayo de 2006 resolvió trasladar la sede social a Argerich 3142, piso 2º Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y aprobó la reforma integral del contrato social, de acuerdo a lo siguiente: Plazo 40 años contados desde el 4-8-82, fecha de su inscripción en el Registro Público

de Comercio. Objeto. El ejercicio de la odontología en general y sus especialidades. Capital. Se fija en la suma de $ 5.100, dividido en 510 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (a) Horacio José Ceccotti, $ 660,00, o sea 66 cuotas de $ 10,00 de valor nominal cada una; y (b) Matías Bertol $ 4.440,00, o sea 444 cuotas de $ 10,00 de valor nominal cada una. Administración: gerencia integrada por un miembro titular y hasta un miembro suplente. Los socios podrán designar un Gerente General. Los gerentes se mantendrán en funciones en forma indefinida hasta ser removidos y/o reemplazados por los socios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Gerente General o, en caso de su ausencia, incapacidad u otro impedimento, por el Vicegerente General de existir. Cada gerente deberá constituir garantías del buen desempeño de sus funciones, por el monto que resulte superior entre (1) el determinado por los socios en el acto de designación de tal gerente y (2) el determinado por las disposiciones emanadas de la Inspección General de Justicia vigentes a la fecha de su respectiva elección. Ejercicio cerrará el día 30 de junio de cada año. Isabel María Trossero, autorizada en la Reunión de Socios de fecha 5 de mayo de 2006.
Abogada - Isabel María Trossero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 54. Folio: 191.
e. 30/05/2006 Nº 44.798 v. 30/05/2006

SILSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 129 del 15-05-06, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "SILSET S.R.L.". Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Héctor Carlos Salmain, licenciado en química, nacido el 7-12-42, L. E. 4.406.509, y Marcela Bustamante, ama de casa, nacida el 01-04-48, D.N.I. 5.898.713, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Echeverría 1962, piso 1, departamento A., Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Ejercer la representación de empresas del exterior para la comercialización en el país de productos químicos, por cuenta y orden de dichas representadas. Sede Social: Echeverría 1962, piso 1, departamento A., Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. El socio Héctor Carlos Salmain, acepta la designación como Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por Escritura 129 del 15-05-06, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 220.
e. 30/05/2006 Nº 44.795 v. 30/05/2006

SOLUNA TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales. He Sung Choi y Yuon Sick Park, socios de SOLUNA TEX S.R.L.; y Kyung Joon Choi resuelven: He Sung Choi, propietaria de 5.000 cuotas de la sociedad, cede 4.000 cuotas sociales a Youn Sick Park, coreano, comerciante, casado, 35 años de edad, con DNI Nro. 93.687.566, domiciliado en la calle Las Flores 1622, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 4.000. y 1.000 cuotas a Kyung Joon Choi, coreano, comerciante, soltero, 29 años de edad, titular del DNI Nro. 92.612.267, domiciliado en la calle Bogotá 3872, 5º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por la suma de $ 1.000. La Sra. He Sung Choi, transmite a los cesionarios todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que tiene en la sociedad. Abogado Autorizado: Ariel Gerardo Keller. Por acto privado del 18/05/2006.
Abogado - Ariel G. Keller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2006. Tomo: 81. Folio: 406.
e. 30/05/2006 Nº 63.714 v. 30/05/2006

TEVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/7/05, Sandra Cecilia Mennella cede 3500 cuotas de las 5000 que posee, de la siguiente forma: 2000 cuotas a Federico Escofet, argentino, 25/10/1966, DNI 18.313.679, soltero, comerciante, Elpidio González 4667 C.A.B.A; 1000 cuotas a Ezequiel Beraja, argentino, 4/11/1974, DNI 24.270.462, soltero, comerciante, Planes 967 Dpto. 1 C.A.B.A; y 500 cuotas a Susana Estela Lorge, argentina, 25/7/1948, DNI 5.798.962, casada, comerciante, Curapaligüe 451 Piso 6º Dpto. D C.A.B.A; Marcela Noemí Panichelli cede 500 cuotas de las 2000 que posee, a Susana Estela Lorge; y Guido Tabasso Lorge cede la totalidad de sus 3000 cuotas, de la siguiente forma: 2000 cuotas a Wei Yu, chino, 3/2/1974, DNI 92.552.843, casado, comerciante, Elcano 3076 C.A.B.A y 1000 cuotas a Diego Alejandro Cañada, argentino, 3/2/1973, DNI 23.124.752, soltero, comerciante, Pasaje El Recado 5968 Dpto. 1 C.A.B.A Los socios ratifican a Sandra Cecilia Mennella como gerente, con domicilio especial en Elcano 3074 C.A.B.A Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por Esc. 124 del 11/7/05 Fº 304 Registro 1026 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 51.
e. 30/05/2006 Nº 63.564 v. 30/05/2006

VALLE ESCONDIDO 29

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Torrilla, 70 años, casado, D.N.I. 5.860.587, domicilio Boulogne Sur Mer 958; y Alejandro Ricardo Ricciuti, 41 años, soltero, D.N.I. 17.030.280, domicilio Melián 2330; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 3) Domicilio: Blanco Encalada 3979, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de propiedades inmuebles, como así también la realización de todas las operaciones sobre dichos bienes que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades de la sociedad relacionadas en el presente objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta en el caso de pluralidad. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Carlos Torrilla, quien constituye domicilio especial en Blanco Encalada 3979, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 185, del 24/04/06, folio 441, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.
Escribano - Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199358/2. Matrícula Profesional: 4360.
e. 30/05/2006 Nº 63.598 v. 30/05/2006

25 YARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 26/5/06, recibo Nº 63289. Por escritura 202 del 16/5/06 la socia gerente Graciela Fernández presentó su renuncia la que fue aceptada. María Laura Ferrante, autorizada en la citada escritura.
Abogada - María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 88. Folio: 112.
e. 30/05/2006 Nº 63.699 v. 30/05/2006

WORLD PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Giordano, argentino, nacido el 20/12/67, casado en primeras nupcias con Mónica Leticia Martínez, D.N.I. 18.571.103, CUIL 20-18571103-0, industrial, domicilio calle 35 número 1076; Sebastián Pablo Zabulanes, argentino, nacido el 18/12/73, soltero, D.N.I. 23.724.017, CUIT 20-23724017-1, licenciado en administración, domicilio calle 18 número 825 y Marcela Noemí Tava, argentina, nacida el 03/09/69, casada en primeras nupcias con Walter Hugo Collado, D.N.I. 21.016.260, CUIL 27-21016260-2, comerciante, domicilio República de Chile sin número, todos en Mercedes Provincia de Buenos Aires; Fecha: 20/04/06; Denominación: WORLD PLASTIC S.R.L. Domicilio: Combate de los Pozos 143 Piso 6 Oficina D Capital. Objeto: Fabricación, comercialización al por mayor y al por menor e importación exportación de artículos plásticos. A tal fin las sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, artículo quinto del libro segundo, título X, del Código de Comercio. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones podrá tener más de un establecimiento, o cualquier otro tipo de relación negocial en todo el territorio de la República o en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerente: Juan Carlos Giordano domicilio especial Combate de los Pozos 143 Piso 6 Oficina D Capital. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 157 del 20/04/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 053.
e. 30/05/2006 Nº 44.763 v. 30/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AKARENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Asociado/a: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle el llamado a Asamblea General Ordinaria Anual. Se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2006, a las 11 horas, en nuestra sede social, Donado 1355 Capital Federal. Habrá una tolerancia de 30', pasados los cuales, se iniciará la sesión de Asamblea.

TEMARIO

1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
2°) Lectura y aprobación del Balance general, inventario y memoria del ejercicio enero-diciembre del 2005.
3°) Acto Eleccionario: a) elección de 5 miembros titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato, por 2 años: y 5 suplentes por 1 año. b) elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes para el Organo de Fiscalización, todos por 1 año. c) Elección de 2 Asambleístas que en representación de los demás firmarán el Acta de Asamblea.
4°) Información sobre el Convenio existente de mutua colaboración con el Club Sirio Libanés de Buenos Aires.
5°) Temas libres.
6°) El Presidente dará por finalizada la sesión de Asamblea.
Buenos Aires, mayo 11 de 2006.

Presidente electo por Asamblea del 17/7/05, acta n° 68 y C.D. del 8/8/05 n° 1283.
Presidente - Jorge Chaied

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/5/06. Nº Acta: 414.
e. 30/05/2006 N° 44.789 v. 30/05/2006

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en la sede social de Campana 4658 Ciudad de Buenos Aires, el 17 de junio de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Consideración del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2005;
3º)Finalización de los mandatos de los actuales miembros de Comisión Directiva y Elección de los siguientes Miembros de Comisión Directiva: 18 miembros Titulares, 6 Vocales suplentes, dos Revisores de Cuentas y un Revisor de Cuentas suplente.

Designado presidente por Asamblea General Ordinaria del día 21/8/2004 y Acta de Directorio del día 9/8/2005.
Presidente - Ricardo Fabián Simes

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 16.
e. 30/05/2006 Nº 58.169 v. 30/05/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Séptima Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 4060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 29 de junio de 2006, a las 11.30 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos Delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
3º) Tratamiento y decisión sobre la continuidad o revocación del mandato del Sr. Luis Mario Mollar (art. 14, Ley 20.321).
4º) Tratamiento y decisión sancionatoria o absolutoria sobre la conducta del asociado Sr. Luis Mario Mollar (art. 9, Est. Social – art. 10, Ley 20.321).
5º) Cierre de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE" (AM.P.I.L.), celebrada el 15 de abril de 2005.
Vicepresidente – Domingo Héctor Possetto
Secretario General – José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 25/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.821 v. 01/06/2006

"C"

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 incisos 1º, 2º y 4º del Estatuto Social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Vitalicios y Activos a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 30 de junio de 2006 a partir de las 16,00 horas, en la Sede Central de esta Institución sita en Avenida Santa Fe 750 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 junio 2005).
4º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y Memoria del Ejercicio Nº 125º e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Socios comprendidos en los Artículos 27 y 30 segundo párrafo, del Estatuto Social.
6º) Renovación parcial de autoridades (Art. 38 inciso 2º del Estatuto Social).
Se elegirá:
A) Comisión Directiva: B) Comisión de Fiscalización:
1 Presidente — 2 Miembros Titulares
1 Vicepresidente 2º — 2 Miembros Suplentes
11 Vocales Titulares — 12 Vocales Suplentes
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Los firmantes fueron designados: Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de junio de 2002 y Secretario según Acta de Comisión Directiva Nº 664 de fecha 01 de julio de 2004.
Presidente Círculo Militar, General de Brigada - Roberto Felipe Domínguez
Secretario Círculo Militar, Coronel - Hugo Alfredo Baleiron

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 22.
e. 30/05/2006 Nº 44.603 v. 30/05/2006

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2006, a las 17 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 341, piso 11 «C», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del/los accionista/s que firmarán el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
6º) Aceptación de la renuncia de la sindicatura titular. Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
7º) Autorización para que las Asambleas puedan ser convocadas en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
8º) Adecuación de la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia.
9º) Consideración de la ampliación del objeto social.
10) Consideración de la expresión del capital social en moneda de curso legal, cancelación de las acciones en circulación y su reemplazo por nuevas acciones en moneda corriente.
11) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y su correspondiente emisión de acciones liberadas.
12) Consideración del aumento efectivo del Capital Social, suscripción, integración y emisión de acciones.
13) Adecuación de los estatutos a la ley 19.550 y a lo que se resuelva en el tratamiento de los puntos que anteceden.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 1/3/06.
Presidente - Jorge Andrés Maskaric.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 75.
e. 30/05/2006 Nº 63.591 v. 01/06/2006

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de junio de 2006 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 47, cerrado 31 de Diciembre de 2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Temas diversos. El Directorio.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Jorge Fernández Presidente Comisión Directiva (Según Acta de Comisión Directiva de fecha 16/06/2004) MERCADO DEL PROGRESO S.A.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.
e. 30/05/2006 N° 44.804 v. 05/06/2006

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Manuel Valcarcel

Manuel Valcarcel, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente - Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.781 v. 05/06/2006

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Manuel Valcarcel, Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente - Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.782 v. 05/06/2006

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del destino de la Reserva Facultativa (o Resultados No Asignados conforme terminología de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2005).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente. Martín Alejandro Goldstein. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.11.04 y Reunión de Directorio del 18.11.04.
Presidente - Martín Alejandro Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de

Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.
e. 30/05/2006 N° 16.208 v. 05/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco, domiciliado en Tucumán Nº 316, C.A.B.A. vende a Rubén Darío Fraga, domiciliado en Tucumán Nº 450, 4º, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente Nº 7552/2003, sito en TUCUMAN Nº 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 30/05/2006 Nº 44.788 v. 05/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO FEDERAL S.A.

(IGJ N° 1.603.072) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/01/06 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Guillermo Javier Liberman a los cargos de Presidente y Director Titular, aprobar su gestión y designar como Directores Titulares: Facundo Bunge (Presidente), José María Astarloa (Vicepresidente) y Alfredo Merlis, y como Director Suplente: Claudio Glazman, los que constituyen domicilio en la calle San Martín 491, 3° Oficina 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 31/01/06.
Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 86. Folio: 777.
e. 30/05/2006 N° 3206 v. 30/05/2006

ANDESVID S.A.

Por Escritura 151 del 29 de junio de 2005 al folio 286 ante la Escribana María de las Mercedes Alabes Registro Notarial 1354 Matrícula 3899 Capital Federal, ANDESVID SA resolvió por Reunión de Directorio del 8 de abril de 2005 según Acta de Directorio Número trasladar su domicilio legal de la calle Libertad 1245 5º piso "B" Capital Federal a su nueva sede y domicilio legal en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943 3º piso oficinas 22/24 Capital Federal. María de las Mercedes Alabes. Escribana Registro Notarial 1354 Matrícula 3899 Capital Federal. Autorizada por Escritura 151 del 29 de junio de 2005 al folio 286.
Escribana – María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523200616/6. Matrícula Profesional Nº: 3899.
e. 30/05/2006 N° 44.768 v. 30/05/2006

ARMEL S.A.

Acta de Asamblea de 17/9/04 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Rubén Melamud; Vicepresidente: Silvia Leonor Sneidermanis y Director Suplente: Ariel Melamud todos con domicilio especial: Cuenca 2443 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 2/8/05.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/05/2006 Nº 63.525 v. 30/05/2006

ARTES GRAFICAS INTEGRADAS S.A

Por Acta de Directorio Nº 22 del 12 de mayo de 2006 se resolvió fijar nueva sede social en Ciudad de La Paz 2535 3er. Piso departamento 14 Capital Federal. Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Directorio Nº 22 del 12 de mayo de 2006 al folio 17.
Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 10. Folio: 973.
e. 30/05/2006 Nº 58.112 v. 30/05/2006

"B"

BARFED S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 29/4/05, instrumentada en escri. 114 del 16/3/06, por vencimiento de mandato se retiraron del directorio Nélida Cristina Rosato (presidente) y Alberto José Cosme Rosato (director suplente), se redujo a 1 el número de directores titulares y se designaron y distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Pascual De Pascale y Director Suplente: Barbara Noelia De Pascale, fijan domicilio especial en San José de Calasanz 472, 7º piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 114 del 16/3/06.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 28.
e. 30/05/2006 Nº 1759 v. 30/05/2006

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.

Hace saber que por escritura Nº 121 del 17.5.06, protocalizó lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria y Acta del Directorio, ambas fechadas el 29.4.06, por las que se dispuso la designación de las nuevas Autoridades del Directorio, por el término de dos años, quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Francisco Ruggero; Vicepresidente: Sr. Guillermo Calafell; Directores titulares: Sres. Daniel Osvaldo Gulias y a Carlos María Rocchi y Director suplente: al Sr. Pablo Daniel Reznik. Domicilio especial y real de los integrantes del Directorio: Calle Chacabuco Nº 314: Piso 9º Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura Nº 121 del a17 de mayo del 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 09.
e. 30/05/2006 Nº 63.494 v. 30/05/2006

"C"

CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO S.R.L.

Por Escritura 210, Folio 702 del 12/5/06 del Registro 312 Cap. Fed. (reunión de socios unánime), se resolvió lo siguiente: a) aceptar la renuncia al cargo de gerente Jorge Alberto Amstutz, DNI 1.730.871 y b) cambiar la sede social, legal, y fiscal de la sociedad a la calle Virrey Loreto número 2451, piso 4, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El escribano, autorizado por escritura número 210, folio 702, Registro 312, Cap. Fed.
Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201577/2. Matrícula Profesional Nº: 1859.
e. 30/05/2006 Nº 44.741 v. 30/05/2006

CILINDREX S.A.

Acta de Asamblea de 26/1/01 por mandatos vencidos, se designó Presidente: José Leibovich; y Vocal: Teresa Lilien, todos con Domicilio especial: Perón 1558 piso 5° CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 17/03/06.
Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/05/2006 N° 63.529 v. 30/05/2006

CILINDREX S.A.

Acta de Asamblea de 28/11/03 por mandatos vencidos, se designó Presidente: José Leibovich; y Vocal: Teresa Lilien, Directora Suplente: Claudia Mariel Leibovich todos con Domicilio especial: Perón 1558 piso 5° CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 17/03/06.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/05/2006 N° 63.528 v. 30/05/2006

CILINDREX S.A.

Acta de Asamblea de 27/1/06 por mandatos vencidos, se designó Presidente: José Leibovich; y Vocal: Teresa Lilien, Directora Suplente: Claudia Mariel Leibovich todos con Domicilio especial: Perón 1558 piso 5º CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 17/03/06.
Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/05/2006 Nº 63.527 v. 30/05/2006

CIUDAD CULTURAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/10/04, se designó Presidente Dr. Luis Ovsejevich, Directores Titulares Lic. Mariana Solange Ovsejevich, Lic. Angel Sergio Ovsejevich; Lic. Ricardo Alejandro Manetti y Dr. Ernesto Luis Orlando, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, quinto piso, Capital Federal. La reunión fue elevada a escritura el 22/05/2006, pasada al folio 520 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 6/3/02, N° 2100, L° 17 T° de Sociedades por Acciones.
Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202655/9. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 30/05/2006 N° 44.796 v. 30/05/2006

COAMTA S.R.L.

Por acta del 2 de diciembre de 2005 el socio Eduardo Luis Tipper renunció al cargo de gerente. Asimismo los socios resolvieron por unanimidad aceptar su renuncia y aprobar la gestión hasta el día de la fecha. En su reemplazo deciden nombrar como nuevo gerente de la Sociedad al Sr. Néstor Eduardo Palacio, argentino, divorciado, DNI 4.858.934, CUIT 20-04858934-1, nacido el 14 de febrero de 1937, con domicilio constituido en Almafuerte Nº 491, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado - Gastón Merhar, autorizada en acta del 2 de diciembre de 2005.
Abogado – Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 79. Folio: 613.
e. 30/05/2006 Nº 63.502 v. 30/05/2006

COMBINED INSURANCE COMPANY DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/4/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: James Donaldson; Vicepresidente: Pablo Dolabjian; Director Titular: Laura Cecilia Suero; Directores Suplentes: Juan Andrés Pintor, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/4/06. Tomo 59 Folio 410.
Abogada- María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/06. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 30/05/2006 N° 63.711 v. 30/05/2006

COMBINED INSURANCE COMPANY DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/08/05 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: David R. Scott; Vicepresidente: Pablo Dolabjian; Director Titular: Laura Cecilia Suero; Directores Suplentes: Mariano Florencio Grondona, Florencia Wernicke. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/05. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 30/05/2006 Nº 63.710 v. 30/05/2006

CRATEC S.R.L.

Avisa que por Acta del 16/09/05, renuncia Christian Ezequiel Cebral como socio Gerente. Se designa Gerente a: Marina Mazuco, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 Piso 4° departamento B Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 289 del 28/09/04 ante Raquel N. G. de Ludmer.
Autorizada – Marina Mazuco

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 20.
e. 30/05/2006 N° 63.622 v. 30/05/2006

"D"

DFL SOLUTIONS S.R.L. Sociedad Anónima

Por reunión de socios unánime de fecha 29/05/06, se resolvió modificar la sede social pasando a ser en la Av. San Juan N° 1896, Piso 7°, Depto. 26 de Capital Federal. Paola Gisela Szwarc autorizada por reunión de socios del 29/05/06.
Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2006. Tomo: 68. Folio: 06.
e. 30/05/2006 N° 63.718 v. 30/05/2006

DID S.A.

Escritura Pública número 118 22/05/2006; Damián Roberto García, argentino, nacido el 17/6/1981, soltero, hijo de Roberto García y Nilda Furfaro, D.N.I. 28.817.966, CUIT: 20-28817966-3, comerciante, domiciliado en Yerbal 1021, 5° piso depto. "A", Cap. Fed.; y Diego Hernán García, argentino, nacido el 11/10/1978, soltero, hijo de Roberto García y Nilda Furfaro, D.N.I. 26.787.498, CUIT 20-26787498-1, comerciante, domiciliado en Yerbal 1021, 5° piso depto. "A": Cap. Fed. "DID S.A." Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locución, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación y toda otra operación afín con productos de telefonía, tarjetas telefónicas, aparatos telefónicos redes y centrales telefónicas. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. b) Computación: Mediante la prestación de servicios de computación e informática, compraventa, importación y exportación de equipos de computación, software, suministros y accesorios, alquiler y/o leasing de equipos y accesorios de computación, service y mantenimiento de equipos. Duración: 99 años. Capital $ 20.000; Organo de Administración. Y Representación: Directorio; Representación. Legal: Presidente: Damián Roberto García, Director Suplente: Diego Hernán García, ambos con domicilio especial en Yerbal 1021, 5° piso "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Yerbal 1021 5° piso depto."A" Cap. Fed. Escribana Autorizada: Lilia Lantaño de Bonavera, Escritura 118, del 22-05-2005, folio 249, Registro 1040 de Cap. Fed.
Escribana – Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203182/0. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 30/05/2006 N° 44.812 v. 30/05/2006

DI-GA FARM S.R.L.

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed., Registro 2133, avisa que por Escritura 207 del 11-11-2005 Reg. 1112, entonces de su adscripción, renuncia a la gerencia que ejercia Adriana Claudia Di Russo, domicilio especial Av. Federico Lacroze 3776 Cap. Fed. Escribano Autorizado en escritura 207 de 11-11-2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524201886/D. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 30/05/2006 N° 63.590 v. 30/05/2006

"E"

EDILOGO S.A.

Por Asamblea General de Accionistas del treinta y uno de Octubre de dos mil cinco y Reunión del Directorio de la misma fecha se ha resuelto designar Presidente al Sr. Roberto Agustín Karaim - Domicilio real y constituido: Junín 536 - Cuarto Piso - Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - D.N.I. 4.595.561- casado - argentino empresario, y Director Suplente a la Sra. Isabel García Fraile Domicilio real y constituido: Posadas 1359 - Sexto Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - D.N.I. 93.934.734 - casada - española empresaria. Duración del mandato: un ejercicio. Cesa en el cargo de Presidente: Isabel García Fraile. Cesa en el cargo de Director Suplente: Roberto Agustín Karaim. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del treinta y uno de octubre de dos mil cinco y reunión del Directorio de la misma fecha.

Roberto Agustín Karaim

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 73.

e. 30/05/2006 N° 1761 v. 30/05/2006

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

AVISO DE EMISION

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), constituida el 18 de junio de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 7 de julio de 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1992 bajo el número 6043, Libro 1, Tomo 111 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Bouchard 547, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto mediante (i) Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 6 de marzo de 2006, y (ii) reunión de Directorio del 20 de febrero de 2006, emitir: (a) Obligaciones Negociables a la Par, por un valor nominal de hasta U$S 15.000.000, con vencimiento el 16 de diciembre de 2017, con intereses a una tasa fija e incremental (según se describe en el Prospecto a ser publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Prospecto")) pagaderos el 16 de junio y 16 de diciembre de cada año. La amortización se realizará en cuotas anuales a partir del 2011, en base al cronograma de pagos incluido en el Prospecto. La suscripción podrá ser realizada en especie mediante la entrega de los títulos indicados en el Prospecto; (b) Obligaciones Negociables a Descuento Clase A, por un valor nominal de hasta U$S 68.000.000, con vencimiento el 16 de diciembre de 2016, con intereses a una tasa fija e incremental (según se describe en el Prospecto) pagaderos el 16 de junio y 16 de diciembre de cada año. La amortización se realizará al vencimiento del título. La suscripción podrá ser realizada en especie, mediante la entrega de los títulos indicados en el Prospecto; y (c) Obligaciones Negociables a Descuento Clase B, por un valor nominal de hasta U$S 7.000.000, con vencimiento el 16 de diciembre de 2016, con intereses a una tasa fija e incremental (según se describe en el Prospecto) pagaderos el 16 de junio y 16 de diciembre de cada año. La amortización se realizará al vencimiento del título. La suscripción podrá ser realizada en especie mediante la entrega de los títulos indicados en el Prospecto. El objeto social y actividades principales actualmente desarrollados por la Sociedad son: (i) la participación en empresas dedicadas a la distribución, comercialización, generación y transporte de energía eléctrica y la prestación de servicios vinculados con las actividades del sector eléctrico anteriormente descriptas, con posibilidad de expansión al sector del gas y (ii) la prestación de servicios de operación, asesoramiento técnico, gerenciamiento, comercialización, transferencia de tecnología, facturación, medición, cobro y demás prestaciones vinculadas con los servicios de distribución, generación y transporte de energía eléctrica, con posibilidad de expansión a otros sectores Su capital social al 31 de marzo de 2006 asciende a $ 216.965.889 y está compuesto por 166.965.889 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto por acción, 25.977.710 acciones preferidas Clase A, de $ 1 valor nominal por acción, y 24.022.290 acciones preferidas Clase B, de $ 1 valor nominal por acción, ambas sin derecho a voto. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 asciende a 569.090 miles de $, de acuerdo a los últimos Estados Contables trimestrales de la Sociedad. La Sociedad no posee deuda financiera privilegiada. Firmante: Jaime Javier Barba, apoderado mediante Acta de Directorio Nº 164 del 15 de septiembre de 2005.

Apoderado - Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 22/05/2006. Acta N°: 618.

e. 30/05/2006 Nº 63.563 v. 30/05/2006

EMESUL S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/6/2004 bajo el Nº 7839 del Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones) Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 28/2/2006 se aprobó la gestión del Directorio actuante, renovándose los mandatos, se designa Directorio: Presidente: Noemí Susana Paglia, Vicepresidente: María del Carmen Rivas y Director Suplente: Ricardo Agustín Peirano. Domicilio especial: Bonpland 2376, Piso 1º, Oficina C, Cap. Fed. Presidente designado por acta de Asamblea del 28/2/2006. Cap. Fed. 16/5/2006.

Presidente – Noemí Susana Paglia

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 16.

e. 30/05/2006 Nº 44.784 v. 30/05/2006

ESTANCIA TRES LAGUNAS S.A.

Por escritura Nº 1015 del 9/12/2005 y su ratificatoria Nº 89 del 9/3/2006, y con referencia a las Asambleas General Extraordinaria Nº 17 del 31/10/2005 y General Ordinaria Nº 18 del 28/2/2006 respectivamente, la sociedad aumentó el capital social en $ 3.211.390, quedando el capital social en $ 18.891.390. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 1015 del 9/12/2005, Folio 2994 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.

e. 30/05/2006 Nº 44.775 v. 30/05/2006

"F"

FIZBAY LOGISTICA S.A.

Informa que: en Asamblea Ordinaria del 6/1/06, instrumentada en escritura 86 del 21/4/06, se procedió a la reelección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Néstor Fiz y Director Suplente: Pablo Martín Celhabe por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en José León Suárez 2447, Capital Federal. Autorizado en escritura 86 del 21/4/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 28.

e. 30/05/2006 N° 1760 v. 30/05/2006

"G"

GIAMPAOLETTI S.A.

Por Esc. 98 del 2/3/2006 Reg. Not. 13 del Pdo. de Lomas de Zamora se protocolizó el Acta de Directorio 85 del 29/12/2005 la cual autoriza el cambio de sede social a la calle Amadeo Jacques 7020 P. 10 Of. H de Cap. Fed. Aut. Dr. Darío A. Caglieri T° 88 F° 209 por esc 98 del 02/03/2006. Abogado - Darío A. Caglieri.

Abogado - Darío A. Caglieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/06. Tomo: 88. Folio: 209.

e. 30/05/2006 N° 63.767 v. 30/05/2006

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2005, se resolvió revocar con efectos a partir del 19/07/2005 la designación de los Sres. Francisco Daniel De Poli y Ernesto Bugallo. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/07/2005.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 30/05/2006 Nº 3224 v. 30/05/2006

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2006, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gary Masse a los cargos de Vicepresidente y Director Titular que ocupaba en la Sociedad. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/04/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/06. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 30/05/2006 N° 3223 v. 30/05/2006

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de junio de 2005, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Avelino Rolón a su cargo de director suplente de la sociedad. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9/06/2005.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 30/05/2006 N° 3222 v. 30/05/2006

GRUPO SS S.A.S.G.F.C.I.

Inscripta en IGJ el 27/06/2005 bajo el Nº 7362 del libro 28. Informa que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/03/2006 se aprobó aumentar el capital social de $ 225.000 a $ 525.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme artículo 188 de la ley 19.550. Firmado: María Elisa Cimino, Tº 80 Fº 527, autorizada por acta de asamblea del 30/03/2006.

Abogada - María Elisa Cimino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 80. Folio: 527.

e. 30/05/2006 Nº 63.552 v. 30/05/2006

"I"

INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.

Por asamblea del 11.3.05 se aumentó el capital llevándolo a $ 628053 representado en 628053 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado por asamblea del 11.3.06.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 30/05/2006 N° 63.500 v. 30/05/2006

"L"

LUBRITECH ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° Correlativo 1711680. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 10 de marzo de 2005 resolvió designar a los Sres. Roberto Romero y Juan Pablo Aranda como gerente titular y suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4°, Capital Federal. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por la reunión de socios número 3 del 10 de marzo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 30/05/2006 N° 63.558 v. 30/05/2006

LUBRITECH ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° Correlativo 1711680. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 15 de mayo de 2006 resolvió designar a los Sres. Roberto Romero y Juan Pablo Aranda como gerente titular y suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4°, Capital Federal. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por la reunión de socios número 4 del 15 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 30/05/2006 N° 63.557 v. 30/05/2006

"M"

MANDATOS EXPORT IMPORT S.R.L.

Acta Nº 22 del 18/5/06. Se acepta la renuncia de Elba Yolanda Lauro de Rizzo, al cargo de gerente y se nombre como gerentes a Carlos Alberto Rizzo, D.N.I. 7.604.710; Jorge Horacio Brunero, D.N.I. 8.104.027 y Jorge Alberto Visciglio, D.N.I. 11.230.215, todos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Esmeralda 847, piso 5, oficina C, Capital Federal. Argentina R. Figueroa, Abogada, tomo 49 folio 587, autorizada por Acta Nº 22 del 18/5/06.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 30/05/2006 Nº 63.536 v. 30/05/2006

MANDISOVI S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 25/11/05, y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 25/11/2005 de distribución de cargos se han elegido a las siguientes autoridades: Presidente: Norma Crespi, Vicepresidente: Silvana Iris Fontana, Director Gisela Sandra Fontana, Director Analía Patricia Fontana, Síndico Titular: Claudio Marcelo De Dio, Síndico Suplente: Eugenio Fernández Ares. El mandato conferido es por el término de dos ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio a todos los efectos legales en la sede social sito en Florida Nº 835, piso 3, Oficina 304 de la C.A.B.A. Firmado: Norma Crespi. Presidente L.C. 3.040.535, electa por Acta de Asamblea Nº 10 del 21/11/2005 y Acta de Directorio Nº 34 del 25/11/2005.

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 31.

e. 30/05/2006 Nº 44.766 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio y Asamblea del 16.08.2004 y del 23.08.2004, el señor Luis Carlos Enrique Feijoo, presenta su renuncia al cargo de presidente, la cual es aceptada. Designándose a las siguientes autoridades: Presidente Cono Raúl Sire Cabrera y Director Suplente: Carlos Rafael Piriz, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005

Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.152 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio del 9.05.1999 y Asamblea del 6.06.1999, el señor presidente Hernán Ayerza y la Directora Suplente Patricia María Cortez Funes, presentan sus respectivas renuncias, las cuales son aceptadas, designándose por un año, a las siguientes autoridades: Presidente Osvaldo Eugenio Dapuetto, y Director Suplente: Marcelo Fernando Panzarasa, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005.
Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourgiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.150 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio y Asamblea del 2.09.2002, el Presidente Osvaldo Eugenio Dapuetto y el Director Suplente Marcelo Fernando Panzarasa presentan la renuncia a sus respectivos cargos, las cuales con aceptada, designándose a las siguientes autoridades: Presidente José Daniel Serra, y Director Suplente: Víctor Andrés Macrae Moir, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005.
Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.148 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio del 6.06.2003 y Asamblea del 30.06.2003, el Presidente José Daniel Serra y el Director Suplente Víctor Macrae Moir presentan la renuncia a sus respectivos cargos, las cuales son aceptadas, designándose a las siguientes autoridades: Presidente Carlos Rafael Piriz, y Director Suplente: Cono Raúl Sire Cabrera, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005
Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.147 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio del 2.06.2004 y Asamblea del 26.06.2004, se resuelve designar dos directores titulares y un director suplente. Se designan a los Sres. Luis Carlos Enrique Feijoo y Cono Raúl Sire Cabrera como directores titulares y como director suplente al Sr. Carlos Rafael Piriz, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005
Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B.Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.145 v. 30/05/2006

MAXLON Sociedad Anónima

Por Actas de Directorio y Asamblea del 6.06.2000 y del 6.06.2000, se designa con mandato por dos ejercicios a las siguientes autoridades: Presidente Osvaldo Eugenio Dapuetto, y Director Suplente: Marcelo Fernando Panzarasa, ambos con domicilio especial en la sede social. Walter Adolfo Arias, designado presidente según Reunión del Directorio del 22.08.2005 y Asamblea del 29.08.2005
Presidente - Walter Adolfo Arias

Certificación emitida por: Marta B. Mourgiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.
e. 30/05/2006 Nº 58.149 v. 30/05/2006

MILLER ZELL S.R.L.

Acta de Reunión de socios Nro. 19, 31-3-06, trasladó sede social a la calle Arias 1691, piso 7, oficina A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo. Autorizado acta reunión de socios Nro. 19, del 31-3-06.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 58. Libro Nº: 28.
e. 30/05/2006 N° 1753 v. 30/05/2006

MONTI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Artículo 60. Ley 19.550. Reforma Artículos 1, 4 y 9 del Estatuto: Escritura 149 del 11/04/06 (Reg. 91, Cap. Fed.). Por Asamblea del 30/10/05 se decidió: Cambiar la jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires. Nuevo Director Titular. Presidente: Oscar Antonio Monti. Suplente: Gustavo Monti. Domicilio Sociedad y espceial Directores: Santiago del Estero 250, piso 6º, oficina 25, Cap. Fed. Aumento Capital: $ 356.000. Autorizada por Esc. 149 del 11/04/06. Mat. 4607, Reg. 91, Cap. Fed.
Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524201880/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 30/05/2006 Nº 44.779 v. 30/05/2006

MULTIMAR S.A.

Reunión de Directorio 11/1/2006 resolvió: cambio de sede social a la calle Zapiola 2156, piso 5, depto. "B", Cap. Fed. Autorizada por Esc. 262 5/5/2006 Reg. Not. 1246 Cap.Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 30/05/2006 N° 63.759 v. 30/05/2006

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. en Liquidación

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/06 continuada el 18/5/06, NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. resolvió su disolución anticipada, designando liquidador al órgano de administración, el cual se encuentra compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Daniel Rodrigo, Vicepresidente: Ricardo Alberto Romero, Director Titular: Alfredo Nicanor Arroyo, Director Suplente: Mario Adrián Montes. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por dicha Asamblea.
Autorizado Especial - Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 32. Folio: 807.
e. 30/05/2006 Nº 63.747 v. 30/05/2006

NSS S.A.

Informamos que NSS S.A. y TE.SA.M. ARGENTINA S.A. han celebrado un convenio de interconexión de sus redes para la prestación de servicios de telefonía local y de larga distancia. Pablo Saubidet, apoderado en virtud del Poder General Amplio otorgado el 25 de noviembre de 1999, pasado al folio 3629 del Registro Notarial 289 de Capital Federal, a cargo de la escribana María Cecilia Zucchino, el cual se encuentra plenamente vigente. Buenos Aires, 22-05-2006.
Apoderado - Pablo Saubidet

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/5/06.
e. 30/05/2006 N° 44.873 v. 30/05/2006

"O"

OLITE Sociedad Anónima

Por escritura del 19/05/06 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/7/05 por la que: a) se designaron las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: *Presidente: Delfín Jorge Carballo, con L.E. 447.363; Vicepresidente: María Rosa González Sanz, con L.C. 240.908 y *Director Suplente: Matías Eduardo Carballo, con D.N.I. 13.080.142; todos con domicilio real y especial en Sarmiento 731, piso 7º, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos y b) Se dio cumplimiento a la resolución de la I.G.J. 20/04 y su modificatoria. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 19/05/06, otorgada por ante ella, pasada al folio 569 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.
Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523200987/C. Matrícula Profesional Nº: 4614.
e. 30/05/2006 Nº 44.806 v. 30/05/2006

"P"

PANAM Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ el 16/11/1960, Nº 3804, Lº 53, Tº A de S.A. comunica que: 1) Por Acta de Directorio Nº 935 del 2/12/2005 se resolvió el cambio del domicilio legal a la calle Ciudad de La Paz 2372 Piso 6 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jaime Hunter Presidente designado por acta de directorio Nº 936 del 30/03/2006. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 10 de la Ley 19.550.
Presidente – Jaime Hunter

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 65.
e. 30/05/2006 Nº 3208 v. 30/05/2006

PAUL C. RIZZO ASSOCIATES S.A.

La Asamblea del 02.5.06 y acta de directorio de igual fecha eligió el nuevo directorio de la sociedad: Presidente: Mario Scaletta, Vicepresidente: Paul Rizzo (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Cap. Fed.), Directora titular: Sonia Fernanda Ohlenmacher (domicilio real: Basavilbaso 4229, Olivos, Prov. de Bs. As. y el especial es Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Capital Federal.), Director suplente: Deborah Lange (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Cap. Fed.). Domicilio real del accionista Paul C. Rizzo Associates Inc. es 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial es: Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Cap. Fed. y el domicilio real del presidente y accionista Mario Scaletta es: Basavilbaso 4229, Olivos, Prov. de Bs. As. y el especial es Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 19.5.06. Sede social: Alicia M. de Justo 1148, piso 4º, Capital Federal.
Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 26. Folio: 216.
e. 30/05/2006 Nº 63.516 v. 30/05/2006

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y del Acta de Directorio Nº 792 celebradas por PETROLERA ENTRE LOMAS S.A. el día 30 de marzo de 2006, fueron designados como: Presidente: Sr. Néstor Cuñat Cervero (constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 18, Capital Federal); Vicepresidente: Sr. Oscar Aníbal Vicente (constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 18º, Capital Federal); Directores Titulares: Señores Alberto Da Fonseca Guimarães, Gustavo Adolfo Amaral, Carlos Alberto Pereira de Oliveira, Décio Fabricio Oddone Da Costa y Héctor Daniel Casal (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 18º, Capital Federal), Ralph Hill, Brian Guderian, Thomas Bueno y Ernesto Alejandro Hermo (constituyen domicilio especial en Maipú 1300 Piso 8º, Capital Federal) y como Directores Suplentes: Señores Michael Ditchfield, José Pantano (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 18º, Capital Federal), Alberto Angeleri y Leopoldo Luis Larsen (constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 8º, Capital Federal). Firma: Oscar Aníbal Vicente Director Titular elegido por Asamblea General Ordinaria del 30.03.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 50.
e. 30/05/2006 Nº 44.809 v. 30/05/2006

PIZZA CERO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 02/04/2001: renunciaron los gerentes Jorge González (DNI 10.795.917), y Jorge Alberto González (DNI 11.286.121); y se designó por unanimidad como gerente hasta que la reunión de socios lo disponga a: Ricardo Alberto Calvo (DNI 4.518.596), quien aceptó el cargo y constituye domicilio en Roque Saénz Peña 628 4º G bis de CABA. Por Acta de Reunión de socios del 21/8/02, se autoriza a Albina Cerpa Juárez DNI 18.803.345 a solicitar la publicación de edictos.
Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 89. Folio: 945.
e. 30/05/2006 Nº 63.734 v. 30/05/2006

PRODUMAC S.A.

Por transcripción del Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/03/2005 y Acta de Directorio del 23/3/2005, en la Escritura 284, Registro 1602 de Capital Federal: Renuncia de la Presidente y del Director Suplente: Andrea Amira El Baba y Alberto Nicolás Mendoza, respectivamente. Nuevas Autoridades: Presidente: Ana Rosario Bustos. Director Suplente: Alberto Mirenda, ambos con domicilio especial en la calle Laprida 2083, 3º piso, Capital Federal. Autorizada en la Escritura Nº 284. Registro 1602 de Capital Federal.
Escribano – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/06. Número: 060523201407/E. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 30/05/2006 Nº 44.760 v. 30/05/2006

"R"

REDONDO IGLESIAS Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea de Socios Unánime de fecha 6 de abril de 2006, resuelven por unanimidad ratificar la designación de gerentes nombrados en el contrato social por la vigencia de la sociedad "REDONDO IGLESIAS Y CIA. S.R.L." con domicilio en Malabia 2127 (piso 7º depto. B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Manuel Redondo, D.N.I. 93.358.332, y Secundino Fiusa Pérez, D.N.I. 93.254.707, constituyendo domicilio especial en Malabia 2127 (7º piso depto. B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro contador público autorizado en Asamblea fecha 6/04/2006, libro rubricado Actas Nº 1 con número 22538 de fecha 9/9/1977 al folio 40.
Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 383617. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 30/05/2006 Nº 58.142 v. 30/05/2006

RIPLUEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 70 del 12-04-2006, al folio 166 del Registro 672 Cap. Fed. se efectuó el cambio de sede social de Viamonte 1534 PB. De Cap. Fed, a Carlos Pellegrini 27, Piso 4 depto. A. de Cap. Fed.

Autorizada Esc. Marta Silvia Magne por esc. 70 del 12-04-2006, folio 166 del Reg. 672 de Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203738/6. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 30/05/2006 Nº 44.805 v. 30/05/2006

“S”

SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO S.R.L.

Se comunica que la Reunión de Socios celebrada el día 5 de mayo de 2006 eligió gerente al Señor Matías Bertol con el cargo de Gerente General y gerente suplente al Sr. Horacio José Ceccotti, ambos con domicilio especial constituido en Argerich 3142 piso 2º, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires. En la misma fecha, cesaron en su condición de gerentes los Señores Horacio José Ceccotti, Eduardo Luis Ceccotti y Francisco Domingo Panero. Isabel María Trossero, autorizada en la Reunión de Socios de fecha 5 de mayo de 2006.

Abogada – Isabel María Trossero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 54. Folio: 191.

e. 30/05/2006 Nº 44.797 v. 30/05/2006

SAN PACIFIC Sociedad Anónima

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2005: Presidente: Antonio Gómez Muñoz, Documento Nacional de Identidad 10.195.970, nacionalidad: argentino naturalizado, estado civil: casado, mayor de edad, profesión: empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Olleros 2250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Juan Carlos Bagnasco, Documento Nacional de Identidad 93.401.889, con domicilio real y fijando el especial en la calle Pirovano 1391, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, italiano, empresario, mayor de edad, casado. Director Titular: Daniel Alberto Wittenberg, Documento Nacional de Identidad 13.798.189, con domicilio real y fijando el especial en la calle Jonas Salk 3129, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, argentino, empresario, mayor de edad, casado. Director Titular: Fernando Gastón Mariona, Documento Nacional de Identidad 4.586.433, con domicilio real y fijando el especial en la calle 25 de Mayo 154, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, argentino, empresario, mayor de edad, casado. Director Suplente: Hernán Gabriel Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 21.787.129, con domicilio real y fijando el especial en la calle Avenida Belgrano 624, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, empleado, mayor de edad, casado. Se deja constancia de que la presente integración del Directorio ha sido modificada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 03/02/2006 según ya fuera publicado oportunamente en fecha 11/04/2006. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.

Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/05/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 30/05/2006 Nº 63.588 v. 30/05/2006

SAN SEGUR Sociedad Anónima

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1981, bajo el Número 4585, del Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de febrero de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2005; Presidente: Juan Carlos Bagnasco; Documento Nacional de Identidad 93.401.889; con domicilio real y especial en la calle Pirovano 1391, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; italiano; empresario; mayor de edad; casado. Director Suplente: Hernán Gabriel Rodríguez; Documento Nacional de Identidad 21.787.129; con domicilio real y especial en la Avenida Belgrano 624, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; argentino; empleado; mayor de edad; casado. Directorio saliente: Presidente: Marcelo Antonio Gómez; Documento Nacional de Identidad 11.837.918; con domicilio real y especial en la calle Olleros 2830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; argentino; ingeniero civil; mayor de edad; casado. Vicepresidente: Fernando Gómez; Documento Nacional de Identidad 14.769.655; con domicilio real y especial en la Ruta Panamericana kilómetro 48.5, Lote 218, Club de Campo Pueyrredón, Pilar, Provincia de Buenos Aires; argentino; abogado; mayor de edad; casado. Director Titular: Antonio Gómez Muñoz; Documento Nacional de Identidad 10.195.970; argentino naturalizado; casado; mayor de edad; empresario; con domiciliado real y especial en la calle Olleros 2250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/2005 y Acta de Directorio de fecha 15/02/2005.

Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 32.

e. 30/05/2006 Nº 63.589 v. 30/05/2006

SIMMEL CORP. S.A.

Exp. 1.659.341. Hace saber que por Acta del 06.04.2006, resolvió liquidar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó al Sr. Felipe Rozenberg, DNI 4.170.293 como Liquidador y tenedor de libros y demás documentos, en el domicilio especial Uruguay 385 – piso 5°, oficina 505 C.A.B.A. Mónica Adela Maldonado, DNI 10.807.497, autorizada por Acta del 06 de abril de 2006, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº de Matrícula 3156, fecha: 22-05-2006, Nº de Acta 159 Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 77.

e. 30/05/2006 Nº 63.498 v. 30/05/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(IGJ Nº 1.646.005). Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 6/7/01 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Samuel Liberman y como Director Suplente al señor Guillermo Javier Liberman. Por Asamblea Ordinaria del 21/11/01 se resolvió aceptar la renuncia de Samuel Liberman al cargo de Presidente y Director Titular y designar a Guillermo Javier Liberman como Presidente y Director Titular y a José María Julián Astarloa como Director Suplente, ratificados por la Asamblea Ordinaria de fecha 1/4/02 y vueltos a designar por la Asamblea Ordinaria del 5/5/05. Por Asamblea Extraordinaria del 31/1/06 se resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Javier Liberman como Presidente y Director Titular y designar como Directores Titulares a Facundo Bunge (Presidente) y José María Julián Astarloa y como Director Suplente al señor Alfredo Merlis, fijando todos domicilio especial en la calle Emma de la Barra Nº 353 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea del 31/1/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 30/05/2006 Nº 3207 v. 30/05/2006

SOPORTES-ACCESORIOS CONTINUOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/4/2006 se ratifica el cambio de la sede social fijándolo en Inclán 3176/78 C.A.B.A. La Sociedad. Autorizado en Acta de Directorio del 28/4/2006.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/06. Número: 060529207634/5. Matrícula Profesional N°: 4868

e. 30/05/2006 N° 63.769 v. 30/05/2006

SUBTIL S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/4/06 designó Presidente: Alejandro Ariel Serantes. Directora Vicepresidente: Margarita Silvina Astori por renuncia de Marcos Ocampo y Rodrigo Germán Cosenza y la sociedad mantiene su domicilio social en Av. Rivadavia 5748 2º D, Cap. Fed. domicilio especial de todos. Abogado autorizado por acta del 15/5/06. Expediente 1765891.

Abogado – Carlos Alejandro M. Villegas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 58. Folio: 427.

e. 30/05/2006 Nº 63.582 v. 30/05/2006

“T”

TITANIX Sociedad Anónima (Extranjera)

IJG nc. 1.729.455. 1) En sesión del directorio del 28/10/05, se resolvió cerrar la Sucursal Argentina. 2) Liquidador: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell quien fija domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, CABA. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Liquidador designado en sesión del 19/12/05.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 193.

e. 30/05/2006 Nº 1752 v. 30/05/2006

“V”

VADRA S.R.L.

Por Escritura número 121 de fecha 19 de mayo de 2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis González Victorica al folio 494 del Registro 623 a su cargo, la sociedad protocolizó un aumento el capital social de pesos sesenta mil a pesos cien mil.- Autorizada: María Azul García Duffy por Escritura 121 del 19/09/2006 otorgada ante el Esc. de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 494 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 41.

e. 30/05/2006 Nº 44.777 v. 30/05/2006

29 DE JUNIO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05/05/06, se ha procedido a la designación y distribución de cargos en el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Miguel Pando y Directora Suplente: Catalina Ojeda. Todos los electos constituyen domicilio legal en Suipacha 1354, 2º piso, Oficina “A”, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea del 05/05/06.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 30/05/2006 Nº 63.511 v. 30/05/2006

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/4/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: James Donaldson; Vicepresidente: Pablo Dolabjian; Director Titular: Laura Cecilia Suero; Directores Suplentes: Juan Andrés Pintor, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/4/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 30/05/2006 Nº 63.707 v. 30/05/2006

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/08/05 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: David R. Scott; Vicepresidente: Pablo Dolabjian; Director Titular: Laura Cecilia Suero; Directores Suplentes: Mariano Florencio Grondona, Florencia Wernicke. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 30/05/2006 N° 63.706 v. 30/05/2006

VOTTA Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime y Direct. del 27/4/05, los Sres. socios de la Soc. designan el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Lidia C. Votta Solari de Solari y Director Titular y Vicepresidente: Alberto Eduardo Solari; Síndico Titular: Horacio J. Albert y Síndico Suplente: José María Bertran. Por Ese. Pública del 12/04/06, se ha designado el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alberto Eduardo Solari y Director Titular y Vicepresidente: María Lidia Solari Votta. Domicilio especial de todos los directores: Libertad 1595, 5º piso, Depto. “A”, Cap. Fed. Dr. Gregorio Stepaniuk - Autorizado por instrumento privado del 22/03/06 y Escritura Pública del 12/04/06.

Abogado – Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 30/05/2006 Nº 63.566 v. 30/05/2006

“W”

WATSON WYATT ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1001561) Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 07/09/01 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Néstor Azcune y Jorge Vázquez; Directores Suplentes: Jorge Bou y John J. Haley. Por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 15/09/02 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Néstor Azcune y Jorge Vázquez; Directores Suplentes: Jorge Bou y John J. Haley. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 27/06/05 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Néstor Azcune y Jorge Vázquez; Directores Suplentes: Peter Mills y John J. Haley. En el mismo acto se resolvió reformar el régimen de la garantía de los directores de acuerdo a la legislación vigente, modificándose el artículo octavo a tal fin. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 27/06/05.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 30/05/2006 Nº 63.577 v. 30/05/2006

2.5. BALANCES

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Estados Contables
Correspondientes al período iniciado el 1 de enero de 2005 y
finalizado el 31 de didiembre de 2005, presentado en forma comparativa

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Casa Matriz: Moreno 877 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2130

Nombre del Auditor Firmante:	Marcelo Trama
Asociación Profesional:	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al período finalizado al 31/12/05:	Código: 002 y 003

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
ACTIVO		
Disponibilidades	1.348	17.984
Efectivo	17	-
Bancos y corresponsales	1.331	17.984
Préstamos (Anexos B, C y D)	49.616	-
Al Sector Público no financiero	-	-
Al Sector Privado Financiero	24.648	
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	25.222	-
Adelantos	-	-
Prendarios	16.872	-
Otros	8.135	-
Intereses, Ajustes y Dif. Cotiz. devengadas a cobrar	215	-
Menos: Previsiones (Anexo J)	254	-
Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)	167	-
Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores (Nota 9)	168	-
(Previsiones - Anexo J)	1	-
Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	3.412	-
Bienes dados en locación financiera	3.447	-
(Previsiones - Anexo J)	35	-
Créditos diversos	2.093	67
Otros (Nota 9)	2.050	67
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	45	-
(Previsiones - Anexo J)	2	-
Bienes de Uso (Anexo F)	859	288
Bienes Intangibles (Anexo G)	2.830	1.826
Gastos de organización y desarrollo	2.830	1.826
TOTAL DE ACTIVO	60.325	20.165
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	4.367	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	2.500	-
Otras (Nota 9)	1.742	-
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	125	
Obligaciones Diversas	2.573	1.069
Otras (Nota 9)	2.573	1.069
TOTAL DE PASIVO	6.940	1.069
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	53.385	19.096
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	60.325	20.165

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

CUENTAS DE ORDEN
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
DEUDORAS	20.419	-
Contingentes	20.319	-
Garantías recibidas	20.319	-
De control	100	-
Otras	100	-
ACREEDORAS	20.419	-
Contingentes	20.319	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	20.319	-
De control	100	-
Cuentas de control acreedoras por contra	100	-

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2005
comparativo con el ejercicio irregular de 43 días finalizado el 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
Ingresos Financieros	2.663	7
Intereses por disponibilidades	126	7
Intereses por préstamos al sector financiero	1.147	
Intereses por préstamos prendarios	1.200	
Intereses por otros préstamos	134	
Otros	56	
Egresos Financieros	245	-
Intereses por financiaciones del sector financiero	125	
Otros (Nota 9)	120	
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	2.418	7
Cargo por Incobrabilidad	292	
Ingresos por servicios	66	-
Vinculados con operaciones activas	46	
Otros (Nota 9)	20	
Egresos por servicios	278	-
Comisiones	278	
Gastos de Administración	7.856	111
Gastos en personal	3.697	
Otros honorarios	1.520	
Propaganda y publicidad	40	
Impuestos	375	111
Otros gastos operativos (Nota 9)	1.876	
Otros	348	
Utilidades diversas	244	-
Intereses punitorios	3	
Otros (Nota 9)	241	
Pérdidas diversas	13	-
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	8	
Otros (Nota 9)	5	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	(5.711)	(104)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2005					
			Reserva de Utilidades			
Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Legal	Otras	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2005
1.Saldos al comienzo del ejercicio	19.200	-	-	-	(104)	19.096
Suscripción de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 09/05/05	40.000	-	-	-	-	40.000
2.Resultado neto del ejercicio (Pérdida)	-	-	-	-	(5.711)	(5.711)
3.Saldos al cierre del ejercicio	59.200	-	-	-	(5.815)	53.385

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2005
comparativo con el ejercicio irregular de 43 días finalizado el 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	17.984	-
Disminución de los fondos	(16.636)	17.984
Disponibilidades al cierre del período	1.348	17.984
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	2.406	7
Ingresos por servicios cobrados	43	-
Menos:		
Egresos financieros pagados	(120)	-
Egresos por servicios pagados	(278)	-
Gastos de administracion pagados	(5.281)	(111)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	(3.230)	(104)
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	4.242	-
- Aumento neto de otros pasivos	-	1.069
- Aportes de capital	40.000	19.200
- Otros orígenes de fondos	200	-
Total de orígenes de fondos	44.442	20.269
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de préstamos	(49.557)	-
- Aumento neto de otros activos	(7.506)	(2.181)
- Disminución neta de otros pasivos	(772)	-
- Otras aplicaciones de fondos	(13)	-
Total de aplicaciones de fondos	(57.848)	(2.181)
Aumento (disminución) de los fondos	(16.636)	17.984

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

EDUARDO ESPINELLI, Presidente. Véase nuestro informe de fecha 1 de febrero de 2006. - CARLOS REBAY, Contador Público (U.A.D.E.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 95, Fº 167, Por Comisión Fiscalizadora. - EDGARDO PATERNO, Gerente de Administración y Finanzas. Véase nuestro informe de fecha 1 de febrero de 2006. - PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17, MARCELO TRAMA, Contador Público (UNLZ), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 252, Fº 159.

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio irregular de 43 días finalziado el 31 de diciembre de 2004

NOTA 1 – CONSTITUCION, OBJETO Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Con fecha 19 de noviembre de 2004 Toyota Financial Services Americas Corporation y Toyota Motor Credit Corporation, radicadas y organizadas bajo las leyes del estado de California, Estados Unidos de América, compañías pertenecientes a Toyota Financial Services Corporation, esta última 100% perteneciente a Toyota Motor Corporation, mediante escritura pública Nº 731, constituyen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (La “Entidad”), con el objeto de actuar como compañía financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina.

El capital social se estableció inicialmente en $ 19.200.000, incrementado luego hasta la suma de $ 59.200.000 a través de un aporte de capital de los accionistas (ver nota 5), representado por 59.200.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, que se encuentra totalmente suscripto e integrado según el siguiente detalle:

- Toyota Financial Services Americas Corporation	95%
- Toyota Motor Credit Corporation	5%

Mediante Resolución Nº 316, de fecha 11 de noviembre de 2004, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) autorizó la instalación de la Entidad como compañía financiera, previo cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 1.3. y 1.4. del Capítulo I, Circular CREFI-2. Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2004, mediante Comunicación “B” 8372, el BCRA autorizó el inicio de actividades de la Entidad como Compañía Financiera a partir del 3 de enero de 2005. Por otra parte, con fecha 10 de diciembre de 2004, la Inspección General de Justicia emitió la constancia de inscripción de la Entidad.

El objetivo de la Entidad en el corto plazo es desarrollar un vínculo comercial con la red de concesionarios Toyota en el país y al mismo tiempo desarrollar planes de financiación para facilitar la venta de vehículos Toyota en Argentina. La financiación minorista está orientada a los clientes finales compradores de vehículos Toyota e incluye préstamos prendarios y leasing. La financiación mayorista, prevista para concesionarios oficiales de la red Toyota, comprende préstamos con prenda flotante, préstamos para capital de trabajo y préstamos hipotecarios.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Consideraciones Generales

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina mediante Circular CONAU 1, complementarias y modificativas.

Los montos al 31 de diciembre de 2004 corresponden al período de 43 días comprendido entre la fecha de inicio de actividades y aquella fecha. Por lo tanto, dichos montos no son comparables con los que resultan del período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Adicionalmente, ciertos saldos del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2004, han sido reclasificados para adecuarlos a la exposición del presente período.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia consideradas para la preparación de los presentes estados contables.

2.1. Criterios de valuación

a) Activos en Moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

b) Disponibilidades en pesos

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

c) Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera

Se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron aplicando el método lineal, conforme a lo establecido por la Circular CONAU 1.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad.

La cartera de clientes de la Entidad ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación “A” 2729 y modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al 31 de diciembre de 2005.

f) Bienes en Locación Financiera

Se valúan de acuerdo al valor de costo de los bienes afectados a contratos de locación financiera neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se determinan computando el valor de origen de los bienes menos el valor actual de las sumas no devengadas (las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido) calculados según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

Los alquileres devengados a fin de cada período, pendientes de cobro, se exponen en otros créditos por intermediación financiera.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso y de los bienes diversos tomados en su conjunto no superan su valor recuperable.

h) Bienes Intangibles

Los activos intangibles incluyen gastos de organización y desarrollo los cuales han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, amortizándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes. La vida útil asignada para desarrollo de software es de 36 meses, para gastos en consultoría es de 60 meses y para la licencia bancaria es de 120 meses.

i) Cuentas del patrimonio neto

Los diferentes componentes del patrimonio neto se encuentran expresados a su valor nominal de origen.

j) Cuentas de resultados

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

k) Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2004, que se exponen exclusivamente a efectos comparativos, surgen de los estados contables de la Entidad por el ejercicio irregular de 43 días finalizado en dicha fecha, los que fueron emitidos bajo normas contables profesionales, las que no difieren significativamente de las normas del BCRA para Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2004.

l) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido en el momento en que son abonadas.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el cargo por incobrabilidad de los préstamos, el cargo por impuesto a las ganancias, el valor recuperable de los activos, las depreciaciones de bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Ley Nº 25.738 - Comunicación “A” 3974 del BCRA

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación “A” 3974 del BCRA y como consecuencia de lo establecido por la Ley Nº 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el BCRA, deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance. En el supuesto de no proceder dicha responsabilidad, deberán dejar establecido que sus operaciones bancarias no cuentan con respaldo alguno de sus casas matrices o grupos accionarios mayoritarios de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

A tal efecto la dirección de la Entidad manifiesta que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. En cumplimiento de la Ley Nº 25.738 se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad.

NOTA 3 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCE-CABA"), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01, 187/02 y 10/03 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado la totalidad de las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a) Criterios de valuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2005, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no ha cuantificado el impacto de las diferencias en el criterio de registración del impuesto mencionado.

b) Aspectos de exposición:

Estado de origen y aplicación de fondos

El criterio de armado del presente estado de acuerdo a lo establecido por el BCRA en la CONAU 1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica Nº 19.

NOTA 4 - GRUPO ECONOMICO

a) Accionista principal

Denominación de la sociedad controlante: Toyota Financial Services Americas Corporation

Domicilio legal: 19001 S. Western Avenue, Torrance, California 90501, USA

Actividad principal: Inversora en entidades financieras del grupo Toyota

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 95%

b) Operaciones con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, la Sociedad realizó operaciones con las siguientes sociedades relacionadas, generando los saldos patrimoniales incluidos a continuación:

	31.12.05 M$	31.12.04 M$
Toyota Credit Argentina S.A.		
Cuentas por pagar a Toyota Credit Argentina S.A.	723	926
Toyota Argentina S.A.		
Comisiones y gastos	62	-

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES

Con fecha 9 de mayo de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la realización de un aumento del capital social de la Entidad de $miles 19.200 a $miles 59.200, mediante la emisión de 40.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de 1 peso valor nominal cada una. A la fecha de los presentes estados contables, este incremento de capital se encontraba totalmente suscripto e integrado.

Al 31 de diciembre de 2005 la composición del capital es la siguiente:

	Valor nominal En $
Capital suscripto e integrado	59.200.000

NOTA 6 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con el Estatuto Social, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del BCRA debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la Reserva Legal alcance el 20% del capital ajustado. Hasta tanto no se cubran en las pérdidas registradas y hasta tanto la Reserva Legal no alcance el 20% del capital ajustado, la Entidad se encuentra imposibilitada de realizar distribución de utilidades.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4152 del BCRA, las entidades que procedan sobre el particular deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 7 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

De acuerdo con la autorización otorgada por el BCRA la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el BCRA. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado actividad alguna de captación de los mencionados depósitos y, en consecuencia, no participa hasta la fecha en el Fondo de Garantía de los Depósitos establecidos por la Ley 24.485.

NOTA 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2005 el cargo estimado del impuesto a las ganancias surge de aplicar la alícuota general del impuesto sobre los resultados del ejercicio, determinados de acuerdo a las normas específicas del impuesto, incluyendo las compensaciones de quebrantos impositivos originados en períodos anteriores, de corresponder.

Al 31 de diciembre de 2005 no se provisionó impuesto a pagar debido a que la Entidad registró quebranto impositivo, el cual podrá ser absorbido contra utilidades futuras que se generen en los próximos ejercicios.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Ley Nº 25.063, establece la vigencia de un impuesto que grava la renta mínima presunta. En el caso de entidades financieras, se determina aplicando el 1% sobre el 20% de los activos valuados conforme a las normas que lo establecen.

En virtud de la legislación vigente, el nuevo gravamen podrá ser tomado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pueda generarse en los próximos diez ejercicios.

NOTA 9 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas "Otros/as" – "Diversos/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados es la siguiente:

	31.12.05 M$	31.12.04 M$
9.1. OCIF – Otros comprendidos en las normas de deudores		
Alquileres por locación financiera devengadas a cobrar	81	-
Impuestos a cobrar por operaciones minoristas	62	-
Impuestos a cobrar por operaciones mayoristas	2	-
Comisiones devengadas a cobrar	23	-
Total	168	-
9.2. Créditos diversos - Otros		
Alquileres pagados por adelantado	24	-
Anticipos	23	-
Deudores varios	79	-
Gastos a recuperar	237	-
Anticipos para impuestos	352	36
IVA – crédito fiscal	1.218	31
Seguros pagados por adelantado	53	-
Otros pagos efectuados por adelantado	64	
Total	2.050	67
9.3. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otros		
Corresponsales	1.092	-
Cuentas de gestión de clientes	249	-
Anticipos recibidos de concesionarios	401	-
Total	1.742	-
9.4. Obligaciones Diversas – Otros		
Cuentas a pagar	24	926
Provisión de facturas a recibir	1.270	-
Retenciones a pagar	457	143
Provisiones, remuneraciones y cargas sociales a pagar	743	-
IVA – débito fiscal	79	-
Total	2.573	1.069
9.5. Egresos Financieros – Otros		
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	120	
Total	120	
9.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Comisiones cobradas a cías. de seguros	20	
Total	20	
9.7. Otros Gastos Operativos		
Alquileres	270	
Telefonía e Internet	149	
Gastos de mantenimiento	111	
Depreciación de bienes de uso e intangibles	1.082	
Seguros	57	
Otros	207	
Total	1.876	

		31.12.05 M$	31.12.04 M$
9.8. Utilidades diversas – Otros			
Intereses por colocaciones en corresponsales		126	
Intereses por créditos diversos		115	
	Total	241	
9.9. Perdidas diversas - Otras			
Pérdidas diversas clientes retail		4	
Pérdidas diversas clientes mayoristas		1	
	Total	5	

NOTA 10 – LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

NOTA 11 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 1º de marzo de 2002, a través de la Comunicación "A" 3498, el BCRA derogó el régimen obligatorio de emisión y colocación de obligaciones negociables por parte de las Entidades Financieras.

La Entidad no ha emitido obligaciones negociables, obligaciones negociables subordinadas ni ningún otro título de deuda.

NOTA 12 – PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad, salvo por lo expuesto en las notas anteriores.

EDUARDO ESPINELLI, Presidente. Véase nuestro informe de fecha 1 de febrero de 2006. - CARLOS REBAY, Contador Público (U.A.D.E.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 95, Fº 167, Por Comisión Fiscalizadora. - EDGARDO PATERNO, Gerente de Administración y Finanzas. Véase nuestro informe de fecha 1 de febrero de 2006. - PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17, Contador Público MARCELO TRAMA (UNLZ), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 252, Fº 159.

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	31.538	-
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	1.933	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.605	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	31.538	-
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	21.838	
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	14.393	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.445	-
Cumplimiento inadecuado	109	
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	109	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	21.947	-
TOTAL GENERAL	(1) 53.485	-

(1) Al 31 de diciembre de 2005, se incluyen los saldos de Préstamos (antes de previsiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores y Bienes dados en locación financiera $ (antes de previsiones).

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 31.12.2005 Saldo de Deuda	% sobre cartera total	31.12.2004 Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	28.067	52%	-	-
50 siguientes mayores clientes	6.542	12%	-	-
100 siguientes mayores clientes	5.367	10%	-	-
Resto de clientes	13.509	26%	-	-
TOTAL	(1) **53.485**	**100%**	-	-

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero		24.648						**24.648**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	879	3.960	3.020	3.718	5.906	7.749	3.605	**28.837**
Total (1)	**879**	**28.608**	**3.020**	**3.718**	**5.906**	**7.749**	**3.605**	**53.485**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período: Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del 31.12.2005	Valor residual al cierre del 31.12.2004
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	-	25	-	-	-	10	2	23	-
-Máquinas y equipos	288	1.156	(677)	1	-	3	286	480	288
-Vehículos	-	429	-	-	-	5	73	356	-
-Diversos	-	161	(139)	-	-	3	22	-	-
TOTAL	**288**	**1.771**	**(816)**	**1**	**-**		**383**	**859**	**288**
BIENES DIVERSOS									
-Otros bienes diversos	-	165	-	165	-		-	-	-
TOTAL	**-**	**165**	**-**	**165**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período – Años de vida útil asignados	Amortizaciones del período – Importe	Valor residual al cierre del 31.12.2005	Valor residual al cierre del 31.12.2004
Gastos de organización y desarrollo (1)	1.826	910	816	23	5	699	2.830	1.826
TOTAL	1.826	910	816	23	-	699	2.830	1.826

(1) Corresponde a la licencia abonada al Banco Central de la República Argentina por la autorización otorgada para funcionar como entidad financiera y a la activación de gastos de lanzamiento incurridos por la sociedad.

ANEXO I

APERTURA POR PLAZO DE OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento – 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
Otros	4.367	-	-	-	-	-	4.367
Total	4.367	-	-	-	-	-	4.367

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos	Disminuciones – Desafectaciones	Disminuciones – Aplicaciones	Saldo al final del 31.12.2005
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	254	-	-	254
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	1	-	-	1
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	35	-	-	35
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	-	2	-	-	2
TOTAL	-	292	-	-	292

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones – Clase	Cantidad	Votos por acción	Capital social – Emitido – En circulación	Integrado
Ordinarias	59.200	1	59.200	59.200
Total			59.200	59.200

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 31.12.2005	Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31.12.2004
ACTIVO										
Disponibilidades	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Total	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Moreno 877 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el inventario, el estado de situación patrimonial de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, I, J, K y L que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. Además, hemos revisado el proyecto de Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 01 de febrero de 2006 con observaciones por las discrepancias entre las normas establecidas por el BCRA y las normas contables profesionales indicadas en el punto 3. de dicho informe, al cual nos remitimos. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Entidad.

3. Asimismo, en relación con el proyecto de Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

4. Los saldos al 31 de diciembre de 2004 que se exponen en los estados contables corresponden a un ejercicio irregular de 43 días y se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros quienes emitimos nuestro informe sobre dichos estados contables el 4 de abril de 2005 sin observaciones.

5. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por Banco Central de la Republica Argentina que, como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU–1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 3 a los estados contables, los mencionados criterios de valuación y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de Control no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos efectos no han sido cuantificados por la Entidad.

6. Basado en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:

a) En nuestra opinión los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina y excepto por lo expuesto en el párrafo 5., de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con el proyecto de Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de febrero de 2006

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS REBAY, Contador Público (UADE), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 95, Fº 167.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.
Moreno 877 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y de las notas 1 a 13 y los anexos B, C, D, F, G, I, J, K y L que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por las normas del BCRA que como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 3 a los estados contables, los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de control no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad no ha cuantificado el efecto sobre los estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación.

4. Tal como se explica en la nota 2.1.k., los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2004 que se incluyen como información comparativa corresponden a un ejercicio irregular de 43 días.

5. En nuestra opinión los estados contables de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo expuesto en el punto 3., de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

b) al 31 de diciembre de 2005, las deudas a pagar en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables y de las planillas soportes, ascienden a $65.097,27, no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de febrero de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. MARCELO TRAMA, Contador Público (UNLZ), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 252 Fº 159.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19/5/2006 01 O T. 10 Legalización Nº 381792.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a TOYOTA CIA. FCRA. DE ARG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. TRAMA MARCELO ALEJANDRO 20-14643938-2 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0252 Fº 159 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO S. Soc. 2, Tº 10, Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 30/05/2006 Nº 44.669 v. 30/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría única, cita a Ricardo Antonio Precce y Camperchioli, Zulema Etelvina Precce y Camperchioli, Félix Antonio Precce y Camperchioli, María Luisa Teresa Precce y Camperchioli, Filomena Delfina Precce y Camperchioli, Nelida Paulina Precce y Camperchioli, y María Hortensia Precce y Camperchioli y/o sus herederos por el término de quince días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que en el caso de incomparecencia, se nombrará al defensor oficial para que los represente en el juicio Autos caratulados "ALONSO, ISIDRO JOSE c/ CAMPERCHIOLI de PRECCE, MARIA ANTONIA s/ PRESCRIPCION" Expte. Nº 52.267/95. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 63.571 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril del 2006, se decretó la quiebra de: "CLINICA ESPARTA S.R.L. S/ QUIEBRA" - Expediente Nro. 91128, CUIT 30-56798674-4, en la que se designó síndica a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Reconquista 657, piso 3ro, (tel. 4574-4620), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio del 2006, dada la nueva fijación de fechas que fuera dispuesta en la causa. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.709 v. 05/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que por cinco que en los autos. "TURISMO SER S.R.L s/QUIEBRA – EXPTE. Nº 106216", con fecha 18 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo sindico actuante el contador PABLO ERNESTO AGUILAR con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberan concurrir para presentar los titulos justificativos de sus creditos hasta el día 08/08/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la falllida para que los ponga a disposicion del sindico en cinco dias, prhribiendose hacerpagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El sindico debera presentar el informe individual de creditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.730 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BOFFI, RICARDO ALBERTO S/Quiebra" (Expte. Nº 99.987), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 44.769 v. 31/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "Pozo del Molle S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.692) se ha realizado la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Fdo. Rafael Cruz Martín. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.817 v. 31/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DEMA S.A. c/ GEVELUX S.A. s/ Ordinario" cita Gevelux S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Fdo: Héctor Hugo Vitale.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 44.731 v. 30/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/4/06, se decretó la quiebra de Ignacio Pierri designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/06 y 20/1 0/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.726 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de MS EDITORES SA designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º tel 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.735 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de HIRISONA SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6º tel 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.738 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROLON ALBERTO S/QUIEBRA", expte. Nº 49642, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Alberto Rolon (LE Nº 4.064.354), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, 1º piso, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.812 v. 05/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDICAL BONE SRL". El síndico designado es la cantadora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.813 v. 05/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, sito en la calle Av. Callao 635, P.B., hace saber que en autos "ALE BEATRIZ MABEL s/ QUIEBRA INDIRECTA" Expte. Nº 078.048, se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.745 v. 31/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CEENSES CONSTRUCTORA S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086730, que con fecha 8 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CEENSES CONSTRUCTORA S.A. CUIT 30-61901881-4, que el Síndico es el Sr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 17 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de la sra. MARIA LUZ CABARCOS FERNANDEZ, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informegeneral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.816 v. 05/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 comunica por dos días en autos caratulados "MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C. S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.734 v. 31/05/2006

Nº 19

Se hace saber por un día que los autos Antrilli, Paulo Diego S/ Concurso Preventivo tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 37. Firmado: Adela N. Fernandez. Juez. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Capital Federal, 26 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 58.120 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de PAUTASSO MARIO CESAR, DNI: 12969634, CUIT: 20-12969634-7, con domicilio en AZCUENAGA 1077 - 4TO. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados PAUTASSO MARIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, Expte. Nº 48087 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES E. con domicilio en la calle SARMIENTO 944 - 3ER. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/08/2006 y 10/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal puede tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Andrea P. Cirulli, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.783 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de GUARELLA MARIA INES SOBRE QUIEBRA, Expte. Nº 47937, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2790, 2DO. PISO, Capital Federal en los autos caratulados GUARELLA MARIA INES PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Expte. Nº 47937 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/09/2006 y 17/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudas: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.786 v. 05/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PINO DOMINGO - LUNA MARTA MARGARITA - SH S/QUIEBRA hace saber que con fecha 16/05/2006 se decretó la quiebra de Pino Domingo - Luna Marta Margarita SH, Domingo Pino CUIT 20-15265251-9 y Marta Margarita Luna CUIT 27-102322238-5 y que hasta el día 03.07.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituído en la calle LAPRIDA 1411 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.08.06 y 27.09.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.805 v. 05/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo el Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 12 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra, de "BASICOS BUENOS AIRES S.A., (antes pedido de quiebra por DANIEL DAVID Y OTROS)", con domicilio legal en Aguilar 2679, piso 8, depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-69057104-4. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 19 de julio de 2006 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28 de setiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.710 v. 05/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Estaban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.806 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 230, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DIRPLE SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a MARIO ALDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho y tome intervención, dentro del plazo de cinco días a partir de la ultima, publicación, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que asuma su representación. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 58.129 v. 01/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.4.06, se decretó la quiebra de HIDRAULICA S.V. S.A., en la que se designó al contador Enrique Batellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 22.9.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.4.06... publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.731 v. 05/06/2006

JUZGADOS NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7, A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MÁRQUEZ, SECRETARÍA NRO. 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUEVARA CELEDÓN, MARCO ANTONIO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" - EXPEDIENTE Nro. 865/2003 CITA AL DEMANDADO MARCO ANTONIO GUEVARA CELEDÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.269 v. 31/05/2006

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DEL DR. HERNAN MARCO, SECRETARÍA NRO. 16 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SZERVACH DE VIESEL, ELISA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", EXPEDIENTE NRO. 771/98; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS A LA DEMANDADA ELISA SZERVACH DE VIESEL, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS (CONF. ARTS. 145, 146 Y 343 DEL CÓD. PROCESAL). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Marcelo Gota, secretario
e. 30/05/2006 Nº 513.270 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wai Li Fu (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148426407, nacido el 8 de junio de 1977, República Popular de China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada "Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.703 v. 05/06/2006

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Suping (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148425835, nacido el 27 de mayo de 1977, República Popular China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada" Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.702 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hugo Ariel Wittkowski para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 4973/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.700 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Miguel Mendonza Requejo (nacido el 28 de mayo de 1975 en Lima Perú, hijo de Miguel Requejo y de María Jesús Mendoza, con documento peruano Nº 18148350 con último domicilio en la calle Dean Funes 583, psio 1º, dto 11, Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de estar a derecho en la causa Nº 14.990/03, caratulada "Mendoza Requejo, Carlos Miguel s/ infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.701 v. 05/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Vicente Alfredo Velázquez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.584/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 2 de mayo de 2006. ...notifíquese por edictos a Vicente Alfredo Velázquez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... ." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.705 v. 05/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en la calle Juan D. Perón 990, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada SIGNORELLI SABRINA en el marco de la causa 10.391/04, para que, en atencion a lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del termino de diez días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Publico de la Defensa, conforme el articulo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publiquese por un (1) día en el B.O.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 30/05/2006 Nº 513.753 v. 30/05/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 79, a cargo de la Dra. Beatriz Ines Fontana, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Peron 990 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los codemandados PRATTO ADRIAN CLAUDIO y PRATTO NESTOR ARNALDO en el marco de la causa UBOLDI NORMA CECILIA C/ AVRUCAL S.A. Y OTROS S/DESPIDO Nro. 2.829/05, para que, en atencion a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24.635, dentro del termino de DIEZ (10) conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervencion al Ministerio Publico de la Defensa, conforme el art. 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publiquese por un (1) día en el B.O.".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 30/05/2006 Nº 513.744 v. 30/05/2006

"El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 79 a cargo de la Dra. Beatriz Ines Fontana, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Peron 990 —6to. piso— Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada FRANCISCO JOSE PICCIONE en el marco de la causa ALMIRON GUSTAVO ADOLFO y Otros c/ OSWAL S.A. y Otros s/ despido - Expte. 9.280/05, para que, en atencion a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24.635, dentro del termino de DIEZ (10) dias conteste la demanda instaurada, ofreza prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervencion al Ministerio Publico de la Defensa, conforme al articulo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publiquese por un (1) dia en el B.O.". El presente edicto debe ser publicado por un dia en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 30/05/2006 Nº 513.742 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre (subrogante), Secretaría Nº 8 del Dr. José López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 P. 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado ANDRES RODOLFO RUIZ; para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Fisco Nacional - DGA C/ RUIZ ANDRES RODOLFO S/ Ejecución Fiscal" Exp. 30949/05, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 CPCCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Cecilia G. M. de Negre, juez federal subrogante.

e. 30/05/2006 Nº 58.187 v. 31/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila B. Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA C/ ARZEN CORPORATION S.A. S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 19.183/01, intimar de pago y citación de remate por la suma de $ 6.000.-, con mas $ 900.- que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y a oponer excepciones de corresponder dentro del plazo de cinco días, desde la presente publicación, a la firma ARZEN CORPORATION S.A.. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2005: Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal."

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

Priscila E. Zanniello, secretaria federal.

e. 30/05/2006 Nº 44.759 v. 31/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE CONCILIACION Y DE FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

EDICTO: ALTA GRACIA, El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 1 – GHIBAUDO, en autos: "COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/ BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC —EJECUTIVO—", ha resuelto: Sentencia Número Quinientos seis. Alta Gracia, Cuatro de Octubre de Dos mil. Y VISTOS…, Y CONSIDERANDO…, RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Blanca Guerisoli de Lignac. 2) Mandar llevar la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de Pesos Quinientos setenta y nueve con catorce centavos ($ 579,14-), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del Considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo del demandado. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Javier Kaplan en la Suma de Pesos Doscientos cuarenta y cinco ($ 245), sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez. PUBLIQUESE POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN.

Oficina, 9 de mayo de 2006.

Marcela Ghibaudo, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 44.787 v. 30/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/05/2006	CARLOS ALBERTO SDRECH	63449
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/03/2006	JUANA LUISA ELIAS	63388
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2006	MATEO LORUSSO	58085
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	MARIA DEL CARMEN TORRES LOPEZ	57998
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	CASTRO AVELINO	58000
6		SILVIA CANTARINI	02/05/2006	FRANCISCO BARRIENTOS	3892
11		JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	JULIA D' AGOSTINO	58001
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2006	JORGELINA JORDAN	58082
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/05/2006	BERTA POMAR	58047
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	TERESA SANCHEZ	58057
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/05/2006	Jesús Elorriaga	44684
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/05/2006	Carlos Oscar Suarez	63391
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/05/2006	GAOS, Raquel Diana	58025
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/05/2006	Sergio Lopez	63389
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	María Presentación Marina ALVAREZ y Nicolás Constantino ALVAREZ	58078
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/05/2006	Carmen Rando	58076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/03/2006	CLOTILDE VICTORIA PONTE	58072
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/05/2006	ALICIA MARGARITA MARIÑAS	58052
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	LIBRADA MARCIANA SAUCEDO y SALVADOR SAPIENZA	58084
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2006	DEVORIK CARLOS BERNARDO	44702
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	MAXIMO CASTELLOTE y CRISOLITA VENANCIA MESA	58023
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	Julián GONZÁLEZ	63445
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2006	DE CARLO, Toribia Teresa	58086
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2006	RAÚL DE LOS SANTOS CUADRA GARCIA Y CARMEN PALADINO	63394
21		HORACIO RAUL LOLA	10/03/2006	Robustiana Flores	44705
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	FELIPE ARNALDO BIANCHI	44713
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	LIA MERCEDES MAYOL	44712
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/05/2006	ADA LUZ CHAZARRETA	58019
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2006	Alberto Luis BEVIONE	63381
31		MARCELA A. PENNA	23/05/2006	Laura Cristina Vitenszteim Bello	58088
31		MARCELA A. PENNA	04/05/2006	CARMASSI ANA MARIA	58010
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	09/05/2006	MARIA MAGDALENA ROSSO	63485
32	62	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/05/2006	Martha Susana Rodríguez Avellón	63370
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	21/02/2006	Maria Inés BONINI	63440
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	SATURNINO ANTONIO OCHOA	63371
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2006	Adolfo Jorge Midgley	58016
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2006	ALBERTO JOSE REY ROMO y ELENA MEILAN	58014
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2006	CARLOS CAMILLONI, EDGARDO HORACIO CAMILLONI y MARIA ELENA GARRAHAN	3192
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/05/2006	REALE Rosa	3894
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2006	NORMA MARIA BALLESTY	58046
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2005	EDGARDO ENRIQUE LOPEZ	63467
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/05/2006	VICENTE JOSÉ RIVAS	58054
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/05/2006	ELSIE MARGARITA FIGUEROLA	44662
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2006	Feliciana Carmen TARTALO	44665
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/05/2006	ISABEL ARCIDIACONO	63385
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	22/05/2006	Antonio Rebec	58027
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	24/04/2006	JUAN CARLOS SALINAS	58009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/05/2006	DELIA BEATRÍZ LAVAGETTO	58073
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2006	RUBÉN ÁGUEDO MARIÑO	58012
47		SILVIA R. REY	20/12/2005	BERNARDINO RAMON LOPEZ Y MARIA AMANDA LEGUIZAMON	58053
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/05/2006	DOMINGO ANTONIO MARTELLI	58065
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/05/2006	De Filippis María Elena	63458

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/05/2006	MARIA ESTHER PEREIRA y/o MARIA ESTHER PEREYRA	44681
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2006	RICARDO LUIS OLIVERA	44680
53	U	ALDO DI VITO	15/05/2006	LUIS ARBOTTO	58033
53		ALDO DI VITO	08/03/2006	VERA, Juan Carlos	58058
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/2006	ABRAMCZYK MARIA ROSA	57999
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	19/05/2006	ESTHER BENASAYAG	58003
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	LAJA CYPA HONIGSZTEJN e ISRAEL BEKIERMAN	58007
60		JAVIER SANTAMARIA	22/05/2006	PANICHELLI, MATILDE JULIETA	44659
60		JAVIER SANTAMARIA	22/05/2006	Arturo CARREA	44660
60		JAVIER SANTAMARIA	23/05/2006	José Ramón GALEAZZO	58071
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	ALICIA ZELMA PELLERANO	44694
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	MIRTA BEATRIZ GARNERO	58066
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	ROSA SCHAJNOVIDZE	63457
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/12/2005	LEONOR TERESA SAUTHIER	58049
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	GRACIANA LUISA DUDICHELLI	44710
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	CARMEN MURILLO	58004
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/2006	JUANA MALTESE	44664
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/05/2006	DIETZ Walter Horst	44674
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2006	Segundo Ygnacio LOPEZ	58015
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/2006	OTERO RAFAEL RAMON	58079
72		DANIEL H. RUSSO	18/05/2006	ASUNCIÓN LIDIA DOMÍNGUEZ DE PERUYERA	58051
72	102	DANIEL H. RUSSO	16/05/2006	Elias Cura	63383
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	CAPRI CARMELO	63441
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	ARDID ANTONIO HECTOR Y BRENIENEK ANA LUISA	58068
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2006	LAREDO MARIA DOMINGA	58013
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/05/2006	RICARDO MORALES	57997
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2006	GRASSO DE PALMITANO CARMELA	58031
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/04/2006	CAYETANO INTILI y LUISA ROSAURA ZABALA	58045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2006	CIMATO ANTONIO	58048
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2006	José Ramón CODINA	58056
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2006	SIRO VIRGILIO	58075
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/04/2006	VIVES MIGUEL ANGEL	56729
91		DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Antonio Miguel JANER, Ana Victoria IANNUZZI, Juan Francisco Jesus IANNUZZI, Zulema Dominga IANNUZZI y Nelida Noemi PANUNZIO	63486
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2006	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	58083
93		M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2006	María Ana Bogado	58040
94		MARIA ELISA ARIAS	22/05/2006	JORGE JUAN ADRA	44693
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2006	ROMEO FLORENTIN OPORTO	58092
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2006	ELDA RUBI GOMEZ	63382
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/04/2006	David Osvaldo Funcia	63374
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2006	MARCELINA ISABEL VILLAR	58063
99		MARTA N. COCCIA	16/04/2006	ELENA CORINA RODRIGUEZ	58098
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/2006	Guillermo Alejandro Agorio	58006
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	ANGEL JORGE GRAPSAS	58036
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/05/2006	Elda Prasede Visconti y Carlos Alberto von Holten	58005
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2006	SUSANA SAADE	58026
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	GIUSEPPINA DE ZORDO de BIANCHI	58034
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	FEDERICO BIANCHI	58035
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	ROBERTO CAYETANO FASANELLA	58037
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/04/2006	IGLESIAS, Kety Yolanda	58011
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	NELIDA CATALINA TRUNZO	58021
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/05/2006	CONSUELO RODRIGUEZ y GABRIEL TORRALLARDONA	58029
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	SEVERINO María Teresa de Jesús	63462
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2006	RODRIGUEZ Remigio Hipólito y CASTILLO Carmen María	63390

e. 30/05/2006 Nº 600 v. 01/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ARES ANIBAL c/RIVERA MANUEL DANIEL y OTRA" s/ EJECUCION HIPOTECARIA "EXPTE. Nº 98930/2002, que el Martillero Público Ricardo Hugo Guerrero, Teléfono 4942-2728, rematará al contado y al mejor postor el día 06 de Junio de 2006, a las 9:00 horas en punto y de fracasar, se hará una posterior subasta, sin base, el día 21 de Junio de 2006 a las 9:00 en punto, ambas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 3654/3658/3660, Unidad 26, Piso 4º "E", entre Cantilo, hoy Mariscal Francisco Solano Lopez y Navarro, de esta ciudad, Matrícula Nº 15/6481/26. Se trata de un departamento contrafrente, que consta de dos dormitorios con placard, pequeño hall de entrada, living comedor, todo con pisos de parkets, baño completo, cocina totalmente instalada con lavadero, pisos de mosaico y azulejos hasta el techo, habitación y baño de servicio; doble circulación, dos entradas y balcón corrido. Superficies aproximadas: cubierta 63,58 m2, semicubierta 1,25 m2, más balcón de 8,29 m2, total 73,12 m2. CONDICIONES FISICAS: todo en buen estado de conservación. Antigüedad aproximada edificio: 33 años, buena construcción. CONDICIONES DE OCUPACION: El departamento esta ocupado por un inquilino, siendo único ocupante, todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES de VENTA "AD CORPUS", en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% "No aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y se hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. DEUDAS: A.B.L. fs. 190 $ 1371,56 al 07-05/04, O.S.N. fs. 232 no registra deudas al 22-09/04, Aguas Argentinas fs. 184 $ 248,88 al 12-05/04, Expensas e intereses fs. $ 11.375,68 al 30-04/2006 y la expensa correspondiente al mes 05/2006 $ 182,32 Téngase presente, que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. EXHIBE: los días 01 y 02 de Junio de 2006 de 10:30 a 12:00 horas, para la subasta del 06-06/06, y días 15 y 16 de Junio de 2006, de 10:30 a 12:00 horas, para la subasta del 21-06/06. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 44.807 v. 31/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ CAGNACCI EDUARDO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", 73.452/98), que el Banco de la Ciudad de Bs As, rematará el día 06/06/06, a las 12.00 hs. en Peron 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la AV. CABILDO 2262/2264/2268/2272/2280 Unidad 34 Planta Baja y Primer Subsuelo Matricula FR 16-314/34, Cir. 16, Sec. 39, Manz 99, Parc. 9A. de Cap. Fed.. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de un local comercial, Nro. 57, ubicado en galería comercial, situado en Av. Cabildo entre Mendoza y Olazabal, con salida a Av. Cabildo y a la Calle Ciudad de la Paz, dicho Local cuenta con un sector de atención en Planta Baja y una escalera que conduce al Subsuelo utilizado como deposito, superficie cubierta estimada en 32,47 m2. Antigüedad estimada en más de 25 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Estado de conservación: regular. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 15.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 02/06/06, de 15.30 a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento qe que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 324 OSN, al 13/10/04, partida sin deuda; fs. 323, Aguas Argentinas, al 13/10/04, $ 7.509,61; fs. 326 ABL, $ 48,15 (contribución de mejoras) y fs. 328 $ 1.683,63 al 13/10/04; Expensas $ 15.200 al 11/11/02, última expensa acreditada noviembre 2002 $ 105 mas intereses $ 2. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra a fs. 160.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 44.813 v. 31/05/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Supervielle Societe Generale S.A. c/ Castro Méndez, Carlos A. y otros s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 70395/97; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 6 de junio de 2006. a las 11.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de junio de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Pedriel, hoy El Rosedal 141, entre las de Friederich y 9 de Febrero, de la localidad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ ll; Secc A; Manzana 58b; Parcela 20; Matricula 55465. Ocupada por inquilinos sin contrato, la propiedad consta de un galpón que se utiliza como garage, y por puerta independiente también de chapa, se accede a la primera planta donde se encuentra una cocina comedor, living (grande), dos dormitorios, baño, balcón al fondo; por escalera se accede a un segundo piso, en donde hay otro dormitorio y un baño; el estado de conservación es regular, presentando algunas humedades, pero la parte vivienda es de cierta calidad y confort. Al fondo y luego de un patio-jardín existe un quincho de material con techo de tejas. Superficie Total: 259,80 mts2 BASE DE VENTA $ 95.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50 de sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La compra podrá ser a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7o - del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituír al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Ban-

co de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Debe por impuestos municipales el 14/7/04 la suma de $ 21.141,74.- (fs. 352), por rentas al 30/6/05 la suma $ 12.337,60.- (fs. 429), por Aguas Argentinas al 9/3/01 la suma de $ 21,72.- (fs. 188), y por O.S.N., según lo informado a fs. 318 al 20/5/04, no registra deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 30/05/2006 Nº 58.186 v. 31/05/2006

Nº 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Juez Subrogante, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ BENITEZ SANTA CRUZ SEVERIANO RAMON S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 82.185/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de junio de 2006, a las 11:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un lote de terreno con la cosa en el construida, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó con frente a Maestra María Núñez 1574/76, entre Ing. Augusto Ringuelet y 26 de abril, designado en su título con el Nº 6 de la Mzna. 23. Sup. Total: 470,14 m2. NOM. CAT.: Circ. V, Secc. H, Mzna. 597b, Parc. 32. Partida: 136-41.139 (antes 101-157.157). Matrícula: 10209 del Pdo. de Ituzaingó. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: El inmueble tiene rejas en su exterior y entrada principal y del garage. Tiene techo de tejas, parte de ladrillo a la vista y portones de madera. El garage (para 2 autos) mide 3 x 8. Todo el inmueble pisos cerámicos. En PB hay una cocina c/ comedor diario (3 x 5), un baño completo c/ bañera, un patio cubierto con cerramiento (11 x 5) y un living comedor (8 x 11) con piso mármol. A través de escalera se accede al 1º piso, verificándose 5 dormitorios, (3 de 3 x 4 adelante y 2 de 2 x 3 atrás) todo cerámico. Un baño completo. Hay un jardín trasero y a continuación una casa al fondo, con un ambiente 8 x 11 c/ cerámico y un entrepiso por escalera de madera (3 x 11). En ese ambiente funciona un tipo oficina o lugar de trabajo del demandado (fabricante de camisas). El metraje total cubierto de la propiedad puede estimarse en aprox. 280/300 ms2, y no condice en absoluto el tipo de construcción con la zona donde está enclavado, ya que es un barrio de casas bajas, sencillas, algunas humildes. Todas las medidas son aproximadas. BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Severino Santa Cruz, DNI 92.041.254, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de Propietario, junto a su esposa Patricia Guzmán y 3 hijos menores. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 126) al 20/05/04, fuera del radio de servicio; Municipales (fs. 134) al 21/05/04, $ 7.121,08; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 142) al 10/05/04, $ 9.098,75. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Para el supuesto de no existir remanente es de aplicación el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, en el que se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DÍAS EXHIBICIÓN: 1 y 2 de junio de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 58.175 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr: Jose Benito Fajre (juez Subrogante), Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Plata Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MIRAGLIA SALVADOR ANGEL C/LOPEZ ROBERTO EDUARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 117.206/2002, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,00 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado calle Camargo Nº 842/44 Piso 4º Unidad Funcional Nº 12 y la décima parte indivisa DE LA Unidad complementaria Nº 1, ubicada en Planta Baja de esta Capital Federal Mat.: 15-14476/12 Sup 64m2 79 dm2, Nomenclatura Catastral: Cir 15, Sec: 47 Manz: 156 Parc 34 Dominio del 27/03/06, fs 310/313. Según Constatación fs 229, se trata de un departamento que consta de living comedor 2 dormitorios, baño cocina completos, balcon corrido al contrafrente el estado es bueno, al momento de la constatación el inmueble se encontraba Ocupado. DEUDAS. O:S:N sin deuda al 23/11/04 fs 237 Aguas Argentinas al 4/10/04 $ 24,28 fs 225 A.B.L al 1/10/04 $ 1070,65 fs 217/18 Expensas al 26/05/05 $ 938,00 fs 257. BASE: $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 1 y 2 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal, en el Banco Nacion Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al regimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 58.161 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n lo Civil Nº 52, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FERRI HECTOR ANTONIO c/DI BIASE LUIS ANTONIO y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 128250/96, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Balcarce (hoy Cabildo) Nº 561 e/ Güemes y Av. Gaona, de la localidad de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de una casa con entrada por jardín al frente y consta de: living comedor, cocina comedor amplia, con salida a fondo libre con parrilla. Por escalera en cocina, se accede a la parte superior donde hay dos dormitorios y baño, a terminar. Garage. Entrada por calle Cabildo Nº 561 e/ Nº 551 y 573. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el demandado, su esposa e hija. Sup. Tot. aprox. 8.66 x 31.49 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. E; Mz. 21; Parc. 32. Matrícula: 12759 (117) DEUDAS: Rentas (fs. 235) al 31/1/06 $ 1277,50.- Municip. Tres de Febrero (fs. 216) al 28/12/05 $ 7223,65. Ag. Arg. (fs. 194) al 15/12/05 $ 45,51.- Expensas comunes, no existen en este caso. De no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No será admitida la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del referido código Se fijan para exhibición los días 31 de mayo y 1 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Silvia H. De Pinto, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 58.260 v. 31/05/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría a mi cargo, situado en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos "BankBoston NA c/ Rusak Silvia Noemí s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 90.839/98, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 15 de junio de 2006, a las 8,30 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% del inmueble sito Aristóbulo del Valle Nº 47, entre las de Hipólito Yrigoyen y del Valle Iberlucea, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 16 de la manzana 4; Matrícula 23.883; Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. J, Manzana 50, Parc. 15. Según constatación realizada por el Sr. Martillero, atendió una persona que dijo llamarse Domingo Aurelio e identificarse con DNI 13.437.837, el que manifestó encontrarse en el inmueble en carácter de encargado de obra. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno (10,00 x 40,00 m), se accede, desde la calle por una entrada principal y otra destinada a garage, componiéndose de dos plantas: Planta Baja: pasillo interior (1,10 X 13,00 m), local (6,00 x 13,00 m) y garage pasante (3,00 x 13,00 m); Planta Alta: se accede por escalera (1,00 m de ancho) y se compone de: 3 dormitorios (3,20 x 3,00 m, 4,00 x 3,00 m —con vestidior— y 3,00 x 3,00 m, respectivamente), cocina-comedor diario (3,00 x 6,00 m), 2 baños (3,00 x 2,50 m y 1,90 X 2,00 m), balcón al frente y terraza. (las medidas expresadas son interiores y estimativas). La totalidad de la edificación es de mampostería en construcción y refacción. La zona de ubicación del inmueble posee asfalto y los servicios de agua corriente, gas natural, teléfono y cloacas. Su ubicación geográfica es de Sur a Norte. La zona se encuentra poblada y edificada. En las inmediaciones se desplazan gran variedad de medios de transporte hacia el centro de la Ciudad, Gran Buenos Aires o interior del País. BASE: $ 63.500, seña 25% del precio de venta, comisión 3% y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos y tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble será exhibido a los interesados el 6 y 7 de junio de 2006, de 8,00 a 9,00 hs., comenzando a la hora señalada. En caso de resultar compradora la actora, exímase a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 30/05/2006 Nº 58.184 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, a mí cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COHEN JORGE NORBERTO s/ SUCESION s/ QUIEBRA s/ INC. SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º s/INCIDENTE DE SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º Km 51.500" Expte Nº 90600, (Matrícula Individual del fallido Nº 7.621.682) comunica por cinco días que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el día 15 de junio de 2006, a las 12,30 hs en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Primero, sobre la ruta Nacional Nº 8, Km. 51,500, designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII; SECCIÓN N; MANZANA 30; PARCELA 23. Matrícula 13383. Con una superficie el lote de 283,20 metros cuadrados, con un frente de 11,50 m. El jardín hacia el contrafrente, cuenta con una pileta arriñonada de material, con aproximadamente 6 x 2 m. La casa es de dos plantas, ingresando por la PB se abre un living comedor, conectado con la cocina, con ventana al frente y puerta de salida hacia el exterior por un lateral y otra contigua al toillette con ducha que hay en esta planta, contiguo a la escalera y a otra puerta de salida al jardín. En planta alta hay dos dormitorios al frente, el primero de 3 x 3 m, con un balcón amplio, placard, el otro dormitorio es de aproximadamente 2,50 x 3 m con placard. El tercer dormitorio de 4 x 3,50 m da sobre el contrafrente, con balcón francés placard de puertas corredizas, contando esta habitación con una estufa de tiro balanceado. En esta planta hay un baño completo con ventilación, azulejado y con salados cerámicos. Sobre el contrafrente, contiguo a la casa hay un quincho con el cielorraso de machimbre de madera y tejas en la parte superior. Con una mesada con bacha de inoxidable, parrilla y un toillette. La propiedad se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento, carece de agua corriente, cloacas y red domiciliaria de gas, utilizando tubos de supergas. Actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Astudillo con y la Sra. Liliana Beatriz Tamburini, junto con los dos hijos de ambos, menores de edad, habiéndose dispuesto en autos la desocupación del mismo, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 66.000=; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; tasa CSJN acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositario el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Si por cualquier causa, la aprobación de la subasta reefectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento, desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 61 al 31/08/05 $ 4.694,20=; Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Pilar fs. 53 al 25/08/05 $ 1.103,70=; Municipalidad de Pilar Tasa limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos fs. 16 al 26/05/04 $ 1.918,23= Respecto las anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación por parte de los acreedores; las posteriores entre el auto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán abonadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de junio de 2006, de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y en "wwwrematex remate. com".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 30/05/2006 Nº 513.951 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin,

Secretaria Nº 6 —Callao 635 piso 6º— comunica por dos días en autos "NATERO PAOLA LUJAN s/ QUIEBRA" expediente Nº 088931 (CUIT 27-22847006-1) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 21 de JUNIO de 2006 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la MARCA de la fallida ENIC 1era EXPOSICION NACIONAL DE LA INDUSTRIA CARNICA FRIGORIFICOS CHACINADOS EMBUTIDOS EQUIPAMIENTOS, ACTA Nº 2351229, MIXTA CLASE 35, VTO 15/11/2012. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos que establece el art. 571.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.819 v. 31/05/2006

Nº 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "A.V.E. S.R.L. s/incidente de venta de rodados y muebles de uso" – expte. nro. 61916/6, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 6 de junio de 2006, a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes automotores y bienes de uso de la fallida: 1) Furgoneta Ford Courier Año 1998 Dominio CAE686, gasolera, de color blanco, en regular a mal estado de conservación. BASE: $ 3.600.-; 2) Peugeot 504 XSD TF Año 1996 Dominio AZB782, gasolero, de color blanco, en regular estado de conservación. BASE: $ 3.300.-; 3) Renault 12 TLM 1.6 Año 1993 Dominio SXP631, naftero, con equipo de gas incorporado, colorado, en regular a mal estado de conservación. BASE: $ 2.600.-; 4) Renult 9 RL Año 1995 Dominio AFS993, naftero, con equipo de gas incorporado, colorado, en regular estado de conservación. BASE: $ 3.800.-, 5) Lote de elementos de computación y varios: monitores; impresoras; CPU; fax; aparatos telefónicos; máquina de café; radiocomunicadores. BASE: $ 500.-; 6) Lote de muebles de oficina: sillas; sillones; percheros; muebles con puertas corredizas; escritorios; organizador de PC; ficheros; armario; estantería metálicas; taquilla metálica; placard; caja fuerte. BASE: $ 1.500.-, conforme catálogo a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. IVA s/ precio: 21%. COMISION: 10%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de los automotores, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por ambas compraventas, el mismo no se encuentra incluido el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. EXHIBICION: 31 de mayo y 1º de junio de 2006, de 11 a 13 hs. se exhibirán los rodados en la calle Montes de Oca 665 (Garaje Santa Lucía), y los mismos días de 14 a 15 hs. se exhibirán los muebles de uso en el inmueble de la Avda. Amancio Alcorta 1929, ambos domicilios de seta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 58.261 v. 31/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Subrogante), Secretaría Nº 16, del Dr. Leonardo J Quintieri, sito en la Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en los diarios Clarín y La Nación, en autos "RUIZ ROBERTO MIGUEL s/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 DE LA LEY 24522) PROMOVIDO POR CITIBANK NA s/INCIDENTE" (Expte. Nº 83413), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15)4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 6 de Junio de 2006 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble sito en la Avenida La Plata Nº 641/643/647 Piso 3º Unidad Funcional Nº 11 (Letra "C"), con entrada común por el Nº 647, entre la calle Valle y la Avda Juan Bautista Alberdi, de la Capital Federal, Matrícula FR 6-10969/11, Superficies: cub. 58,79 m2, semicub. 1,65 m2, balcón 6,62 m2, Total 67,06 m2, Porcentual 2,67%. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 42, Parc. 35. Se trata de un departamento a todo el contrafrente con balcón corrido, que consta de pequeño hall de entrada con un placar, living comedor con salida al balcón, 2 dormitorios con amplios placares empotrados de dos cuerpos, uno con salida y el restante con ventana al balcón, pasillo distribuidor, cocina equipada de doble circulación, baño completo, toilette, lavadero semicubierto (separado de la cocina), con servicio de calefacción central, es muy luminoso, se encuentra desocupado, en buen estado general y es funcional la distribución de sus ambientes. Condiciones de Venta: Conforme las establecidas en autos, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra y exhibirá, al contado y mejor postor. Base $ 100.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciar, de, corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art 580 CPCC). En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas Comunes se dividirán en tres períodos —sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva—: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del Concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Deuda por Expensas Comunes (fs. 134): con fecha 2-4-04 se ha verificado un crédito a favor del Consorcio por $ 1.735,30 con privilegio especial y $ 458,51 como quirografarios por el período Octubre 2001 a Julio 2002 con más sus intereses al auto de quiebra y gastos. La deuda posterior al auto de quiebra por el período Agosto 2002 a Mayo 2005, asciende a $ 4.279,81, con más sus intereses; total adeudado $ 6.473,62. Expensas Mayo 2005 $ 128,39. Exhibición: 2 y 3 de Junio de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 30/05/2006 Nº 513.897 v. 31/05/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 16 – Secretaría Nº 160 a mi cargo a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica por dos días en el juicio: "INVERSIONES YATAY S.A. CONTRA ARRUTI CÁNDIDO Y OTRO S/ EJECUTIVO" – EXP. Nº 3.573, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 12 de Junio de 2006 a las 09:45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble Saenz Peña (ex - Tomás Silva) Nº 2122 e/ Azopardo y Falucho de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia de Bs. As., matrícula 19.780, Nom. Catastral: Circ.: III - Secc.: J - Manz.: 3 - Parcela 2 propiedad de Cándido Arruti (DNI 8.234.991). Se trata de una casa de dos plantas, que cuenta en la planta baja de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En la planta alta cuenta con otros dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado. Servicios: sobre calle mejorada, a una cuadra de asfalto, con servicios de electricidad, agua y gas natural, sin cloacas. Superficie: 161,25 m2 - Mide: 8,66 x 18,68 m. OCUPADA por el demandado y familia. - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 34.500.- SEÑA: 30% -COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Admitida la compra "en comisión", debiendo denunciarse el comitente dentro del 3º día de subasta, conforme auto de subasta. Se ha dispuesto que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, asimismo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, quedará asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Visitar la propiedad: Miércoles 07 y Jueves 08 de Junio de 11 a 13. Deudas: Rentas Prov. de Bs. Aires: $ 62,62.- a fs. 126/127 al 08/05/03; a la Municipalidad no adeuda según fs. 115 al 13/01/03; por O.S.N. sin deuda fs. 79 al 19/11/01 y por Aguas a fs. 103 $ 18,40.- al 08/01/03.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 44.808 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 14, Subrogancia a cargo de la Dra. SILVIA BEATRIZ GARZINI, Secretaria Única a cargo de la Dra. ANA M. B. DE SALGUERO sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990 Piso 1° de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Comunica por tres (3) días con carácter URGENTE en el "BOLETIN OFICIAL" en los autos: "LOIZAGA MIGUEL JORGE C/ AMBIL S.A. S/ DESPIDO". Expediente N° 4225/ 1997, que el Martillero EZEQUIEL ADOLFO TOBAL, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día MARTES 13 de JUNIO de 2006 a las 13.00 horas, en oficinas de subastas judiciales sita en Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE ubicado en la calle Matheu 840, San Justo Pdo. de la Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 23.388. N.C. Circ. III, Sec. H, Manz. 487 Parc. 8.- encontrándose dicho inmueble a la fecha de constatación (Fs. 843 - 12/6/03) desocupado y en total estado de abandono. Deudas: O S N no registra deudas (Fs 1106). Aguas Argentinas $ 21.329,02 (Fs. 1113) A.B.L. $ 5.089,14 (Fjs. 1145) RENTAS $ 37.055 (Fs. 1152). BASE: $ 191.838. SEÑA 10% en efectivo. COMISION 3%, 0,25% Acordada 10/99 al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley.- Se deja constancia que la parte actora y su representación letrada se encuentran autorizados a compensar conforme surge de fs. 1057 hasta la suma de $ 225.193,57. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de Junio de 2006 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. AMBIL S.A. posee Número de C.U.I.T. N° 30-055.733.759-4.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 30/05/2006 N° 514.139 v. 01/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Registro F° N° 43
Auto Interlocutorio año 2006

RESOLUCION N° 39/06

Formosa, 17 de mayo de 2006.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos —año 2004— Ref.: PARTIDO UNION CIVICA RADICAL — Distrito Formosa—", expte N° 018 F° 137 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "UNION CIVICA RADICAL" —Distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2004.

Que a fs 111/ 113 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 2004 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte. N° 2 F° 12 año 1971 , caratulado: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional", surge a fs. 3321/3321 vta., la aplicación de la sanción dispuesta por el artículo 64 de la ley 25.600, por falta de presentación del Estado contable correspondiente al ejercicio 2004, mediante resolución n° 03/05 de fecha 13 de abril de 2005, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya observancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3314/04; 3342/04 y 3366/04).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2004, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos — y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010102). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2004 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2004 del Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 111/113 vta., de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales (expte. n° 2 F° 12 año 1971 caratulado: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-política en el distrito Formosa e Inscripción en el orden nacional"), a fs 3321/3321 Vta., por aplicación del artículo 64 de la ley 25600, relativa al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2004.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. MARCOS B. QUINTEROS, Juez Federal con competencia electoral, ante mí, que doy fe. Conste.

e. 30/05/2006 N° 513.724 v. 30/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2006, a las 11 hs, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1113 Planta Baja C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 103, primer párrafo de la Ley 19.550, al 29 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración y del Síndico por los períodos cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005, y al 29 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Administración y del Síndico, con los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para la etapa de Liquidación Societaria.
8º) Consideración y determinación de los pasos a seguir para la recuperación de la totalidad de las acreencias de la sociedad.

Mónica l. Abal Presidente del Organo de Liquidación designada por A.G.E. del 30-01-06.
Presidente – Mónica Irene Abal

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.
e. 24/05/2006 Nº 57.805 v. 31/05/2006

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2006, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social cerrado al 31/12/2005.
2°) Marcha de los negocios sociales y estado de la empresa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Designado por Acta del 27 de diciembre de 2005.
Presidente – Omar A. Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 5.
e. 29/05/2006 N° 44.754 v. 02/06/2006

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004, pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas Nº 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2006 Nº 16.157 v. 02/06/2006

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 15 horas y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa constituida por la Sociedad, para ser destinada en parte a la realización de un aporte de capital en, o a la adquisición de nuevas acciones a ser emitidas por una empresa relacionada, y el saldo a su distribución entre los accionistas de la Sociedad. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de junio de 2006 inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Firma del Presidente del Directorio de ALTO PARANA S.A. Designado como Director por Acta de Asamblea Nº 55 del 22 de abril de 2005. Libro de Actas de Asambleas Nº 4. Rúbrica Nº 28050-02. ALTO PARANA S.A.

Electo como Presidente por Acta de Directorio Nº 588 del 16 de mayo de 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00. ALTO PARANA S.A.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 62.
e. 29/05/2006 Nº 44.832 v. 02/06/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio mediante Actas Nº 316 y 317; y
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia. A efectos de que la Asamblea tenga lugar en la primera quincena de junio, se autoriza a efectuar las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial por trámite urgente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de mayo de 2006 Carlos V. Avila Presidente.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.
e. 29/05/2006 Nº 63.393 v. 02/06/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en su sede social de Reconquista 151, piso 7mo., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Modificación del régimen de retribución de los directores establecido por resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias Nº 13 (del 28-4-1999) y Nº 47 (del 28-4-2004), reglamentario del art. 14, inc. c), apart. (i) del Estatuto Social.
(iii) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 31 de agosto de 2005 al tratar el segundo punto del orden del día respecto de la retribución a los directores miembros del Comité Ejecutivo y en su caso fijación, conforme a lo resuelto en el punto anterior, de la remuneración de los directores miembros del Comité Ejecutivo que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2004 de $ 279.143 miles (art. 71, segunda parte de la Ley 19.550).
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por todo concepto incluyendo funciones técnico administrativas por $ 12.665 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2005 de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte, de la Ley 19.550).
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05 por $ 561 miles.
(vii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por $ 169.608 miles, reserva legal por $ 1.022.078 miles, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por $ 1 miles y parte ($ 1.080.508 miles) del saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria.
(viii) Modificación del valor nominal de cada acción, manteniendo el mismo monto del capital social. A tales efectos se propone modificar la redacción del inciso a) del artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado: "Artículo 6º — Capital: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de pesos un mil quinientos millones ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase "D" en el inciso d) del presente artículo". A tales efectos cada acción será automáticamente convertida por DIEZ (10) acciones con el nuevo valor nominal fijado, en los registros obrantes en Caja de Valores S.A., de modo tal que cada accionista conservará el mismo valor nominal total de sus actuales tenencias con un mayor número de acciones. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de junio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005.
Director – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 53.
e. 24/05/2006 Nº 16.126 v. 31/05/2006

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2005 y finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación mandato directores.
6º) Aumento de Capital.

Gustavo Fernando García Presidente – Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 029.
e. 24/05/2006 Nº 3179 v. 31/05/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A.,

deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escriturales llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 19 de junio de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.

Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 92.

e. 26/05/2006 N° 16.150 v. 01/06/2006

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN S.A., con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Bs. As., y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el día 12 de Junio del 2006 a las 11:00 hs., celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 35 y 36 cerrados al 30/06/04 y 30/06/05 respectivamente;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los directores;
6°) Remuneración de los Directores.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento. "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Manassero. Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 3.

El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Soldevila. Nº Registro: 101 Lanús. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 178. Libro: 66.

e. 26/05/2006 N° 16.148 v. 01/06/2006

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (art. N° 275 - ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 40/42 del Acta de Asamblea de fecha 03/06/05

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 09.

e. 29/05/2006 N° 46 v. 02/06/2006

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17-6-06 a las 9 hs. en 1º convocatoria, y 9.30 hs. en 2º convocatoria, en Tucumán 862, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 21-5-05.

Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 008.

e. 24/05/2006 Nº 63.256 v. 31/05/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los motivos de su tratamiento fuera de término.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Designado según acta N° 59 del 6/7/05.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 195.

e. 26/05/2006 N° 44.608 v. 01/06/2006

"D"

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1º Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 10 hs. Dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios Cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
4º) Aprobación gestión del directorio y remuneración.
5º) Consideración de los resultados ejercicios cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
6º) Determinación del número y designación de directores por 2 años.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio Nº 37 de fecha 28/02/2002.

Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.

e. 24/05/2006 Nº 16.093 v. 31/05/2006

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 11 hs. En 1ra. Convocatoria a realizarse en Aráoz 2929, 1° Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 12 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Artículo N° 8 del estatuto social.
3°) Autorización para la venta de activos de la sociedad.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio N° 37 de fecha 28/02/2002.

Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.

e. 24/05/2006 N° 16.092 v. 31/05/2006

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Señores Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Retribución del Presidente - Liquidador.
6º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
7º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar.

Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad. La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes 2621, Piso 9º, Oficina 93, C.A.B.A. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Benjamín Kipperband Autorizado en carácter de liquidador según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A-17986 de fecha 24/04/1992.

Presidente/Liquidador – Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 104.

e. 24/05/2006 Nº 44.578 v. 31/05/2006

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
7º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años.
9º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
10) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3202 v. 02/06/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aumento del Capital Social a más de su quíntuplo por la capitalización de créditos. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Reducción del capital Social conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de los miembros del Directorio.

9°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Reforma del Artículo Décimo Octavo del Estatuto social.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones N° 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente Acta de Asamblea y Directorio ambas del 05 de agosto de 2005.
Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 226.
e. 26/05/2006 N° 16.129 v. 01/06/2006

“F”

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de julio de 2005.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2005.
9º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores. Consideración de la Gestión del Directorio.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
11) Venta del Inmueble de la calle Peperí 847. Tratamiento. Autorizaciones.
12) Alquiler con opción de compra del Inmueble de la calle Piedras 1073. Tratamiento. Autorizaciones.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.
Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 23/05/02006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.
e. 29/05/2006 Nº 44.722 v. 02/06/2006

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo decide y resuelve, atento a la situación financiero-económica de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 5 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación, sita en Humberto Iº 1913, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) La presentación en Concurso de Acreedores (Ley 24.522 y sus modificaciones) o su ratificación, de la FEDERACIÓN REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL;
3º) La expresa decisión de continuar los trámites, gestiones y peticiones (artículo 6º Ley 24.522) que hagan al Concurso de Acreedores citado en el punto anterior, y ello hasta la terminación del mismo;
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.
e. 29/05/2006 Nº 44.700 v. 31/05/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de junio de 2006 a 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Oficina “b” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de diciembre de 2005. El Presidente.
Presidente - Héctor Manuel Val

El firmante fue designado por Acta del 15/7/2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 36.
e. 29/05/2006 Nº 44.704 v. 02/06/2006

“G”

GEOTEG SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 2005.
4) Fijación de honorarios al directorio.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 9 de junio del 2006 inclusive.
Suscribe el presente, Juan Eduardo Tomasello, Presidente electo en Asamblea N° 8 de fecha 28/09/05.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.
e. 29/05/2006 N° 63.567 v. 02/06/2006

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B - Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
C - Consideración de la gestión del Directorio.
D - Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 6 de junio de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto B del Orden del Día.

Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2005 según acta de Asamblea N° 28 y designado Vice presidente por Acta de Directorio N° 157 de fecha 26/05/05.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 452.
e. 26/05/2006 N° 63.362 v. 01/06/2006

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de más del 5% del capital social y votos de HIDRONEUQUEN S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.;
3º) Evaluación de la gestión del directorio de HIDRONEUQUEN S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

NOTA: A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jerôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Director - Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.
e. 23/05/2006 Nº 16.128 v. 30/05/2006

HINTON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HINTON S.A. convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de junio de 2006,a las 10 horas en el domicilio especial constituido a tal efecto sito en Arenales 1156, 7° Piso, Departamento A, 2° Cuerpo de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración motivo atrasado de la convocatoria.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Fijar el número de Directores y su elección.
4°) Fijar nuevo domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio José María Piñero, LE 4.525.143; designado Acta de Asamblea del 12/04/2005.

Certificación emitida por: Virginia J. Senfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 2.
e. 29/05/2006 N° 1770 v. 02/06/2006

“I”

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/06/06 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

La Asamblea en 2a. Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 35 del 04/11/02.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 37.
e. 29/05/2006 Nº 44.725 v. 02/06/2006

INFLUE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se hace saber por 5 días que el Directorio de INFLUE ARGENTINA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas en Avenida del Libertador 7820, Piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Punto 2º. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
Punto 3º. Consideración del resultado de los ejercicios.
Punto 4º. Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por los ejercicios cerrados del 31/03/2002 al 31/03/2005.

Punto 5º. Determinación del número de Directores y su elección.

Suscribe el presente su Presidente Mäel Barraud, según estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2000 con el número 5176, libro 11 de Sociedades Anónimas y Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2003, obrante a fojas 9 del libro Actas de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia en con el número 65.378-00.

Presidente – Mäel Barraud

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 82.

e. 24/05/2006 Nº 57.823 v. 31/05/2006

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de junio del 2006 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2003 y 31/03/2004.

3º) Designación de los miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 97 de fecha 23/08/2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo J. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 308. Libro Nº: 16. Folio 308.

e. 24/05/2006 Nº 16.107 v. 31/05/2006

"K"

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2006, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de los motivos por los cuáles se efectúa la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de mayo de 2005;

4º) Consideración del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de la gestión del Directorio;

6º) Consideración de la remuneración de los directores.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de Asamblea y directorio del 28 de septiembre de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.

Fernando Martín de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 52.

e. 29/05/2006 Nº 44.718 v. 02/06/2006

"L"

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006 a las 12 horas en Av. Corrientes 345, Piso 9° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el 31 de enero de 2005 y 2006 respectivamente.

3°) Consideración de los resultados que arrojan los ejercicios.

4°) Retribución del Directorio.

5°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día que no fueron tratados en la Asamblea de Accionistas del 3 de febrero de 2006 y consistentes en: 5.1. Remoción del Directorio y Designación de nuevos directores; 5.2. Tratamiento de la gestión del Directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar; 5.3. Tratamientos de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados o dividendos.

6°) Tratamiento de la Disolución de la sociedad en los términos del art. 94 de la ley 19.550.

Karen Roberts. Presidente por Acta de Asamblea número 27 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/5/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2006 Nº 1769 v. 02/06/2006

"M"

MAIRUF Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Rectificatorio del publicado del 19 al 26 de mayo de 2006 conforme a factura 0058-00044366, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12/06/06 en Viamonte 1636, 1º piso "12", C.A.B.A., a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda. Se rectifica que la fecha de cierre de los estados contables es 30/06/05. Bernardo Elías Pilewslki, liquidador designado por Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 del 17/05/04, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 26/05/2006 Nº 44.738 v. 01/06/2006

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de Indesa S.A. titular del 5,64% del capital social, convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 1ª convocatoria el 13 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en Avda. Córdoba 1351 - 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la gestión de los actuales directores y síndico.

3°) En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4°) En su caso, elección de síndicos titulares y suplentes.

5°) Informe acerca de las acciones judiciales iniciadas por Indesa S.A. en contra de la sociedad y sus accionistas. Medidas a adoptar.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/7/05 y Acta de Directorio N° 216 de fecha 22/7/05. El Directorio.

Presidente – Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h.). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.

e. 26/05/2006 N° 16.133 v. 01/06/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en el expediente 644/06 se procede a rectificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada los días 12, 15, 16, 17 y 18 de mayo del corriente año y a tal fin se hace saber que en el punto 6 del orden del día **donde dice:** "en exceso de $ 32.609,65" **debió decir** "en exceso de $ 36.862,18". Designado por acta de directorio n° 225 del 29/4/2005.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.

e. 26/05/2006 N° 16.182 v. 01/06/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Constitución de la garantía de los Directores por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y constitución de la misma mediante un seguro de caución. Modificación artículo sexto del estatuto social.

3º) Aumento del capital social de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) a pesos un millón veintisiete mil novecientos diez y nueve ($ 1.027.919) por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil ochocientos dos con veintinueve ctvos. ($ 178.802,29), cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la suma de pesos sesenta y un mil trescientos cincuenta con setenta y cinco ctvos. ($ 61.350,75) y Cuenta de Aportes Irrevocables por una suma de pesos quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco con sesenta y seis ctvos. ($ 582.765,66).

4º) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ezequiel Russo

Electo por Acta de Directorio Nº 87 del 02 de febrero de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A 26963

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.

e. 24/05/2006 Nº 16.116 v. 31/05/2006

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Aumento de capital social por hasta $ 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 8 de junio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (folios 43 a 48) de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio (folios 437 a 438) de misma fecha.

Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 123.

e. 24/05/2006 Nº 44.589 v. 31/05/2006

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/06/2006 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2005.

4º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.

5º) Absorción de resultados acumulados.

6º) Análisis de las cuestiones que del balance aprobado en el primer punto generan la necesidad de fijar prioridades en la utilización de fondos y forma de financiar esas prioridades.

7º) Aplicación de un canon al ingreso de vehículos de carga o pesados al predio, propiedad de la sociedad, para ser destinado a la conservación de calles y cordones.

8º) Formación de una comisión de convivencia.

9º) Tratamiento de las obligaciones diferenciales de los nuevos inquilinos.

10) Formación de una comisión para el análisis y posterior convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto Social.

Presidente: Silvana Amores Acta Asamblea del 16/5/2004 y de Directorio del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 24/05/2006 Nº 63.186 v. 31/05/2006

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.

3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios. El Directorio.

Ciriaco Quiroga. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 51 de fecha 13 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 63.

e. 29/05/2006 N° 44.845 v. 02/06/2006

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y de la gestión del directorio;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Art. 9º del estatuto para incorporar el régimen de garantía de directores establecido por R.G. 20/2004 de la IGJ;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2006.

Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.

e. 29/05/2006 Nº 44.717 v. 02/06/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J E TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 79º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación del compromiso de fusión con Partenogénesis SA.
5º) Consideración del balance de fusión y consolidado 31 de diciembre de 2005.
6º) Modificación del estatuto social incorporando las garantías a prestar por los Directores y la duración de los mandatos.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
9º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
10) Otorgamiento de las autorizaciones para materializar las decisiones asamblearias. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Dr. Fernando F. Louge, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio de fecha 24/05/2005

Presidente – Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 24/05/2006 Nº 44.565 v. 31/05/2006

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el local sito en L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Esteban Antreassian - Presidente electo por acta de Asamblea del 29/07/05

Presidente – Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 13.

e. 24/05/2006 N° 3180 v. 31/05/2006

"T"

TELSTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por medio de Acta de Directorio Nº 169 efectuada el día 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2006 en el domicilio social, sito en Juan Domingo Perón 1561 Piso 8º, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el mismo día a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales esta asamblea se celebrará fuera del término legal y estatutario;
2º) Consideración del inventario general, de la memoria anual, de los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, de las notas y los cuadros anexos a los estados contables y de los informes del síndico y del auditor externo, correspondientes a los ejercicios económico-financieros cerrados el: 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el directorio hasta el presente.
4º) Fijación del número de miembros del directorio (art. 7º, estatuto social);
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes, según el tratamiento del punto anterior, con mandato por tres años (art. 7º, estatuto social) y
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios (art. 9º, estatuto social).

Designado por Acta de Directorio Nº 159 de fecha 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan Carlos W. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.

e. 29/05/2006 Nº 58.093 v. 02/06/2006

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente – Diana Domínguez

Diana Domínguez Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 01/07/2004.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 53. Folio 393.

e. 26/05/2006 N° 44.656 v. 01/06/2006

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración del saldo de la cuentas aportes irrevocables (Resolución 25/2004 I.G.J.).
5º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3201 v. 02/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Javier Hemán Rotmistrovsky, abogado, T° 60, F° 519 con oficina en Paraná 326, 5° "22" CABA avisa que Librería Paso SRL con domicilio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, transfiere a Otopen SRL domiciliado en Azcuénaga 757 CABA, su Fondo de Comercio dedicado a Imprenta sin Editorial -501347-, depósito de papel y cartón -550510-, comercio mayorista de librería, papelería -626300-, sito en AV. JUAN DE GARAY 2263 CABA, Expte. n° 076580/00, 1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/05/2006 N° 63.487 v. 02/06/2006

Catalina María Marta Guadagnone, T° 87 F°550CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Alicia Amasa D.N.I. 13.739.518 domiciliada en Río de Janeiro 2667 Lanús, Pcia. Buenos Aires, transfiere a O&A S.R.L (sociedad en formación), domiciliada en Viamonte 820, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo de Comercio rubro restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, cervecería, wisquería, sito en VIAMONTE 820 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/05/2006 N° 63.465 v. 02/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Adriana M. Eisenstein domiciliada en Agüero 2345 P.B. dto. C Cap. Fed. vende a López R. Gisela domiciliada en Pje. Rauch N° 3948 5° A Cap. Fed. su negocio del rubro Librería Comercial sito en ESMERALDA 781 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/05/2006 N° 44.622 v. 01/06/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Oscar Osvaldo Ambrosio domiciliado en Villegas 4989 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Darío Damián Musto domiciliado en 1149 Monte Grande Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de garaje comercial sito en ROCHA 1656 Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.687 v. 02/06/2006

María Andrea Errea con domicilio en Francisco Madero 1001 Haedo Prov. de Buenos Aires (CP 1706) transfiere el Fondo de Comercio a Cecilia Inés Souto con domicilio en Pueyrredón 904 7mo. E Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1032), el comercio habilitado como "Comercio Minorista Ferretería, Herrajes, Materiales Eléctricos, Comercio Minorista Cerrajería (venta y confección) y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (exposición y venta)" sito en la calle TUCUMAN 867 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CP 1049). Reclamos de ley Tucumán 867 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/05/2006 N° 44.610 v. 01/06/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada del día 28 de mayo de 2001 al 1º de junio de 2001, Factura N 14.040 del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 DE C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/05/2006 Nº 44.542 v. 31/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Señor Javier Pedrido Pérez domiciliado en calle Yatay N° 78 P.B. Dpto. "B" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar sito en calle LA RIOJA N° 2165 Cap. Fed. a el Sr. Juan Sotelo con domicilio en calle Inclán N° 2866 Dpto. "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.970 v. 01/06/2006

González Petrillo, Pablo E. Itala, Jorge Gustavo. Con dom. Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed., transfieren fondo de comercio sito AV. P. GOYE-

NA 26/32 Cap. Fed., rubro Inst. Enseñanza Natación a Cenai SRL sito Av. P. Goyena 26/32 Cap. Fed. Repres. por González Petrillo, Pablo. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed.
e. 23/05/2006 N° 44.494 v. 30/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Diego A. Marcucciello Domic. Roca 1059, Padua, Pcia. B. A. vende a José R. Ianniello domic. Lamadrid 2224, V. Adelina, Pcia. B. A. su bar sito en AV. BELGRANO 233, CAP. Transfiere personal: Carlos Medina DNI 23.098.108 (25/09/04), Verónica I. Bonda DNI 21.934.086 (03/08/05), Avelina P. Brandt DNI 10.442.189 (25/09/04), Pedro M. Zamorano DNI 11.378.108 (25/09/05). Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 26/05/2006 N° 57.996 v. 01/06/2006

Se avisa que Rubén Alberto García con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Magaf S.R.L. con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el local sito. en AV. NAZCA N° 643/45 Capital Federal, habilitado para el rubro taller de marmolería y similar hasta 10 cv de potencia instalad, por Expediente N° 64126/1972 y resolución de fecha 21/05/1973. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 26/05/2006 N° 57.979 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. rectifica edicto publicado Recibo N° 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a José Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5° Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestras of.
e. 26/05/2006 N° 57.995 v. 01/06/2006

Vladlen Balabanov domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA N 1141, Cap. Fed. a la Sra. Irina Kevlikova, domiciliada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed.
e. 29/05/2006 N° 44.675 v. 02/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Villacrés S. Esmeralda domiciliada en Av. Cabildo 476 2º C Cap. Fed. vende a Dieguez D. Sebastián domiciliado en Concordia 2194 Cap. Fed. su negocio del rubro Locutorio sito en AV. CABILDO Nº 564 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.
e. 26/05/2006 Nº 44.631 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Sr. Guillermo Pablo Pardini domiciliado en calle Av. Córdoba N° 1626 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar, cafetería e internet sito en calle AV. CORDOBA N° 1626 Cap. Fed. a el Sr. Rodrigo Maximiliano Nicolás Martínez con domicilio en calle Lacarra N° 273. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/05/2006 N° 57.971 v. 01/06/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Carlos Alberto Mairosser, dom. Cuenca 2347, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en CUENCA 2347, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Analía Blanco, dom. Lavalleja 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 29/05/2006 N° 44.706 v. 02/06/2006

Alberto Guzman, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, Cap. Fed., avisa que María Cristina Fernández, dom. El Salvador 5748, Cap. Fed. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en EL SALVADOR 5748/54, CAP. FED, libre de deuda, gravamen y personal, a "Mirnor S.A." domo Av. Beiro 4379, Cap. Fed. Rec./de Ley en Oficinas.
e. 29/05/2006 N° 44.711 v. 02/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que la Señora Lola Levy domiciliado en calle Av. Pueyrredón N° 904 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar y maxikiosco sito en calle SUIPACHA N° 766 Cap. Fed. a la Sra. Nélida Josefa Morandeira con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 3450 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/05/2006 N° 57.968 v. 01/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B, Cap. Fed. avisa que el Sr. Pablo Banchik domiciliado en calle Ramos Mejía N° 1039 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro kiosco y varios sito en calle AV. CORRIENTES N° 5614 Cap. Fed. a el Sr. Héctor Sergio Vitali con domicilio en calle Av. Corrientes N° 5589 7° A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/05/2006 N° 57.974 v. 01/06/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Elizabet Analía González, Mariela Alicia González y Ramona María Centeno, únicas herederas de Don Eliseo Oscar González, domicilio Uspallata 575, 1°, C.A.B.A. venden a Hugo Oscar Gobbi, domicilio Elpidio González 4645, C.A.B.A. negocio garage comercial, sito en ELPIDIO GONZALEZ 4645-47, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 29/05/2006 N° 58.080 v. 02/06/2006

Lin Zhao Yun, DNI 93.893.244, con domicilio en la Avenida Rivadavia 8360, Capital Federal, avisa que vende el Fondo de Comercio de su supermercado Nan Hua con domicilio en la calle AYACUCHO 1431, Capital Federal, a Ye Feng, DNI 93.920.433, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 2982, Piso 3, Dto. "A y B", Capital Federal.
e. 26/05/2006 N° 44.647 v. 01/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.

Aprobó la reducción del capital social de $ 8.062.000 a $ 5.316.500 con efecto al 21.04.06. Antes de reducción: Activo: $ 9.932.574,45; Pasivo: $ 2.022.565,54 Patrimonio Neto: $ 7.910.008,91. Después de reducción: Activo: $ 7.L87.074,45; Pasivo: $ 2.022.565,54; Patrimonio Neto: $ 5.164.508,91. Oposiciones de Ley: en sede social: Leandro N. Alem 790 piso 2 CABA., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. José Mangone Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 27.04.06.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.
e. 29/05/2006 Nº 1733 v. 31/05/2006

"D"

D'ARC LIBERTADOR S.A.

IGJ N° correlativo 476282. Inscripto bajo el N° 4104 Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social: Avenida del Libertador 6388, Capital Federal. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de noviembre de 2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables por la suma de $ 13.429 y su consiguiente restitución al accionista aportante. Valuaciones a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Activo: $ 19.441.317,86.-. Pasivo: $ 11.712.210,02.-. Patrimonio Neto (incluyendo los aportes irrevocables): $ 7.729.107,84.-. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea del 03.11.05 y Acta de Directorio del 04.11.05.
Presidente - Ernesto Julio Baldassare

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 330.
e. 29/05/2006 N° 44.671 v. 31/05/2006

"G"

GB-DAN S.A.

IGJ nc. 1.642.441. 1) Cerrito 260, 5º piso, CABA. 2) 8/1/1998, Nº 325, libro 123 tomo A de Sociedades Anónimas. 3) Importe restitución a accionistas $ 425.300. 4) Valuación activo y pasivo social $ 3.813.202,34 y $ 326.358,10 respectivamente. 5) Monto patrimonio neto anterior y posterior a la reducción $ 3.157.802,91 y $ 3.486.844,24 respectivamente. 6) Aprobado por resolución asamblearia del 20/2/06. 7) Se pública expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura del 10/3/06, N° 55.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198261/2. Matrícula Profesional Nº: 1993.
e. 29/05/2006 N° 44 v. 31/05/2006

"P"

PATENTE Sociedad Anónima

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el número 7210, del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, se resolvió: 1) Capitalización del "Ajuste del Capital" de $ 322.484,20, con lo que el capital social se eleva a $ 322.499,21. 2) Reducción del Capital Social por absorción de la suma de $ 167.919,21 del quebranto acumulado al 30-06-2005, con lo cual el nuevo monto del Capital Social asciende a $ 154.580. 3) Modificación de los artículos 4to., 5to. y 9no. del estatuto social, los que quedarán redactados como se indica a continuación: "Artículo cuarto. El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta, representado por ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de la Asamblea que aumente el capital deberá elevarse a escritura pública". "Artículo Quinto. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". "Artículo Noveno. Los directores deben prestar la siguiente garantía: cada director deberá constituir una garantía por valor de $ 10.000 en bonos, títulos públicos o en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución a favor de la misma. La garantía será exigible por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones del respectivo director". 4) Emisión de acciones representativas del nuevo Capital Social y canje de las mismas por las actualmente en circulación. Oposiciones en Reconquista 336, Piso 13° de Capital Federal. La designación de Presidente, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2005 obrante de fojas 49 a 52 en el Libro de Actas de Asamblea número uno de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 1983, bajo el número A-28787 y del Acta de Directorio número 118 del 21 de octubre de 2005, obrante a fojas 18 a 19 en el Libro de Actas de Directorio número dos de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 2000, Rúbrica N° 106305-00. El Directorio.
Presidente – Carlos Angel Méndez

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 180.
e. 29/05/2006 N° 44.758 v. 31/05/2006

"S"

SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Viamonte 464 - 5º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en la IGJ bajo el Nº 2000 Lº 14 Tº Sociedades por Acciones Nº Correlativo 1.690.938. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. celebrada el 3 de febrero de 2006, resolvió la disminución de Aportes Irrevocables mediante la restitución de $ 139.061,79. Los aportes fueron realizados el día 5 de enero de 2001 por $ 141.000.-. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo: $ 152.442,46; Pasivo: $ 2.500.- y Patrimonio Neto: $ 149.942,46. Gustavo Menghi. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 19 de abril de 2004.
Presidente – Gustavo Menghi

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 36.
e. 29/05/2006 Nº 44.661 v. 31/05/2006

"T"

TENER S.A.

TENER S.A. restitución aportes irrevocables. Complementario. Del 19-9-2005 al 21-9-2005. Factura Nº 44658. Por Asamblea General Extraordinaria del 29-8-05 se restituyen aportes irrevocables por $ 2.610.000.- los aportes se realizaron en fecha: 28/12/2004, a la fecha de aceptación de los aportes el pasivo y el activo se valuaron en $ 35.428,49, y $ 4.672.583,40, respectivamente, y el patrimonio neto en $ 4.637.154,91.- Protocolizado por escritura 306 del 30-11-05, escribana María E. Pini, folio 905, registro 309 de capital. Autorizada en instrumento público de fecha 30-11-05, folio 905, registro 309 de esta ciudad.
Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199739/0. Matrícula Profesional Nº: 4578.
e. 29/05/2006 Nº 58.094 v. 31/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días, que por cuenta y orden de sus propietarios, ante Escribano Público, rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Av. Belgrano 1477, entré las de San José y Pte. Luis Saenz Peña de esta Ciudad, edificada en el lote de terreno que mide 7 m. 60 cm. al S., 4 m. 97 cm. En su c/ fte. Al N. 38 m. 59 cm. En su costado E. y 38 m. 59 cm. En el del O, con una superficie total aprox. de 270 m2.- Nomenclatura Catastral: C: 13; S: 12; M: 27; P: 30; Matrícula 13-910. Descripción del inmueble: Planta Baja: es un local en mal estado de uso y conservación, con una superficie aproximada de 250 m2. Estado de ocupación: Ocupada por una persona que no se identifica. Planta Alta: tiene entrada independiente se compone de un gran salón en mal estado de uso y conservación.- Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Damián Rodríguez DNI 20.226.186

en carácter de locatario exhibiendo contrato de locación suscripto con fecha diciembre de 2005 con vencimiento en diciembre de 2010, con un canon locativo de $ 500.-, como surge de Acta de Constatación de fecha 18 de Mayo de 2006. Adeuda: A.B.L: al 28/03/2006 $ 1.542,58.-, Aguas Argentinas al 28/03/2005, $ 79.042,41.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (Impuestos, tasas y Contribuciones), al adquirente solo responderá por las deudas devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión del bien, Conf. Plenario del Fuero del 18/02/1999 en Servicios Eficientes S.A C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria. Base: $ 69.722,70.-; Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de esta ciudad. En autos: "LURJE, RICARDO AMADO ERIC C/COOP. DE VIV. CREDITO Y CONS. AL CALOR DE NSTA. LLAMA "COVILLAMA" S/DIVISION DE CONDOMINIO" (EXPTE 88866/2005). Exhibición: días 1 y 2 de Junio de 2006 de 8 a10 hs. Consultas al martillero 5238-1978/1979.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 29/05/2006 N° 58.043 v. 31/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a NESTOR DAMIAN CROTTI, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 31.612.385, con último domicilio conocido en la calle Azucenas 2047 del Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2488 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.476 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARÍA SOLEDAD LANZAVEQUIA, argentina, estado civil soltera, D.N.I. 29.872.546, de 23 años, con domicilio en la calle Bulnes 1641, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el art. 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2854/05 que se le instruye por infracción ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.477 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Jesús Alejandro Yoskow, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis., 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2839, caratulada "Yoskow, Jesús Alejandro s/Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 4 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.479 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ABEL ESTEBAN CALLA, de nacionalidad argentino, de 29 años edad, titular del D.N.I nro. 25.493.727, nacido el día 17 de enero de 1977 en la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle Agüero 1819, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso de San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 2544 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.480 v. 01/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.261 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBINSTIN MAXIMILIANO GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.498 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.270 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAREZ DIEGO MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.495 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.158 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZZO PABLO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.492 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRÉS ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.496 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.354 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREIRA EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.493 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.497 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO DARIO RUBÉN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.487 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9731 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS DIEGO SEBASTIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.490 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9204 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALINDO DANIEL WALTER para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.465 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.725 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALDIVIEZO HECTOR GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2006.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.473 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.651 de su registro, cita y emplaza

por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.468 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 57, Secretaría Unica, en los autos caratulados "RONDANINO, Clelia Francisca Teresa s/Sucesión ab-intestato" autoriza la adición del nombre "Francisca" omitido por error en la publicación de los edictos de los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2005 y 27, 28 y 29 del mismo mes y año en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 26/05/2006 N° 44.654 v. 30/05/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Número 72, Secretaría Única de Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS DIEGO RAMOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Se deja constancia que el presente se libra de conformidad con lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.600 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "KENIA S.A. s/ QUIEBRA c/ TZIOU JIN EN y otro s/ SUMARIO" cita por dos días a Tziou Jin En C.I.P.F. 9.099.818 para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.616 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal) hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE TERRENO EN RUTA 33 KM. 637 (VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE)" (EXPTE. 88638) se convoca para mejorar la oferta de compra de la planta industrial para tratamiento de semillas, y su fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito de Venado Tuerto, Departamento General López (Provincia de Santa Fe), formando parte del establecimiento denominado "La Elena" y parte a su vez del lote "A" - Cuatro, del plano de división que expresa su título, inscripta registralmente en el Tomo 522 Folio 357 N° 386.302 - Lote 5 y 6 - Plano N°/Año 29694/1961- del Registro N° 494 de la Provincia de Santa Fe (Localidad: Rosario), y los bienes inventariados de propiedad de la fallida que se encuentran detallados en autos a fs. 152 y cuyas copias obran en poder de la Sindicatura. Base: $ 1.200.000, más I.V.A. de corresponder, pagaderos al contado y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente, mediante el procedimiento siguiente. Convocar a un llamado a mejorar oferta respecto a la oferta presentada en fs. 92/93, con su mejoramiento de fs. 113. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el bien en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 11 de Julio de 2006, a las 11.00 hs. A las 12:00 hs. se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición para ser aceptada que solo podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000 (diez mil pesos) la última mejor oferta efectuada. Se resolverá la adjudicación del inmueble dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 92/93, para la adjudicación del bien. Luego se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula librada por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles, en el domicilio que se constituya dentro del radio del juzgado. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado de la resolución que dispuso la adjudicación mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A, en boleta separada. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida (a favor de la quiebra) de la garantía depositada, sin intimación previa. EL SOBRE CERRADO a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: a) indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; b) en su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del Tribunal; N° de C. U. I. T., y en su caso, profesión; edad; estado civil y N° de Documento de Identidad; Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; y original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta que se abrirá a la orden del Tribunal, como perteneciente al incidente de venta que se sigue. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber que de no resultar adjudicataria la firma Seedco SA, quien resulte comprador deberá respetar el contrato de locación vigente, y en tal sentido la entrega de la posesión no se hará efectiva hasta el 30 de Noviembre de 2006. La exhibición del bien se llevará a cabo los días 05 de Junio de 2006 (de 12:30 a 17:30 hs.) y 06 de Junio de 2006 (de 08:30 a 13:30 hs.). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la venta decretada. DEUDAS: los impuestos, tasas y contribuciones devengado s con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, previo reclamo en autos y comprobación de sus montos y legitimidad de los mismos por el síndico interviniente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/05/2006 N° 44.655 v. 01/06/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANGEL EMILIO RES, CUIT 20-04406265-9, domiciliado en Thames 2455, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, habiendo sido designado síndico categoría B, el Dr. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 12/07/2006. Informe artículo 35 ley 24522: 24/08/2006. Informe artículo 39 LCQ: 05/10/2006. Audiencia Informativa: 18/04/2007, 10,00 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.077 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S.R.L, CUIT 30-60932697-9 con domicilio en Av. J. B Alberdi 4550 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2006, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 25 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.242 v. 30/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (CUIL: Nº 27-13782604-1), decretada el 18 de Abril de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudas: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04 de junio de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 30 de agosto de 2.006 y 13 de Octubre de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.
Blanca H. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.502 v. 01/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 de P: 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha cinco de mayo de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Magin ORTELLADO MONTIEL, Cuit Nº 23-08192315-9, domiciliado en Av. Rivadavia 2349 P: 1º "8", C.A.B.A. Se hace saber que hasta el 22 de junio de 2006 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico verificante Beatriz Rosa MAZZAFERRI, Lavalle 1459 P: 2º "57" (4372-2499) - Art. 35 LQC: 22 de agosto de 2006 Art. 39 LQC: 04 de octubre de 2006 Audiencia Informativa: 18 de abril de 2007.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.720 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/06, se decretó la quiebra de Riva Luis Calixto designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Paraná 768 piso 5º "B" tel 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 7/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.462 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco (5) días, que en los autos: "SUDAMERICAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 62.204/06) con fecha 25 de Abril de 2006, se ha decretado en estado de QUIEBRA a SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, constituida en fecha 26 de Febrero de 1999 e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 30 de Marzo de 1999, bajo el Nº 4412 Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Pampa 2037 de Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. ERNESTO HORACIO GARCIA con domicilio constituído en la calle Montevideo 536, Piso 10º "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de Julio de 2006. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de Septiembre de 2006 y 30 de Octubre de 2006, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.549 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/5/06, se decretó la quiebra de Stare-

selsky Leon designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º depto "D" tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/9/06 y 2/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.464 v. 01/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "MARANO ADRIANA CARMEN S/ QUIEBRA", Expte. 72.694, que con fecha 27 de Febrero de 2006 se tuvo por presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos, los cuales podrán ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Dra. Susana M. I. Polotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.008 v. 30/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría 16 a cargo de la Dr. Fernando Saravia, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB., Capital Federal, cita a la deudora Lerba S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. juez subrogante Javier J. Cosentino. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, conforme resolución de autos de fecha 10.03.06.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 29/05/2006 Nº 44.677 v. 30/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SUMETAL S.A.C.I.F.I. s. 15.5.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.06 se decretó la quiebra de SUMETAL S.A.C.I.F.I (inscripta el 21.4.70, bajo el Nº 1493, L 72, T. "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 813, PISO 6º "B" T.E. 4772-2118 - 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 4 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de setiembre del 2006 y 8 de noviembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18, de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 29/05/2006 Nº 513.599 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DAGLO S.A. s. quiebra (26.4.06). S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril del 2006 se decretó la quiebra de Daglo S.A. inscripta el 9.8.96 bajo el Nº 7622 del L. 119, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 24 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 23/05/2006 Nº 513.219 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Centro Integral de Carrocerías Blindadas S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355, en el Lº 118, de S.R.L. el 5 de mayo de 2003, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3495 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º A de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/8/06 y 6/10/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/8/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/05/2006 Nº 513.248 v. 30/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA DE SALUD S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13º "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 3.7.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.8.06, y el general el día 9.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.620 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha ABRIL 28 DE 2006 se decretó la quiebra de SIRKAM SRL, en la cual ha sido designado síndica la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.06.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.08.06 y el general el 4.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores/verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIRKAM S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo 17 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.369 v. 31/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORTIVA INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30707018808, decretada con fecha 25/04/2006. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. Se deja constancia que el 04/09/2006 y el 17/10/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.510 v. 01/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMERCIAL EMBLEMA S.A., C.U.I.T. N 30-51972314-6, decretada con fecha 24/04/2006. El síndico actuante es la cantadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 tel. 4816-6038 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. Se deja constancia que el 15/09/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina
e. 23/05/2006 Nº 513.261 v. 30/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENA NORMA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-03552960-3, decretada con fecha 05/05/2006. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5º I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/2006. Se deja constancia que el 13/09/2006 y el 09/11/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.509 v. 01/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de la sociedad de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos de origen anterior a la presentación en concurso, y presentar los títulos justificativos de ellos, ante la Sindicatura designada Cdora. Lía Stella Maris ALVAREZ, con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, Capital Federal, en horario de 12:00 a 18:00 hs, pudiendo hacerlo hasta el 20/06/2006. Los acreedores presentados a verificar podrán revisar legajos y formular impugnaciones hasta el 04/07/2006. Se estipulan los días 15/08/2006 para la presentación de los informes individuales de créditos (Art. 35 LCQ) y 26/09/2006 para el informe general (Art. 39 LCQ), mientras que la Audiencia Informativa será efectuada el 27/03/2007 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 44.598 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Juan

A. Garciarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita a la Sra. TIRAO, SUSANA ARCELIA, DNI 11.788.787, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/TIRAO, SUSANA S/ EJECUTIVO" (15.279) por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Juan A. Carciarena, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.061 v. 30/05/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se a dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Teodoro Banchik CUIT 20-10.280.650-7 domiciliado en Arenales 2565 piso 10 Dto. "A" Capital Federal, habiendo sido designada síndico categoría B la Dra. Liliana Isabel Quiroga domiciliada en Terrero 1752, piso 3º, Dto. 6, de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 7/8/06, Informe artículo 35 LCQ: 18/9/06, Informe artículo 39 LCQ: 30/10/06, Audiencia Informativa: 28/3/07 a las 12:00 hs, Periodo de exclusividad artículo 43 LCQ: 4/5/07. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.893 v. 01/06/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31 sito en Callao 635 P.B. de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de Sala Juan Marcos DNI 11368095, CUIT N° 20-11368095-5 abierto con fecha 10-4-06, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Haimovich Claudio con domicilio en la calle Sarmiento 3843 P° 4 D° C de Capital hasta el día 22/6/06. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 18-8-06, de Informe General (art. 39) 29-9-06. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 63.140 v. 30/05/2006

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, cita al Sr. BACCARO ADRIAN LAZARO, DNI 16.828.475 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ BACCARO, ADRIAN LAZARO S/SUMARISIMO" (46.191) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Rafael Barreiro. Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.062 v. 30/05/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTON FOOD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (expte. N° 62.220) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MONTON FOOD S.A. CUIT 30-70864368-4 el día 02/05/06. Fíjese hasta el día 30/06/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora MARÍA ANGELICA ADORNETTO con domicilio en Suipacha 670 - piso 9° - "C" de Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 L.C. Las impugnaciones contarán con plazo hasta el 28/08/06 y podrán ser contestadas hasta el 11/09/06. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados el 25/09/06 y 07/11/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 19/04/07. La audiencia informativa será el 12/06/07 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 3879 v. 30/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de AURYN S.R.L.. CUIT 30-60924463-8, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 13, dto. "A". Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/7/84, bajo el número 3164, del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores que hasta el día 20/06/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 31/08/2006 y 24/10/2006. respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AURYN S.R.L. S/QUIEBRA", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Expte. n° 046379.

Capital Federal, 8 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 513.239 v. 30/05/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMAS LICHE SA (CUIT 30-63905690-9) en fecha 27 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 513.253 v. 30/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIO AMATO (DNI 8.511.829) en fecha 12 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Eugenio Vogliotti con domicilio constituido en la calle Cordoba 1309 piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.501 v. 01/06/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, con domicilio en Av. Callao 635 - Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "YARA ARGENTINA S.A. c/ LOPEZ ANGEL s/ Ordinario." - Expte Nº 48144 - cita y emplaza a ÁNGEL LOPEZ - CUIT 20-05317730-2 a fin de que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo: Horacio F. Robledo - Juez. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Sonia A. Santiso, secretaria interinna.

e. 29/05/2006 Nº 44.703 v. 30/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de MACHIEU SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4 C (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.315 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de TERMAN S.A. con CUIT N* 30-70397279-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en VIAMONTE 1620 5° "A" Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 513.252 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de NUTRAR S.A. con CUIT N* 30-65058347-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL J. D. PERON 1410 4° piso, Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 513.251 v. 30/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Eisa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, KOVO ANDRES DNI 22.472.054, con domicilio en AZCUENAGA 1811 5 PISO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.7.06 ante el Síndico LADAGA ALBERTO MIGUEL, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 PISO 6 A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.9.06 y el informe general el día 25.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohíbiendose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 513.653 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primaria Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ESCOBAR, PABLO DARDO S/ EJECUTIVO" notifica la siguiente resolución "Buenos Aires, 19 de abril de 2006: ...publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero citando a ESCOBAR PABLO DARDO, DNI Nº 21.469.789 para que dentro de los cinco días

de la última publicación, comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente…" Fdo.: M. E. Uzal. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 58.028 v. 30/05/2006

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Río de la Plata S.A. c/ Lancellotti, María Florinda y otro s/ Ejecutivo" cita a LANCELLOTTI MARÍA FLORINDA (D.N.I. 5.612.990) y BULGARI MARIO HUGO (D.N.I. 4.408.989) en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.032 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernan Marcó, Secretaria Nº 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA_ NACION ARGENTINA C/ VALLE MARIO ALBERTO Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 8055/2001, cítese y emplácese a los codemandados José Luis Pawlow, Leo Carlos Svaton, Mario Alberto Valle, Irma Isabel Bermello, Silvia Susana Vieytes y Norma Ester Mandarini por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE, para que dentro de quince días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incompetencia (conf. Arts. 146 y 343 del CPCC). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Marcelo Gota, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.350 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FACUNDO MAXIMILIANO BAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6879, seguida por infracción a los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Patricia Piazzali, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.579 v. 02/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a VANESSA SILVA OLIVEIRA que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de citarla a los efectos de cumplimentar la diligencia de embargo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea González, secretaria Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 Nº 513.342 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 cita a SILVIA NESTOR ALEJANDRO SENA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 N° 513.340 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a GUSTAVO FABIÁN CASTRO LUCERO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1 de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.341 v. 31/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES VIVIANA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.197 que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.214 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SERGIO ADRIÁN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.394 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.215 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.659 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO GUILLERMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.619 v. 02/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.539 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURA FLORINDA COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.617 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNEJO con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.238 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ADOLFO ALCIDES DIAZ ARISTA con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.237 v. 30/05/2006

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.365/2005 (A-9075/05) caratulada: "CORTEZ GONZÁLEZ, María Magdalena s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a MARÍA MAGDALENA CORTEZ GONZÁLEZ (que habría nacido el día 06 de agosto de 1978 en la ciudad de Piura, República del Perú, hija de Azunción Cortez Gómez y Amabilla González Moncada y tendría documento peruano Nº 05645049), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 19 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 29/05/2006 Nº 513.807 v. 02/06/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Arturo Favier (D.N.I. N° 01.507.278, nacido en Cañuelas Provincia de Buenos Aires, el día 02 de mayo de 1900, hijo de José Augusto Favier y de Ana Mónica Sabria), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que el nombrado pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 12.705/2004 (B-8431/04), caratulada: "Campos, Sergio s/estafa…", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 16 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.365 v. 30/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria n° 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rubén Dario Birant, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.132/2005 "N.N S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 6, 18 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.649 v. 01/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 3213/98 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE RICCILLO ANTONIO", cita y emplaza a ANTONIO HÉCTOR RICCILLO (DNI nro. 11.178.852, con último domicilio conocido en Av. Espora 4575, Localidad Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto se haga presente en la sede de este Juzgado, a fin de extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de continuar con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 9, 16 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.484 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a MINIANO BENITEZ CARMEN, peruana, 30 años, soltera, vendedora, con ultimo domicilio en la calle Juan D. Peron 1249 piso 1ro "8" de ésta ciudad, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3º de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.366/03, caratulada "N.N. s/inf. Ley 22.362".
Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.577 v. 02/06/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Ramón Silvestre Acevedo, argentino, D.N.I. n° 30.864.446, nacido el día 31 de diciembre de 1984 en la ciudad de Salada, Provincia de Corrientes, hijo de Antonio Victoriano y de María Luisa Acevedo, con último domicilio conocido en la calle 119 entre 104 y 106 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, a fín de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.828/05, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Ramón Silvestre s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaria Nro. 20, 16 de mayo de 2006.
Gustavo A. Cristofani, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.414 v. 01/06/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.829/05 caratulada "Paez, Paolo Raúl y otro S/ Hurto", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. Nro. 25.103.063, con último domicilio en la calle Alberti Nro. 2321, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.284 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, cita y emplaza por TRES (3) DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SERRATO PEREZ (titular de la C.I. boliviana nro. 241.028), a fín de practicarle un peritaje psiquiátrico y psicológico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por CINCO (5) días.
Hernán Canessa, secretario.
e. 24/05/2006 N° 513.326 v. 31/05/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELSO RAFAEL ASTORGA (de nacionalidad argentina, D.N.I. 33.334088, nacido el 24 de diciembre de 1988 en san salvador de Jujuy, hijo de Fortunato y Mabel Segundo, de estado civil soltero, ocupación changarín, que sabe leer y escribir, habiendo cursado la escuela primaria completa, domiciliado en Villa 31 Casa 15 manzana 28 de esta ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 11º de esta ciudad.) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.601 v. 02/06/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VILCA (de nacionalidad argentino, D.N.I. 18.813.275, nacido 15 de marzo de 1972 en Yavi, provincia de Jujuy, hijo Epifanía Vilca, desconociendo el nombra de su padre, de estado civil soltero, trabaja en construcción, que sabe leer y escribir, habiendo cursado hasta tercer año del secundario, domicilio real manzana 29, casa 81 de la Villa 31 de esta Ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 12 de esta ciudad) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.603 v. 02/06/2006

Nº 40

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 40 - SECRETARÍA Nº 139, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, titular del D.N.I. Nº 16.785.936, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Defensoría Oficial Nº 9, sita en Cerrito 536 5º piso de esta Ciudad.
Secretaría Nº 139, 8 de mayo de 2006.
Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.578 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. AMADEO LOSADA NUÑEZ (nacido el 05/08/1948 en Orenze, España, DNI 92.762.567) la resolución de fecha 1 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de AMADEO LOSADA NUÑEZ, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFIP CONSOLIDAR de Mariana Monza Carles por medio de la solicitud de afiliación nro. 364193 elaborada por el promotor AMADEO LOSADA NUÑEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). — FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.519 v. 01/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica al Sr. Cipriano Oscar PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827) la resolución de fecha 18 de abril de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRSECRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Rosa Lidia Pasquali, por medio de la solicitud de afiliación nro. 000131347 de la AFJP ORIGENES, son contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro.1.404/2005 y respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827, de estado civil casado, nacido el día 14/04/1949) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III). SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.517 v. 01/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 8 de mayo de 2006... RESUELVO I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE GIANNI ADONNA; JORGE CARLOS SCIARRA; JULIO ALEJANDRO SILVA y JUAN BERNARDO IRURUETA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción, en virtud que el mismo no se cometió (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Tómese razón de lo resuelto, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a los imputados, en virtud de los constantes resultados negativos de las notificaciones practicadas, mediante publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial de esta ciudad, (art. 150 CPPN). Firme que se encuentre practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
e. 29/05/2006 Nº 513.623 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, SecretarÍa Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a OSCAR EDGARDO MORENO y CELESTE AZUCENA GONCALVEZ de MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ MORENO, OSCAR EDGARDO y GONCALVEZ de MORENO, CELESTE AZUCENA S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52.349, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Censor" de Bragado (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).
Mercedes (B), 4 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.546 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JULIO CESAR AGUIRRE y PAOLA DEHESA de AGUIRRE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE, JULIO CESAR y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.216, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).
Mercedes (B), 8 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.536 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a PEREZ BERNARD ENRIQUE ROBERTO, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ PEREZ BERNARD ENRIQUE ROBERTO Y O/ S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50597 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 Y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario El Oeste de Mercedes (B) (arts. 145,146 y 343 CPCC).
Mercedes (B), 2 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.545 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TOME, JOSE MARIA y TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.523, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).
Mercedes (B), 8 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.539 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.818 caratulada: "RIVERA VARGAS, Fram Remithoan s/inf. art. 34 de la ley 17.671" del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Victor Hugo Melgarejo Escobar —de nacionalidad boliviana, titular del Lagajo de Identidad Serie C.I. nro. 15.324.911 de la Policía Federal Argentina, nacido el 16 de enero de 1.973, con último domicilio conocido en autos en la calle Motzar nro. 2.043 de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de mayo de 2.006. - I. - ...- II. - Habida cuenta los resultados infructuosos informados por los mentados organismos públicos, en cuanto a que no se cuenta entre sus bases, con datos del causante Víctor Hugo Melgarejo Escobar y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- III. - ... — Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo dos mil seis.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.452 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARTA ADRIANA MELJE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5° inc. C de la ley 23737, registrada bajo el N° 5053.
Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.469 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Ramón PAREDES (D.N.I. N° 20.732.026), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 4065.
Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.457 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a MARIA JOSEFINA ROISMAN, D.N.I. 6.056.646 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 7477/05 caratulada "PAFUNDI, Marcela s/denuncia" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
San Isidro, 9 de mayo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 26/05/2006 N° 513.506 v. 01/06/2006

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro Nº 5, notifica a CLAUDIA ANALIA MEDINA (DNI. 14.001.211), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3009 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.482 v. 01/06/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y em-

plaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN OSVALDO SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara "encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.483 v. 01/06/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Romina Beatriz Ojeda (titular del D.N.I: Nº 30.326.651) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2924 caratulada "Ferro, María Clara (encargada titular del Registro de la Prop. Automotor San Isidro Nº 8) su dcia. por inf. art. 292 C,P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.504 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica por medio del presente a Ramón Nicolás Grandoli - DNI. 8.500.572, con último domicilio en calle 6 y diagonal 62 s/nº de Banfield, partido de Lomas de Zamora (PBA) - que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa 2829 que se le sigue por presunta infracción al artículo 292 CP.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.).
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.472 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3857, caratulada "CANTERA, ROXANA ANALIA P/INFRC. LEY 22.362 Y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROXANA ANALIA CANTERA, 26.365.753, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 4 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.486 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA SOLER (L.C. 3.879.899), careciendo del conocimiento de su domicilio en la presente causa, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Art. 277 del C.P.
San Martín, 3 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.485 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo No. 1 de San Martín, Secretaría No. 2, sito en la calle 85 No. 1770, piso 2, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARIAS LUIS ALEJANDRO Y OTRA S/EJECUTIVO" (Exte: No. 58830), cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO ARIAS (DNI No. 17.448.764) y a GRISELDA BEATRIZ LOPEZ (DNI 22.836.028) para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 24 de abril de 2006.
Marta Raquel Ildarra, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.544 v. 30/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Antonia Márquez, argentina nacida el día 11- 04-48 en Lomas de Zamora, de estado civil soltera, hija de Miguel y de María Markovich, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 6.207.488; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 12 de mayo de 2006… Atento a la incomparecencia de Antonia Márquez, cítese la mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura". FDO. DR. GERMAN ANDRES CASTELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ALEJANDRO MERCELO VATTIMO, SECRETARIA NRO. 4.
Germán Andrés Castelli, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.507 v. 01/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ante la Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CHRISTIAN FERNANDO TEVEZ, titular del D.N.I. Nº 22.350.176, hijo de Iolanda Aurelia Arce y de Demetrio Tevez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3490, caratulada "Tevez, Christian Fernando s/encubrimiento", a fín de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento por receptación, agravado por el ánimo de lucro, previsto y reprimido en el artículo 277 inciso "c" del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.508 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Verónica Beatriz Carosella, argentina, soltera, con DNI 29.287.951, hija de José Alberto y de Irma Amada Perez, y a Claudio David Stagno, argentino, DNI N° 22.046.738, hijo de Pascual y de Norma Mirta Cardozo, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 31 Inc. d) de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de mayo de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Claudio David Stagno y Verónica Beatriz Carosella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 103 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 10 de mayo de 2006.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.471 v. 01/06/2006

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal n° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN FAUSTINO SILVA, D.U. N° 7.791.331 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 174 inc. 5° del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de la Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.
La Plata, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.500 v. 30/05/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a David Rubén Mendoza Ustares, con domicilio en la calle 32 n° 668 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 29 de septiembre de 2005. RESUELVO: I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 4 de noviembre de 2004 obrante a fojas 4/5 que impone a David Rubén Mendoza Ustares la sanción de multa por la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por infracción a lo normado en el artículo artículo 14º de la resolución Nacional NºT/02 S.C.D. y D.C. reglamentaria de la ley 22.802.- II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 10 de mayo de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.499 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingo 3374 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, en la causa Nº 15.345 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4. GBM.
Mar del Plata, 12 de mayo de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 24/05/2006 Nº 513.336 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 —Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.006— "C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Damnif. Aldo Alfredo Cantoni".
San Juan, 16 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.529 v. 01/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR DAVID BALDOVINO D.N.I. N° se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.865, caratulados: "HOY C/BALDOVINO, OSCAR DAVID Y OSCAR S. SANCHEZ - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.625 v. 02/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL EDUARDO GODOY D.N.I. Nº 31.633.257 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.158, caratulados: "C/GODOY, ARIEL EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.627 v. 02/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria
e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/05/2006	GISELA SOLEDAD RIOS	2	Nº 8.655/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Oscar Alberto Dell´ Arciprete	3	Nº 56.447/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Diego Ezequiel Jakszyn	3	Nº 10.713/06 COACCION
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	16/05/2006	Wilson Edison Silva y de su padre «Wilson»	2	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	18/05/2006	Carlos Matías Iglesias (D.N.I. Nº 23.804.363)	5	Nº 15.907/2006 DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	15/05/2006	Maximiliano Damián Insaurralde, titular del D.N.I. Nº 32.484.599	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	JUAN MANUEL SERVÍN VILLALBA	5	.
30	164	MARIANA TURNER	12/05/2006	RAUL EDMUNDO HERRERA (D.N.I. Nº 4.105.263)	5	Nº 6.934/05 DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	04/05/2006	ANGELICA DEL VALLE NOGUEROL (D.N.I. Nº 5.758.203)	5	Nº 37.018/03 INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/05/2006	CARLOS ALBERTO LAGRANGE - titular del D.N.I. Nº 30.146.393 -	3	Nº 42.978/2002 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/2006	JULIO RESSIA (D.N.I. Nº 5.526.428)	5	ESTAFA

e. 24/05/2006 Nº 442 v. 31/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/04/2006	CAROLINA SERAFINA ACHILLE y ROBERTO NATALIO ALBERTI	63179
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Jorge Augusto Martinez Bechelli	63209
6	U	SILVIA CANTARINI	20/03/2006	HORACIO MARIO PECORARA	57828
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/05/2004	NORA CRISTINA BERTAGNO	44572
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/05/2006	Fernando PALOMARE	57804
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/05/2006	Jorge Sanchez	63242
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	63244
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/05/2006	SARA MOHAMED	57817
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/05/2006	Alberto Guillermo González	1721
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	HERMINIA LUISA GONZALEZ	57856
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	NORBERTO LUIS TROYAN	57855
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2006	MARIA ANGELICA GUILIANI	57812
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	Arturo Héctor DIAZ QUIJANO	57866
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	Herminia Matilde ROSELLO	57803
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2006	TERESA AMBROSIA MORENO	57846
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	GRUNEBAUM GUILLERMO Y SAMUEL INES	44552
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	MARIA JOSEFA CANTELI	57852
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	DOMINGA DE VINCENZI	57865
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	TERESA FUMAGALLI	57836
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	MARTA ARISA FEDEL	57863
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/05/2006	JOSE ANTONIO LIÑARES	63195
31		MARCELA A. PENNA	26/04/2006	Jorge Antonio Tomei	57840
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/05/2006	SALA HOMET, JUAN CARLOS	57862
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/05/2006	GEORGINA BEATRIZ MARTINEZ (D.N.I. Nº 3.160.082)	3881
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	14/12/2005	BLAS PALLADINO y ANA DI BONO	57860
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2006	Concepción LIZZO	63182
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/04/2006	MAURICIO CLAUDIO DE PICCIOTTO MAGGI	57843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2006	CHIAREL Fanny Norma	57791
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2006	RAPISARDI RAFAEL Y PEDROZO MARIA CELIA	57793
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Aída DELLA SCORCIOSA	57835
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2006	Alfonsina Isabel OTERO	57821
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	DANTE EDBERTO SILVETTI	63226
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/2006	FELIDAZ CARMEN CABERO	44588
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2006	Maria Angelica GALZERANO	57837
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2006	FEDERICO MIGUEL SASSANO	57861
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/03/2006	CARMELO IGNACIO CATANZARO	57794
52		SILVIA N. DE PINTO	17/05/2006	NILDA ELSA BUSTAMANTE	44551
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	MARCOS FRYMER	57809
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	SONIA DEL VALLE LINDON	57818
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	LUCIA FLORES	57795
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	JOSE SAMARA	57849
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	ALVAREZ FERNANDO ANTONIO	57648
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2006	José Pena	57847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/2006	FRANCIA JOSE JUSTO	57792
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	FRANCISCO BRUNO	63200
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	ANGÉLICA CORTÉS	44543
60		JAVIER SANTAMARIA	10/05/2006	Ignacia Spitaleri	57841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	Liliana Mabel Assad	57811
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	RICARDO RUIZ Y CARMEN NATIVIDAD ZOTTO	57813
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	MIGUEL FRANCISCO FALAGAN	63243
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2006	José Chiesa	63183
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/04/2006	JORGE AZUCENA VIVIANA	63212
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	MARIA EUGENIA PINEDO	57851
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2006	LEONARDO MORRI	57844
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/05/2006	Faud Mehadeb Sakkal	63181
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARLOS ALBERTO APICELLA	44577

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	05/05/2006	MARIA JUANA DE BONIS; JOSEFA DE BONIS, JOSE DE BONIS, MIGUEL DE BONIS y BENEDICTO AMOROSO	57822
73	U	ALBERTO UGARTE	07/04/2006	JULIA ARIAS	57864
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2006	MARÍA VICTORIA INSAURRALDE	57879
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	ALEMIS LUZ DEL ALBA	57802
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/2006	GARCIA ALBERTO	57806
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2006	GIMENEZ ENRIQUE RICARDO	63239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HECTOR ISMAEL ONZARI	57801
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	AVELINO FERREIRO	57807
89		JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Francisco Antonio CARDUS	57859
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2006	JOSEFA DIVITA	63198
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/04/2006	SANTORO Mario Alberto	57790
91	U	DOLORES MIGUENS	30/03/2006	CARMEN MOSCOSO	57891
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	LOPEZ SAAVEDRA SUSANA HAYDEE	63231
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/03/2006	Marcelo Hernán Stañek	57832
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	ARMANDO DELFINO NOSETTO	57874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/05/2006	ESQUIVEL EDITH DARESELBEIDA Y CABRAL CESAR	63180
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2006	TERESA MAUAS	57810
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	MARTA EDITH CUTTELA	57829
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/2006	CARLOS RICARDO ROSENSTEIN	57827
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2006	SYDNEY WRIGHT	57824
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	TERESA CROTOLO	57799
104	U	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2006	LILIA JOSE	57800
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/05/2006	RAMIRO LUIS VILA	44559
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	RUDECINDO CARLOS ROMERO	57825
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/05/2006	TAUBA OKON	44570

e. 26/05/2006 Nº 598 v. 30/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/05/2006	BEATRIZ SUSANA FERNANDEZ	57916
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/12/2005	OSCAR ALBERTO OLIVIERI	57913
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2006	SARA MARIA CIMATO	57983
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	RICARDO GARCIA	57899
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/05/2006	María Juana Lugones	57960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	MANUEL DOMINGUEZ	63297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	MIGUEL TIMISKY	57954
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2006	VENTIMIGLIA, CARLOS RUBEN	57909
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LEMME GUILLERMO JUAN	63326
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	ALBERTO YAMASHIRO	57924
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	AUTUORI MARIA INES	3884
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2006	ALFREDO ERNESTO BOZZOLASCO	57896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2006	ENRIQUE LUIS AZZARO	57921
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Juan Jose Soto	57948
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	ANDREA BAZAN	57947
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	GUILLERMO JORGE IBARRA GARCIA	63274
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2006	LIDIA ESTHER DOARTERO	57936
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2006	PONTARELLI MIGUEL y ANGELONI ANA LUISA	57933
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	VITALE ENRIQUE	63367
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2006	GUARDIA DOLORES DE JESUS	57898
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2006	GOMEZ VICENTE	44618
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	DANIEL CRIBARI	63340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	AIDA MARIA SARRO	63337
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/04/2006	CLETO GARCIA o GARCIA MARTIN	57944
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	CONCEPCION GUINALDO o GUINALDO ALONSO	57943
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	Roberto Asís MRAD	3882
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	QUIROGA, JUANA CATALINA	44612
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/04/2006	VIRGILIO ANTONIO CANOSA	57935
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/05/2006	GOMEZ MANUEL y ARGUELLES DORINDA AMOR	63313
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	María Cristina SCORDAMAGLIA	63268
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	ELIDA CAMPELO y ENRIQUE FRANCISCO TAVECCHIA	57949
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	RUIZ DIAZ CLOTILDE MARCELINA	63360
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	HUMBERTO ROQUE RIBAUDO	57914
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	MARIA ALICIA FERNANDEZ	44648
53	U	ALDO DI VITO	16/05/2006	Delia Juana Piemonte	57903
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2006	SEBASTIAN IGLESIAS	57915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2006	Cecilia Schargerodsky	63270
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/2006	EMILIO CARLOS CORTI	57969
58		MARIA A. MORALES	19/05/2006	JOSE FERNANDEZ y NOEMÍ ELISA GRASSI	63353
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	Victoria Gimenez	57951
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	José NADAL y Lucía MATTIO	57990
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/04/2006	MARÍA CELINA GONZÁLEZ	57931
60		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	ALBERTO JORGE VICETTO L.E. Nº 4.275.647	57925
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/05/2006	IDA GILDA FRANCENELLA	3891

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	Francisco Espartaco Purita	57961
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	AGUSTIN SANTIAGO ROCA	57920
64	U	JAIME MENDEZ	16/05/2006	Susana Lidia MASTRONARDI	57978
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MARCHESE SALVADOR ROBERTO	63264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	VICENTE D' AVINO	57930
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2006	DELFINA GONCALVEZ D' ALMEIDA	63319
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/2006	NICANOR MARIA ALMEYRA y ESTELA BONEO	57962
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/05/2006	RICARDO ARTURO HORTAL	57907
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARMEN RODRIGUEZ	3890
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/05/2006	ARMAN HAYKIR	57980
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2006	MARIA ESTHER GUERRA	57940
73	U	ALBERTO UGARTE	28/04/2006	MARTA DIANDA	57922
73	U	ALBERTO UGARTE	10/05/2006	MANUEL SIXTO CALIXTO BALLESTER	57967
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	PALACIOS LEONOR NIEVES	57923
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	APARICIO RUBEN EDUARDO	44600
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/05/2006	AMENDOLAGGINE JUAN ANTONIO	63269
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2006	EDUARDO ANDRES FERNANDEZ	57950
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2006	MARIA CRISTINA GARCIA PULLES	44620
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2006	ESCOLASTICA CESPEDES	57908
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	STELLA MARIS MATHON	63306
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2006	FRANCISCO ALVAREZ MARTINEZ	63354
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Héctor Raúl LUONI	63356
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Juan Esteban Simón Izaguirre Sponton	57917
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2006	MOISES RAUL BUSTO y IRMA RAQUEL SILVA	57932
91		DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Bronislao Sztajer	44604
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2006	Justo Bernardo Eustaquio ORMAZABAL	3885
93		M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2006	MARIA CECILIA DUNDA	63324
93		M.ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	JORGE ADRIAN FERLONI	63325
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/05/2006	OSCAR GONZALO VAZQUEZ	63275
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	FERNANDEZ, Irene	63352
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/2006	RULLAN FRAU EDUARDO	57905
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2006	RAUL ERNESTO HUALPA	57910
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	ENRIQUETA CHIAPPONI y JOSE MARIA SANCHEZ	57929
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/2006	PASSERO, Nidia Adela	57902

e. 29/05/2006 Nº 599 v. 31/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 subrogante a cargo del Dr. Esteban R. Silveyra, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREYRA CARLOS ALBERTO Y OTRO C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.574/2001 (reservado), que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,15 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO, sito en la calle Jujuy Nº 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad Funcional 9, Piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 53, Parc. 37. Matrícula 2-524/9. Superficie cubierta de 54,47 m2., semicubierta 3,19 m2., TOTAL: 55,56 m2., porcentual 10 con 71 centésimos. Conforme informe del martillero a fs. 179, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y deshabitado, en estado de abandono. Se accede por escalera y se trata de un departamento al contrafrente que consta de: hall de entrada, living-comedor con ventana la contrafrente, hall de distribución con placard que comunica a dos dormitorios al contrafrente y baño completo, cocina sin mueble ni artefacto de cocina —solamente cuenta con un calefón—, con salida a un lavadero. En mal estado de mantenimiento y conservación, su estado es de abandono, con humedad en techos. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y, deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo (cfr. Art. 580 del C.P.C.C.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Deudas: A.B.L. (fs. 131) al 7/9/05 $ 2.437,66; Aguas Argentinas (fs. 117) al 23/8/05 no registra deuda; O.S.N. (fs. 114) al 19/8/05 no registra deuda; Sin expensas. Exhibición: 1 y 2 de Junio de 2006 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interna.

e. 29/05/2006 Nº 58.055 v. 30/05/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ PEDRO JACINTO c/ ROMERO GRACIELA SUSANA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 30.601/97, que el martillero Juan José Domingo Santangelo rematará el día jueves 8 de junio de 2006, a las 09,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle ENTRE RIOS 109, entre Corrientes y San Juan, de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. de As. As., Matrícula Nº 999, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Fracción X, Parc. 4-a, con una superficie total de 4.581,88 m^2 (fs. 300), del informe de Constatación (fs. 326) surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Susana Romero (D.N.I. Nº 16.668.431) en su carácter de propietaria, junto a su hija menor d edad, y se compone de: una entrada principal sobre la calle Entre Ríos, posee un gran parque y en el fondo a la derecha se encuentra la propiedad, compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, un baño completo, una cocina completa con alacenas y una galería cubierta circundante a la casa. El parque posee césped y árboles de diversos tipos y tamaños, todo en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/04/2005 $ 18.286 (fs. 289), Municipalidad de San Miguel al 30/04/2005 $ 403,50 (fs. 274), por contribuciones de mejoras, luz, Obras Sanitarias, gas, pavimento al 01/04/2005 sin deuda (fs. 282). BASE: U$S 120.000 (fs. 341). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la base indicada, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 1%, Arancel: 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 C.S.J.N.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Código Procesal). Exhibición: Días 1 y 2 de junio de 2006 de 09,00 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.002 v. 30/05/2006

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO IRIGOYEN 2562/78 c/ SALLAGO, Sandro Fabian s/ejecución de expensas" EXPTE. Nº 14399/2000, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 9 de junio a las 9.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 100% del inmueble sito Hipólito Irigoyen 2562/78, entrada por 2578, Capital Federal, unidad funcional Nº 44, segundo piso, y funciona como hotel. Se trata de varios ambientes (11), pasillo, baños y cocina, en mal estado de conservación, con una superficie cubierta de 228,48 mts2, NC. Circ. 10 , Secc. 20 , Mz. 018, Parc. 009 C. Partida matriz 201803. Deudas por expensas comunes, Aguas Argentinas, ABL., según constancias de autos. Ocupado por diferentes personas que no poseen titulo ni contrato. Información y folletos en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 y/o 15-539-1466. BASE $ 60.000.- AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISION 3% más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25%. Exhibición: el 6 y 7 de junio pmo. de 10 a 12 hs. Se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. ("Servicios Eficientes SA: c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". CNC). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 23. de mayo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 44.692 v. 30/05/2006

Nº 55

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 Secretaria Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4to Piso de esta Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "Consorcio de Prop. Gavillán 39/43/45/51/53 c/ Tercons S.A.C.I.F.I.C. s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 14030/2001, que el Martillero Pablo Sergio Petito Rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 7 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, la Unidad Cochera de propiedad horizontal, Unidad Nro. 92 ubicado en Planta Baja del Edificio sito en la calle Gavilán 39/43/45/51/55 de Cap. Fed. Matricula: 5-2749/92. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Man. 110a, Parc. 15. Superficie Total de 5,42 m2. Porcentual 0,05%. Conforme a constatación obrante en fs. 278 surge que se trata de una unidad con destino a cochera. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y desocupada. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.200,00. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo esto en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio se deberá depositar dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una NUEVA en lo términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 CPCC). DEUDAS: Expensas $ 2.989,67 fs. 282 al 31/3/06, Expensas mes de Marzo 2006 10,58 fs. 282. Aguas Argentinas: $ 314,03 fs. 194 al 26/4/2006. ABL-GCBA: $ 145,88 fs. 203 al 3/5/2004. OSN: No posee deuda al 10/5/2004 fs. 200. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. Hip." de fecha 18/2/99 y con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme al plenario citado. No se aceptara la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. EXHIBICION: días 5 y 6 de Junio de 2006 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 58.089 v. 30/05/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ELIAS Luis Manuel, c/ KESERMAN Gloria, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.567/2005, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MARTES 27 DE JUNIO DE 2006, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, sita en el PISO 1º, del inmueble calle BELEN Nº 783, entre la Avda. Gaona y calle Morón, de esta Capital Federal. Consta de: Living comedor con placard, baño instalado, una habitación con placard, cocina comedor, lavadero. Todo en buen estado y DESOCUPADA. Posee una Sup. total de 43,59 m2. Porcentual 16%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 77, Manz. 75, Parcela 12. Partida 1.486.331-04. Matrícula 1-6055/4. BASE $ 70.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión. Se adueda por: A. Arg. a fs. 24, al 6/12/05 $ 1961,27. OSN. a fs. 28 al 14/12/05 No registra deuda. ABL. a fs. 33 al 5/12/05 Sin deuda. Expensas a fs. 57, al 14/3/05, adeuda las correspondientes al mes de Febrero de 2006 por $ 83.- Y demás condiciones establecidas en autos. Se exhibirá los día 23 y 24 de Junio de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 44.708 v. 30/05/2006

Nº 95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LIZARRAGA CARLOS OSVALDO Y OTRO c/ BATTAGLIA LUIS ALBERTO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 13419/2000, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Junio de 2006 a las 12,00 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle MIRANDA 3879, entre Joaquin V. Gonzalez y San Nicolas, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 79 - Manz: 86 - Parc: 17 - Inscripto en la Matrícula Nº FR 15-49044 - Medidas: s/ tit.: 10 m 392 mm de frente al SE por 8 m 66 centímetros de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Comedor, dos dormitorios al frente, pasillo, baño, otro dormitorio, patio, cocina, y terraza en regular estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Salazar Ibáñez Lorenzo Gustavo, con su esposa Mabel Beatriz Di Giulio y tres hijos, Sebastián Salazar y Lorena Salazar y un bebé Nicolás Salazar, en carácter de inquilino sin exhibir título ni contrato. Base $ 100.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 201) Partida sin deuda al 13-03-06. Aguas Argentinas S.A.: (fs. 202/203) $ 1.746,34 al 13-03-06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. (fs. 204/205) $ 0,00 al 13-03-06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en una cuenta a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/2799, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S/ Ejec. Hipotecaria" El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de Junio de 2006 en el horario de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 44.719 v. 30/05/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil "105", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LEPRE de LAGUZZI Telma Graciela y otros c/RODRIGUEZ Alberto Daniel s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 68630/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 2 de JUNIO de 2006 a las 12:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en el Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, Km. 44 del acceso oeste, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 697, 698 y 699, Matricula 31.836 UF. 697, 31.836 U.F. 698 y 31.836 U.F. 699, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Rural, Parc. 721-F, subparc. 697, 698 y 699, PH. 74-34-79, Sup. Cub. 47 m2., sup. descub. 253 m2, Sup. total 300 m2 para cada U.F., desocupado y consta de una casa de dos plantas a terminar con una sup. aprox. de 230 m2. (fs.205). BASE $ 14.561.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil) y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Adeuda expensas: U.F. 697: $ 107.752,04 de los cuales $ 41.584,16 corresponden a gastos comunes y $ 66.167,88 a intereses, U.F. 698 $ 34.551,33 de los cuales $ 11.927,60 por expensas y $ 22.623,73 por intereses y U.F. 699 $ 34.362,47 de los cuales $ 11.873,86 por expensas y $ 22.488,61 por intereses, (fs. 623); y demas gastos informados a fs. 623; por Imp. Munic. U.F. 697 $ 5.621,81; U.F. 698 $ 5.630,32 y U.F. 699 $ 5.621,81, (fs. 627/35); no habiendo O.S.N y Aguas Argentinas contestado los pedidos de informe que les fueran solicitados se hace constar que el bien se encuentra libre de deudas en estos conceptos (auto de fecha 15/03/05); Rentas $ 1.098,30 cada U.F, (fs. 624/5/6 y 636). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.096 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "TARBUCH ISMAEL ASEM s/QUIEBRA" Expte. Nº 83.508 (DNI del fallido 4.001.269), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 13 de junio de 2006, a las 10 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 1/3 parte indivisa de los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: a) Virgilio s/Nº, entre Camarones y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla 10g, con una superficie de 206,70 m2. MATRICULA 15-78883. La misma está libre de construcciones, con un perímetro de forma regular, con un frente de 10 m. sobre la calle Virgilio, siendo sus laterales 20,55 m2 linderos con la Pcla 10h, que también se subasta y 20,79 m con la Pcla. 10f. BASE $ 50.000=; b) VIRGILIO 939, entre las de Camarones y San Blas, sobre el SO de la Pcla 10g. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla. 10h, con una superficie de 932,67 m2, con frente sobre la calle de 14,87 m, un lateral lindero con la Pcla. 19 de 44,72 m, contrafrente de 25,66 m con la Pcla 10j, con forma de "L" que involucra la Pcla. 10g. MATRICULA 15-78884. Sobre esta parcela se desarrolla la construcción existente, el inmueble tiene en su frente planta baja y primer piso al frente hay dos oficinas, hacia el contrafrente un amplio local dedicado a la elaboración de trigo, sobre este salón hay una losa que es donde envasan. En el contrafrente situado atrás de la pcla 10g, hay un galpón con techo parabólico de chapa y solado de cemento alisado, siempre sobre el contrafrente, a continuación del local de producción, hay un silo de hormigón de 60 Tm, estando subdividido en dos partes. El estado material es regular, estando en uso y producción. BASE $ 73.000=. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBAS PARCELAS: . Los dos inmuebles están ocupados por la firma "Salomón Tarbuch e Hijos S.R.L. La empresa lo hace en virtud de un comodato realizado por los titulares de ambas parcelas. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% de IVA; Tasa CSJN, acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositario el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, succ. Tribunales, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia, o en su caso de la posesión, serán a cargo del concurso LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de posesión, serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 5 y 6 de junio de 2006, en el horario de 8 a 11 hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.396 v. 31/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 8 de JUNIO de 2006 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles. 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matrícula 7185. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matrícula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles, medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2., ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, en BLOCK y desocupados: y 3) calle San Martín 700 esq. Sarmiento de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 6541, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 298, Parc. 13, desocupado y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapa e instalaciones sanitarias y piso de material, su antigüedad es de 70 años, medidas del terreno 14,08 m. de fte. SO.: 2,58 ochava al O.; 21,91 al N.O.; 15,90 al N.E. y 23,73 al S.E.; Sup. 375,64 y 11 cm2. BASES: 1) y 2) en block $ 300.000.-; y 3) $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05 y $ 4.864,63 al 24/2/05 respectivamente por Rentas $ 45.873,75 al 14/12/94 (fs. 11835 Expte. ppal) y $ 1.471,04 al 14/12/04 (fs. 11.836 Expte. ppal) respectivamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Visitar los días 5 y 6 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la Ciudad de Rojas y de 15:00 a 17:00 hs. el ubicado en la Ciudad de San Pedro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.573 v. 01/06/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5to, de la Ciudad Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "FERROS JUAN CARLOS S/ PROPIA QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte Nº 94518/4, que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT N° 20-18624393-6), rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Murguiondo Nº 1541/43 piso U.F. Nº 6, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 110, Parcela 5, Matrícula Nº 1-3308/6./Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. En el caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el bien no figura en cabeza del fallido (D.N.I. Nº 14.313.042) pues fue recibido por herencia obrando en el Tribunal los autos "CRISTALLO ELIDA FLORINDA DIANA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" donde obran el testimonio del título de propiedad y copia de la declaratoria de herederos. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. El inmueble consta de un comedor amplio, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina comedor, lavadero, todo ello en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Analía Aurora Gallardo, Juan Carlos Ferros y una hija menor de edad en carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate,

sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 2 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 513.399 v. 31/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaria Nro. 40, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA SALADILLO S.A. (en liq. por BCRA) c/FUERTE SANCTI SPIRITU SAl y C s/EJECUCIÓN" Expe. Nro. 33.572/92, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Junio de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 36.680 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Parcela 3259, antecedente dominial 273, año 1981, titulo plano 118-1-65, parcela 3259, Matrícula 929502. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se ubica con frente a calle Zapiola (hoy Rep. De Portugal) con acceso por el Nro. 299 de esta ultima. Se trata de una fracción de terreno que posee la mitad de la superficie aproximadamente con árboles y plantas, y en el resto hay cuatro galpones de 10 x 30 mts. aprox, dos de 10 x 15 mts., y otro mas de 10 x 20 mts. aprox.; todos con techos de chapas y en estado de abandono. Hay dos construcciones tipo vivienda, una de ellas muy precaria que utilizan los caseros como su casa y otra de tipo colonial, que tiene 5 ambientes y esta muy deteriorada con paredes demolidas, todo en mal estado de uso y conservación, y con una piscina en total estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en los días 5 y 6 de junio próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 210.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º. Día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 1210/11) por $ 1459,55 mas $ 398,90 por servicios generales; mas (fs. 1220) $ 16.380 por derechos de construcción; no encontrándose afectado por dirección de catastro, todo al 26/12/00; en Rentas (fs. 1680/84) por $ 8587,10 al 31/03/05; no estando comprendido dentro de la zona de conexión de Aguas Argentinas al 13/04/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 1239) al 4/04/01. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por la actuaria con presencia del martillero y demás interesados a las 12.30 hs. del mismo días. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante el deposito en el Bco. Ciudad de Bs As Sucursal tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.091 v. 30/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av.Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VINEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra, s/incidente de realización de marcas" -Exp. 44576- que el día 9 de junio de 2006, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01,31,32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA clases 32 y 33, BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA y TAPA DESTAPA clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42,41,40,39,38,37, 36 y 35; C.C. GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32,33,29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33. BASE: $ 15.825.- Seña 30%, comisión 10%, arancel del Consejo de la Magistratura 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi.
e. 26/05/2006 Nº 513.569 v. 30/05/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "Berkenstadt, Oscar Segismundo s/ Quiebra", Expte, 47.838, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará al contado y mejor postor, el día 6 de junio de 2006, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de. la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 1955/57, Unidad 6, del 3er. piso, matrícula: 16-26108/6; nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 45, Parc. 9, y espacio guardacoches (1/16) Unidad 1, planta baja, matrícula; 16-26108/1, en block, con la base de $ 210.000,00. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. De acuerdo a informe del martillero, del 8/2/06, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Segismundo Berkenstadt en calidad de propietario, juntamente con su esposa Silvia Kon y 2 hijos mayores de edad. El departamento se encuentra situado en un edificio de 11 años de antigüedad, con buena entrada y cocheras por el Nº 1959 de la calle Bauness. El departamento "A" es un semipiso al frente, que dispone de palier privado con acceso a living-comedor con pisos de cerámica por el cual se accede a balcón terraza semicubierto. Del living-comedor, pasillo de distribución con pisos de parquet, donde hay un antebaño y baño totalmente revestido; un dormitorio al frente con placard, un dormitorio grande con antebaño y baño completo, total totalmente revestido, en suite; otro dormitorio más pequeño con placard con ventana a pozo de aire y luz. Todos los ambientes cuentan con pisos de parquet. Entrada de servicio con acceso a cocina-comedor, con pisos de cerámica, mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacenas de laminado. Contiguo a la cocina, el lavadero, donde hay una caldereta individual para agua caliente y losa radiante. Con entrada por Bauness 1959, se encuentran las cocheras. Las mismas son fijas. El Dto. 3º "A" tiene asignada la Nº 3. Todo en el estado en que se encuentra. La propiedad podrá ser visitada los días 2 y 5 de junio de 2006, de 9 a 13 horas. La Unidad 6 tiene una superficie total de 107,49 m2. y un porcentual del 6,61%. La Unidad 1 tiene una superficie total de 479,36 m2. y un porcentual del 7,48%, correspondiendo el 1/16. Título de propiedad, a fs. 745/70. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 691/99, inf. del 29/11/05, para la Unidad 6, $ 4.975,71; para la Unidad 1, $ 127,67. Obras Sanitarias, fs. 642, inf. del 14/11/05 Partida Global sin deudas. Aguas Argentinas, fs 636/39, inf. del 9/11/05, $ 640,56 (Partida Global). Expensas, fs. 646, inf. del 24/11/05, sin deudas al 30/11/05. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.572 v. 30/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 2

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, hace saber por DOS Días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIORGIO, HECTOR PASCUAL S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 66.479, que el martillero CARLOS A. CORTAGERENA, REMATARA en pública subasta, al mejor postor, en el Colegio de Martilleros sito en calle Nación Nº 340 P.B., San Nicolás, el siguiente inmueble sito en Partido de Baradero en el Km. 140/141, de la Ruta Nº 9, desig. en plano 9-107-63 como lote 6a, Mide: al SO., línea C-K., 33,68 mts., línea KJ., 188,25 mts., línea JH., 298,74 mts., al SE., línea DG, 529,69 mts., al NO. línea CD., 344,99 mts. Sup. 19 Has. 83 As. 70 Cas. Linda: al SO. Ruta Nac. Nº 9, al NO. calle; al NE. sobrante en m/parc. 1-a, de la ch. 107; al SE. parc. 5-a. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E, Chacra 107, Parcela 6 "a", Partida: 099-004962-3, Matrícula 673. Cuenta con deudas fiscales y municipales, a cargo de la parte compradora. Sobre el referido inmueble existe una Servidumbre Administrativa a favor de Litoral Gas S.A. La subasta se realizará el DIA 27 de Junio de 2006, a las 11.00. BASE $ 398.484,66. En caso de no existir oferente, a las 11,30 hs., saldrá nuevamente a remate con una retasa del 25% de la originaria, o sea $ 298.863,50.- Días de visitas: 14, 15 y 16 de Junio de 2006, de 10 a 12 hs. En el estado de ocupación que se encuentra. Dinero de contado, en moneda argentina o cheque certificado a la órden del martillero. Comisión 3% a cargo de la compradora. 1% sellado de Boleto. Seña 10% en el acto de subasta. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los días 3 días de aprobado la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, dentro radio Juzgado. Se hace constar que no se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto hasta tanto no sea cancelado el saldo total del precio, que el comprador será el que levantó la mano por última vez y no otro que éste designe, si el último oferente desistiese, o se arrepiente, se considerará como válida la penúltima oferta y así sucesivamente. El martillero está facultado para hacer desalojar la sala a la persona que interfieran con el normal desarrollo del remate, y podrá designar la custodia policial. Se autoriza a recibir ofertas en SOBRE CERRADO y deberán dirigirse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "EL DIARIO" de la ciudad de Baradero, por el término de DOS días.

San Nicolás, 8 de mayo de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.552 v. 30/05/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS, que el martillero EDUARDO ALBERTO MIQUELEIZ, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PELONI DELFINO y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte. Nº 38.366, subastará el día 26 de Julio del 2006, a las 10 hs, en Moreno Nº 101 (fogón Club de Pelota) de la Ciudad de A. Gonzales Chaves, los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de campo de 2 Has., 33 As., 94 cas., identif. Catast. como Circ. XVI, Secc. A, Ch. 6, Parc. 3 - Part. Nº 10478, Matrícula Nº 2322 del partido de Adolfo Gonzales Chaves, de propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu - Adeuda Imp. Inmob.; Red Vial y Serv. Urbanos. DESOCUPADO - BASE: $ 33.300- y 2) Lote de terreno individualizado como: Circ. II; Secc. A.; Mz. 10; parcela 4, Partida 10961, Matrícula Nº 3130 de A. Gonzales Chaves, de propiedad del demandado Delfino Peloni. 3) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10; Parc. 5, Pda. 10962, Matrícula 3132 del Pdo. de Gonzales Chaves, propiedad del demandado Delfino Peloni. 4) Fracción de terreno Circ. II; Secc. A; Manz. 10, Parc. 6, Pda. 10963, Matrícula 2919 del Pdo. de A. Gonzales Chaves, propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu y 5) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10, Parc. 7; Pda. 10984, Matrícula 3129 del Pdo. de A. Gonzales Chaves de propiedad del demandado Delfino Peloni, con una base los lotes señalados bajo los puntos 2 al 5 inclusive de $99.900.=, en razón de constituír las parcelas 4, 5, 6 y 7 una unidad y conforme los términos de las cláusulas estipuladas en la escritura hipotecaria y lo solicitado por la actora. Adeudan Red Vial é Imp. Inmobiliario. DESOCUPADAS. Las deudas por impuestos y Servicios serán a cargo de los compradores. Venta AL CONTADO. Seña 10%, y Comisión 1,5%, pagaderos en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Horario de revisación del bien: Media Hora antes de la fijada para la subasta. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. CONSTE.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 29/05/2006 Nº 513.543 v. 30/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

Juzgado Federal - Secretaría Electoral Posadas-Misiones

PARTIDO: 20 DE FEBRERO

Distrito: Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez hace saber en cumplimiento de los establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada 20 DE FEBRERO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 05/04/06. (Expte. Nº 13/06).

En Posadas, Misiones a los once días del mes de mayo del año dos mil seis.
EDUARDO JOSE BONETTO, secretario electoral.
e. 26/05/2006 Nº 513.516 v. 30/05/2006